



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2014



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
TOMO V



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3-1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3-2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4-1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.....	15
- GRUPO DE PROGRAMAS 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	
PROGRAMA 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL.....	18
PROGRAMA 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA.....	24
PROGRAMA 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC.A LA DEPENDENCIA.....	29
- GRUPO DE PROGRAMAS 35 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SERV. SOCIALES	
PROGRAMA 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	35
5.- MEMORIA.....	41



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		666.427.040,80	670.634.924,06		A) PATRIMONIO NETO		-361.464.184,47	-437.736.689,16
	I. Inmovilizado intangible	7	1.533.289,44	1.448.352,09	10	I. Patrimonio aportado		-361.464.184,47	-437.736.689,16
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.533.289,44	1.448.352,09	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		--	--	120, 122	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129				
	II. Inmovilizado material	5	664.893.493,87	669.186.314,48		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		17.329.579,13	16.746.249,56		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		604.539.678,95	608.231.898,26	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		26.195.485,86	28.163.423,77	133				
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		16.828.749,93	16.044.742,89	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		62.174.280,66	98.347.990,24
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	II. Deudas a largo plazo		62.174.280,66	98.347.990,24
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.		--	--		4. Otras deudas		62.174.280,66	98.347.990,24
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		--	--	170, 177	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18				
	V. Inversiones financieras a largo plazo		257,49	257,49	174	C) PASIVO CORRIENTE		1.002.005.643,17	1.047.236.734,62
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		I. Provisiones a corto plazo		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--		II. Deudas a corto plazo		37.413.953,69	43.381.635,72
254, 256, 257, (297), (2983)						2. Deudas con entidades de crédito		--	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		257,49	257,49	58	4. Otras deudas		37.413.953,69	43.381.635,72
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		--	--		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		36.288.698,56	37.213.111,64	520, 527	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		964.591.689,48	1.003.855.098,90
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Acreedores por operaciones de gestión		801.987.835,07	827.283.681,74
	II. Existencias	11	1.313.218,18	1.225.524,70	524	2. Otras cuentas a pagar		159.646.220,89	173.627.495,35
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		6.725,06	6.520,52		3. Administraciones públicas		2.957.633,52	2.943.921,81
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		204.519,17	186.730,81	4000, 401	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		1.101.973,95	1.032.273,37	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	V. Ajustes por periodificación		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		34.064.220,03	35.161.699,01	475, 476, 477				
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		34.035.958,61	35.127.109,13	452, 456, 457				
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		22.789,17	30.919,92	485, 568				
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		5.472,25	3.669,96					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		653.354,53	579.256,40					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		653.354,53	579.256,40					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		2.743,54	--					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		255.162,28	246.631,53					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		255.162,28	246.631,53					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		702.715.739,36	707.848.035,70		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		702.715.739,36	707.848.035,70



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
	a) Del ejercicio		--	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		--	--
	7. Prestaciones sociales		-2.276.775.285,11	-2.246.530.075,01
(630)	a) Pensiones		-2.241.548.164,37	-2.206.902.801,66
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		-35.227.120,74	-39.627.273,35
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	8. Gastos de personal		-79.785.635,79	-80.056.599,85
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-60.439.604,15	-60.705.927,22
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-19.346.031,64	-19.350.672,63
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-1.244.987.259,21	-1.337.121.721,55
(650)	a) Transferencias		-1.243.407.257,81	-1.330.985.601,55
(651)	b) Subvenciones		-1.580.001,40	-6.136.120,00
	10. Aprovisionamientos		-126.394.708,45	-126.463.616,90
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-126.394.708,45	-126.463.616,90
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-19.902.576,71	-19.709.634,70
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-18.597.493,00	-18.536.277,26
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-1.305.083,71	-1.173.357,44
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-11.492.700,66	-11.383.279,95
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-3.759.338.165,93	-3.821.264.927,96
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-3.759.338.165,93	-3.821.264.927,96

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-85.079,17 -- -85.079,17 --	-27.998,67 -- -27.998,67 --
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		1.608.337,13 1.608.362,65 -25,52	-- -- --
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-3.757.814.907,97	-3.821.292.926,63
760 761, 762, 769 755, 756	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		-- -- -- --	-- -- -- --
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-19.989,38	-5.064,52
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
7640, (6640) 7641, (6641)	18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-- -- --	-- -- --
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes b) Otros		-- -- --	-- -- --
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-19.989,38	-5.064,52
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-3.757.834.897,35	-3.821.297.991,15
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		-12.327.441,63
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-3.833.625.432,78



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013		-464.291.253,44	--	--	--	-464.291.253,44
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	13.121.024,19	--	--	13.121.024,19
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)		-464.291.253,44	13.121.024,19	--	--	-451.170.229,25
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014		102.827.068,97	-13.121.024,19	--	--	89.706.044,78
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-3.757.834.897,35	--	--	-3.757.834.897,35
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		102.827.068,97	3.744.713.873,16	--	--	3.847.540.942,13
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)		-361.464.184,47	0	--	--	-361.464.184,47



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
(129)	I. Resultado económico patrimonial	3	-3.757.834.897,35	(*) -3.833.625.432,78
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-3.757.834.897,35	-3.833.625.432,78

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1201
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	23.020,00		23.020,00	23.015,52	23.015,52	23.015,52		4,48
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	23.020,00		23.020,00	23.015,52	23.015,52	23.015,52		4,48
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	17.280,00		17.280,00	8.595,16	8.595,16	8.595,16		8.684,84
1206	TRIENIOS	20.430,00		20.430,00	16.771,88	16.771,88	16.771,88		3.658,12
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	15.500,00		15.500,00	12.927,20	12.927,20	12.927,20		2.572,80
120	RETRIBUCIONES BASICAS	89.540,00		89.540,00	74.618,36	74.618,36	74.618,36		14.921,64
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	37.610,00		37.610,00	32.831,76	32.831,76	32.831,76		4.778,24
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	44.450,00		44.450,00	39.992,77	39.992,77	39.992,77		4.457,23
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.450,00		44.450,00	39.992,77	39.992,77	39.992,77		4.457,23
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	82.060,00		82.060,00	72.824,53	72.824,53	72.824,53		9.235,47
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	171.600,00		171.600,00	147.442,89	147.442,89	147.442,89		24.157,11
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	29.110,00		29.110,00	23.011,08	23.011,08	23.011,08		6.098,92
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	17.680,00		17.680,00	18.584,73	18.584,73	18.584,73		-904,73
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	46.790,00		46.790,00	41.595,81	41.595,81	41.595,81		5.194,19
151	GRATIFICACIONES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	49.790,00		49.790,00	41.595,81	41.595,81	41.595,81		8.194,19
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49.930,00		49.930,00	41.925,07	41.925,07	41.925,07		8.004,93
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49.930,00		49.930,00	41.925,07	41.925,07	41.925,07		8.004,93
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	430,00		430,00					430,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	450,00		450,00					450,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	3.720,00	-117,46	3.602,54	3.564,81	3.564,81	3.564,81		37,73
162	GASTOS SOC.PERS.	4.600,00	-117,46	4.482,54	3.564,81	3.564,81	3.564,81		917,73
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	54.530,00	-117,46	54.412,54	45.489,88	45.489,88	45.489,88		8.922,66
1	GASTOS DE PERSONAL	275.920,00	-117,46	275.802,54	234.528,58	234.528,58	234.528,58		41.273,96
4000	DEL PAIS VASCO	122.313.700,00		122.313.700,00	122.313.700,00	122.313.700,00	122.313.700,00		
4001	DE NAVARRA	32.493.200,00		32.493.200,00	32.493.200,00	32.493.200,00	32.493.200,00		
400	A LA ADMON.DEL ESTADO	154.806.900,00		154.806.900,00	154.806.900,00	154.806.900,00	154.806.900,00		
40	A LA ADMON.DEL ESTADO	154.806.900,00		154.806.900,00	154.806.900,00	154.806.900,00	154.806.900,00		
4599	OTRAS	1.500.000,00		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00		
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00		
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.500.000,00		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00		



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48118	NO CONTRIBUTIVA	998.155.550,00	45.752.629,38	1.043.908.179,38	1.040.535.047,68	1.040.535.047,68	1.040.535.047,68	3.373.131,70	
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	998.155.550,00	45.752.629,38	1.043.908.179,38	1.040.535.047,68	1.040.535.047,68	1.040.535.047,68	3.373.131,70	
48128	NO CONTRIBUTIVA	1.167.980.620,00	34.746.567,22	1.202.727.187,22	1.200.498.555,53	1.200.498.555,53	1.200.498.555,53	2.228.631,69	
4812	JUBILACION	1.167.980.620,00	34.746.567,22	1.202.727.187,22	1.200.498.555,53	1.200.498.555,53	1.200.498.555,53	2.228.631,69	
481	PENSIONES	2.166.136.170,00	80.499.196,60	2.246.635.366,60	2.241.033.603,21	2.241.033.603,21	2.241.033.603,21	5.601.763,39	
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.166.136.170,00	80.499.196,60	2.246.635.366,60	2.241.033.603,21	2.241.033.603,21	2.241.033.603,21	5.601.763,39	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.322.443.070,00	80.499.196,60	2.402.942.266,60	2.397.340.503,21	2.397.340.503,21	2.397.340.503,21	5.601.763,39	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.322.718.990,00	80.499.079,14	2.403.218.069,14	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	5.643.037,35	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.322.718.990,00	80.499.079,14	2.403.218.069,14	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	5.643.037,35	
	TOTAL PROG.1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	2.322.718.990,00	80.499.079,14	2.403.218.069,14	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	5.643.037,35	
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	2.322.718.990,00	80.499.079,14	2.403.218.069,14	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	2.397.575.031,79	5.643.037,35	



GRUPO DE PROGRAMAS 31
SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA 3131
PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	39.930,00		39.930,00	53.234,40	53.234,40	53.234,40		-13.304,40
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	39.930,00		39.930,00	53.234,40	53.234,40	53.234,40		-13.304,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	57.540,00		57.540,00	60.635,75	60.635,75	60.635,75		-3.095,75
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	57.540,00		57.540,00	60.635,75	60.635,75	60.635,75		-3.095,75
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	172.800,00		172.800,00	147.115,76	147.115,76	147.115,76		25.684,24
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	194.160,00		194.160,00	149.677,36	149.677,36	149.677,36		44.482,64
1206	TRIENIOS	143.560,00		143.560,00	120.826,90	120.826,90	120.826,90		22.733,10
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	134.000,00		134.000,00	122.142,51	122.142,51	122.142,51		11.857,49
120	RETRIBUCIONES BASICAS	741.990,00		741.990,00	653.632,68	653.632,68	653.632,68		88.357,32
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	270.280,00		270.280,00	237.939,92	237.939,92	237.939,92		32.340,08
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	277.700,00		277.700,00	248.729,89	248.729,89	248.729,89		28.970,11
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	277.700,00		277.700,00	248.729,89	248.729,89	248.729,89		28.970,11
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	21.920,00		21.920,00	18.667,57	18.667,57	18.667,57		3.252,43
12199	OTROS COMPLEMENTOS				3.644,96	3.644,96	3.644,96		-3.644,96
1219	OTROS COMPLEMENTOS				3.644,96	3.644,96	3.644,96		-3.644,96
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	569.900,00		569.900,00	508.982,34	508.982,34	508.982,34		60.917,66
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.311.890,00		1.311.890,00	1.162.615,02	1.162.615,02	1.162.615,02		149.274,98
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	9.818.960,00		9.818.960,00	11.441.593,54	11.441.593,54	11.441.593,54		-1.622.633,54
1309	OTRO PERSONAL	9.818.960,00		9.818.960,00	11.441.593,54	11.441.593,54	11.441.593,54		-1.622.633,54
130	LABORAL FIJO	9.818.960,00		9.818.960,00	11.441.593,54	11.441.593,54	11.441.593,54		-1.622.633,54
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	3.453.250,00		3.453.250,00	930.644,88	930.644,88	930.644,88		2.522.605,12
131	LABORAL EVENTUAL	3.453.250,00		3.453.250,00	930.644,88	930.644,88	930.644,88		2.522.605,12
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
134	INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
13	LABORALES	13.274.210,00		13.274.210,00	12.372.238,42	12.372.238,42	12.372.238,42		901.971,58
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	208.950,00		208.950,00	191.897,35	191.897,35	191.897,35		17.052,65
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	92.790,00		92.790,00	97.052,33	97.052,33	97.052,33		-4.262,33
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	301.740,00		301.740,00	288.949,68	288.949,68	288.949,68		12.790,32
151	GRATIFICACIONES	11.400,00		11.400,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00		9.750,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	313.140,00		313.140,00	290.599,68	290.599,68	290.599,68		22.540,32
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.828.860,00		4.828.860,00	4.413.592,01	4.413.592,01	4.413.592,01		415.267,99
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.828.860,00		4.828.860,00	4.413.592,01	4.413.592,01	4.413.592,01		415.267,99
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	49.550,00		49.550,00	37.804,55	37.804,55	37.804,55		11.745,45
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	51.610,00		51.610,00	20.186,85	20.186,85	19.965,98	220,87	31.423,15



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	197.500,00	-15.911,62	181.588,38	178.457,18	178.457,18	178.457,18		3.131,20
162	GASTOS SOC.PERS.	298.660,00	-15.911,62	282.748,38	236.448,58	236.448,58	236.227,71	220,87	46.299,80
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	5.127.520,00	-15.911,62	5.111.608,38	4.650.040,59	4.650.040,59	4.649.819,72	220,87	461.567,79
1	GASTOS DE PERSONAL	20.026.760,00	-15.911,62	20.010.848,38	18.475.493,71	18.475.493,71	18.475.272,84	220,87	1.535.354,67
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	1.155,55	1.078,11	1.078,11		-78,11
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	5.630,00		5.630,00	89,26	89,26	89,26		5.540,74
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	33.220,00		33.220,00	11.049,72	10.177,65	10.177,65		23.042,35
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	373.300,00		373.300,00	15.185,90	15.185,90	13.745,99	1.439,91	358.114,10
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00		2.000,00	799,05	799,05	799,05		1.200,95
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	415.150,00		415.150,00	28.279,48	27.329,97	25.890,06	1.439,91	387.820,03
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000,00		20.000,00	22.712,31	22.358,99	22.358,99		-2.358,99
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	263.950,00		263.950,00	650.379,31	645.728,97	566.961,41	78.767,56	-381.778,97
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	325.920,00		325.920,00	310.995,36	310.087,98	304.026,67	6.061,31	15.832,02
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.300,00		22.300,00	9.571,97	9.571,97	9.571,97		12.728,03
215	MOBILIARIO Y ENSERES	41.990,00		41.990,00	30.223,48	28.346,77	28.346,77		13.643,23
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.220,00		24.220,00	14.180,42	14.180,42	14.180,42		10.039,58
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	698.380,00		698.380,00	1.038.062,85	1.030.275,10	945.446,23	84.828,87	-331.895,10
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.440,00		45.440,00	39.213,01	39.213,01	39.213,01		6.226,99
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	28.400,00		28.400,00	18.827,96	18.827,96	18.827,96		9.572,04
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	35.040,00		35.040,00	45.082,12	45.082,12	35.428,84	9.653,28	-10.042,12
220	MATERIAL DE OFICINA	108.880,00		108.880,00	103.123,09	103.123,09	93.469,81	9.653,28	5.756,91
22100	ENERGIA ELECTRICA	537.570,00		537.570,00	562.286,47	516.162,81	498.113,26	18.049,55	21.407,19
22101	AGUA	103.050,00		103.050,00	96.297,97	91.893,92	91.893,92		11.156,08
22102	GAS	109.000,00		109.000,00	122.828,44	119.429,18	119.429,18		-10.429,18
22103	COMBUSTIBLE	414.200,00		414.200,00	441.795,38	305.438,26	305.438,26		108.761,74
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.163.820,00		1.163.820,00	1.223.208,26	1.032.924,17	1.014.874,62	18.049,55	130.895,83
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	13.750,00		13.750,00	11.625,82	11.625,82	11.625,82		2.124,18
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	13.750,00		13.750,00	11.625,82	11.625,82	11.625,82		2.124,18
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	13.250,00		13.250,00	12.829,26	12.829,26	12.829,26		420,74
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	30.250,00		30.250,00	37.211,29	35.404,83	35.404,83		-5.154,83
22140	LENCERIA	44.680,00		44.680,00	20.934,65	20.934,65	16.233,80	4.700,85	23.745,35
22141	VESTUARIO	89.810,00		89.810,00	49.970,66	49.648,48	49.648,48		40.161,52
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	134.490,00		134.490,00	70.905,31	70.583,13	65.882,28	4.700,85	63.906,87
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	810.740,00		810.740,00	688.258,44	597.729,39	590.978,16	6.751,23	213.010,61



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				77,51	77,51	77,51		-77,51
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	38.950,00		38.950,00	32.619,53	32.619,53	32.619,53		6.330,47
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	38.950,00		38.950,00	32.697,04	32.697,04	32.697,04		6.252,96
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	134.690,00		134.690,00	160.227,18	160.227,18	155.638,33	4.588,85	-25.537,18
2219	OTROS SUMINISTROS	104.500,00		104.500,00	134.186,22	134.163,48	134.163,48		-29.663,48
221	SUMINISTROS	2.444.440,00		2.444.440,00	2.371.148,82	2.088.184,30	2.054.093,82	34.090,48	356.255,70
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	33.750,00		33.750,00	45,00	45,00	45,00		33.705,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	33.750,00		33.750,00	45,00	45,00	45,00		33.705,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	33.980,00		33.980,00	22.285,98	6.040,14	6.038,25	1,89	27.939,86
222	COMUNICACIONES	67.730,00		67.730,00	22.330,98	6.085,14	6.083,25	1,89	61.644,86
223	TRANSPORTES	50.460,00		50.460,00	16.917,05	16.917,05	16.917,05		33.542,95
2241	VEHICULOS	24.000,00		24.000,00	17.773,61	17.773,61	17.773,61		6.226,39
2249	OTROS RIESGOS	6.000,00		6.000,00	12.809,98	12.809,98	12.809,98		-6.809,98
224	PRIMAS DE SEGUROS	30.000,00		30.000,00	30.583,59	30.583,59	30.583,59		-583,59
2250	ESTATALES	5.560,00		5.560,00					5.560,00
2251	AUTONOMICOS	4.700,00		4.700,00	8.391,11	8.391,11	8.391,11		-3.691,11
2252	LOCALES	188.000,00		188.000,00	238.222,38	238.222,38	238.222,38		-50.222,38
225	TRIBUTOS	198.260,00		198.260,00	246.613,49	246.613,49	246.613,49		-48.353,49
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.000,00		2.000,00	2.048,11	2.048,11	2.048,11		-48,11
22621	DE COMUNICACION	63.320,00		63.320,00	43.928,61	43.928,61	43.928,61		19.391,39
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	65.320,00		65.320,00	45.976,72	45.976,72	45.976,72		19.343,28
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100,00		100,00	288,73	288,73	288,73		-188,73
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	328.550,00		328.550,00	133.619,97	78.234,05	70.220,70	8.013,35	250.315,95
22661	CURSOS DE FORMACION	2.810,00		2.810,00	8.924,83	8.924,83	7.801,92	1.122,91	-6.114,83
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	331.360,00		331.360,00	142.544,80	87.158,88	78.022,62	9.136,26	244.201,12
2269	OTROS	91.500,00		91.500,00	9.709,07	9.709,07	9.709,07		81.790,93
226	GASTOS DIVERSOS	488.280,00		488.280,00	198.519,32	143.133,40	133.997,14	9.136,26	345.146,60
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	36.260,00		36.260,00	25.859,40	25.859,40	25.859,40		10.400,60
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	30.760,00		30.760,00					30.760,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.146.180,00		1.146.180,00	1.148.970,11	1.148.032,52	1.139.356,36	8.676,16	-1.852,52
2274	SEGURIDAD	828.250,00		828.250,00	796.486,81	785.409,13	776.166,09	9.243,04	42.840,87
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	31.000,00		31.000,00	18.005,85	16.951,63	15.790,03	1.161,60	14.048,37
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	31.000,00		31.000,00	18.005,85	16.951,63	15.790,03	1.161,60	14.048,37
2279	OTROS	2.884.390,00		2.884.390,00	2.418.656,26	2.373.897,28	2.280.375,18	93.522,10	510.492,72
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	4.956.840,00		4.956.840,00	4.407.978,43	4.350.149,96	4.237.547,06	112.602,90	606.690,04
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.344.890,00		8.344.890,00	7.397.214,77	6.984.790,02	6.819.305,21	165.484,81	1.360.099,98
230	DIETAS	110.290,00	9.242,00	119.532,00	51.132,95	51.132,95	51.132,95		68.399,05



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
231	LOCOMOCION	66.170,00	2.950,00	69.120,00	33.044,50	33.044,50	33.044,50		36.075,50
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	44.440,00		44.440,00	2.720,00	2.720,00	2.720,00		41.720,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	220.900,00	12.192,00	233.092,00	86.897,45	86.897,45	86.897,45		146.194,55
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	102.940,00		102.940,00					102.940,00
261	CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	102.940,00		102.940,00					102.940,00
2622	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	674.800,00		674.800,00	673.310,00	518.133,45	518.133,45		156.666,55
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	8.890,00		8.890,00					8.890,00
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	683.690,00		683.690,00	673.310,00	518.133,45	518.133,45		165.556,55
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	786.630,00		786.630,00	673.310,00	518.133,45	518.133,45		268.496,55
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	10.465.950,00	12.192,00	10.478.142,00	9.223.764,55	8.647.425,99	8.395.672,40	251.753,59	1.830.716,01
3529	OTROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00					50.000,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
4599	OTRAS	67.320,00		67.320,00	67.320,00	67.320,00	67.320,00		
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.320,00		67.320,00	67.320,00	67.320,00	67.320,00		
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	67.320,00		67.320,00	67.320,00	67.320,00	67.320,00		
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.	348.500,00		348.500,00	310.583,85	294.245,61	294.245,61		54.254,39
48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS	24.988.630,00	-1.588.734,58	23.399.895,42	23.300.539,57	23.300.539,57	22.398.575,45	901.964,12	99.355,85
48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.	1.017.010,00	-82.161,87	934.848,13	930.860,27	930.860,27	895.381,17	35.479,10	3.987,86
48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.	1.208.060,00	-100.440,05	1.107.619,95	1.104.197,15	1.104.197,15	1.049.225,95	54.971,20	3.422,80
4874	PRESTACIONES LISMI	27.213.700,00	-1.771.336,50	25.442.363,50	25.335.596,99	25.335.596,99	24.343.182,57	992.414,42	106.766,51
48779	OTRAS	3.067.020,00		3.067.020,00	3.040.415,94	3.040.415,94	3.040.415,94		26.604,06
4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	3.067.020,00		3.067.020,00	3.040.415,94	3.040.415,94	3.040.415,94		26.604,06
48798	NO CONTRIBUTIVA	26.740,00		26.740,00	26.499,08	26.499,08	26.499,08		240,92
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	26.740,00		26.740,00	26.499,08	26.499,08	26.499,08		240,92
487	PRESTACIONES SOCIALES	30.655.960,00	-1.771.336,50	28.884.623,50	28.713.095,86	28.696.757,62	27.704.343,20	992.414,42	187.865,88
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	30.655.960,00	-1.771.336,50	28.884.623,50	28.713.095,86	28.696.757,62	27.704.343,20	992.414,42	187.865,88
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	30.723.280,00	-1.771.336,50	28.951.943,50	28.780.415,86	28.764.077,62	27.771.663,20	992.414,42	187.865,88
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	61.265.990,00	-1.775.056,12	59.490.933,88	56.479.674,12	55.886.997,32	54.642.608,44	1.244.388,88	3.603.936,56



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				41.115,36	41.115,36	29.099,61	12.015,75	-41.115,36
625	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00		20.000,00	97.428,69	97.428,69	97.428,69		-77.428,69
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				3.530,89	3.530,89	3.530,89		-3.530,89
62	INVERSIONES NUEVAS	20.000,00		20.000,00	142.074,94	142.074,94	130.059,19	12.015,75	-122.074,94
6321	CONSTRUCCIONES	1.265.000,00		1.265.000,00	1.017.051,47	1.017.051,47	847.439,71	169.611,76	247.948,53
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.265.000,00		1.265.000,00	1.017.051,47	1.017.051,47	847.439,71	169.611,76	247.948,53
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00		20.000,00	33.944,95	33.944,95	33.944,95		-13.944,95
635	MOBILIARIO Y ENSERES	66.000,00		66.000,00	88.307,73	88.307,73	65.577,97	22.729,76	-22.307,73
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				32.343,49	32.343,49	32.343,49		-32.343,49
63	INVERSIONES DE REPOSICION	1.351.000,00		1.351.000,00	1.171.647,64	1.171.647,64	979.306,12	192.341,52	179.352,36
6	INVERSIONES REALES	1.371.000,00		1.371.000,00	1.313.722,58	1.313.722,58	1.109.365,31	204.357,27	57.277,42
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.371.000,00		1.371.000,00	1.313.722,58	1.313.722,58	1.109.365,31	204.357,27	57.277,42
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	62.636.990,00	-1.775.056,12	60.861.933,88	57.793.396,70	57.200.719,90	55.751.973,75	1.448.746,15	3.661.213,98
8410	A CORTO PLAZO	150,00		150,00					150,00
8411	A LARGO PLAZO	1.350,00		1.350,00					1.350,00
841	FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL PROG.3131 PRESTAC. ECONÓM. RECUPERADORAS Y	62.638.490,00	-1.775.056,12	60.863.433,88	57.793.396,70	57.200.719,90	55.751.973,75	1.448.746,15	3.662.713,98



GRUPO DE PROGRAMAS 31
SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA 3132
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	149.600,00		149.600,00	115.077,60	115.077,60	115.077,60		34.522,40
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	149.600,00		149.600,00	115.077,60	115.077,60	115.077,60		34.522,40
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	86.400,00		86.400,00	74.897,83	74.897,83	74.897,83		11.502,17
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	107.860,00		107.860,00	83.814,17	83.814,17	83.814,17		24.045,83
1206	TRIENIOS	126.450,00		126.450,00	97.493,61	97.493,61	97.493,61		28.956,39
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	104.180,00		104.180,00	89.309,75	89.309,75	89.309,75		14.870,25
120	RETRIBUCIONES BASICAS	587.800,00		587.800,00	473.901,56	473.901,56	473.901,56		113.898,44
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	220.790,00		220.790,00	178.633,94	178.633,94	178.633,94		42.156,06
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	241.890,00		241.890,00	200.780,40	200.780,40	200.780,40		41.109,60
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	241.890,00		241.890,00	200.780,40	200.780,40	200.780,40		41.109,60
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	18.740,00		18.740,00	18.706,80	18.706,80	18.706,80		33,20
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	481.420,00		481.420,00	398.121,14	398.121,14	398.121,14		83.298,86
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.069.220,00		1.069.220,00	872.022,70	872.022,70	872.022,70		197.197,30
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.076.010,00		1.076.010,00	1.117.374,72	1.117.374,72	1.117.374,72		-41.364,72
1309	OTRO PERSONAL	1.076.010,00		1.076.010,00	1.117.374,72	1.117.374,72	1.117.374,72		-41.364,72
130	LABORAL FIJO	1.076.010,00		1.076.010,00	1.117.374,72	1.117.374,72	1.117.374,72		-41.364,72
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	292.620,00		292.620,00	142.903,79	142.903,79	142.903,79		149.716,21
131	LABORAL EVENTUAL	292.620,00		292.620,00	142.903,79	142.903,79	142.903,79		149.716,21
13	LABORALES	1.368.630,00		1.368.630,00	1.260.278,51	1.260.278,51	1.260.278,51		108.351,49
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	179.610,00		179.610,00	175.734,59	175.734,59	175.734,59		3.875,41
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	88.020,00		88.020,00	91.348,72	91.348,72	91.348,72		-3.328,72
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	267.630,00		267.630,00	267.083,31	267.083,31	267.083,31		546,69
151	GRATIFICACIONES	17.580,00		17.580,00	3.150,00	3.150,00	3.150,00		14.430,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	285.210,00		285.210,00	270.233,31	270.233,31	270.233,31		14.976,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	719.520,00		719.520,00	653.698,54	653.698,54	653.698,54		65.821,46
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	719.520,00		719.520,00	653.698,54	653.698,54	653.698,54		65.821,46
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	9.240,00		9.240,00					9.240,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	5.580,00		5.580,00	664,87	664,87	664,87		4.915,13
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	29.500,00	-2.557,20	26.942,80	26.643,79	26.643,79	26.643,79		299,01
162	GASTOS SOC.PERS.	44.320,00	-2.557,20	41.762,80	27.308,66	27.308,66	27.308,66		14.454,14
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	763.840,00	-2.557,20	761.282,80	681.007,20	681.007,20	681.007,20		80.275,60
1	GASTOS DE PERSONAL	3.486.900,00	-2.557,20	3.484.342,80	3.083.541,72	3.083.541,72	3.083.541,72		400.801,08



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	3.490,00		3.490,00					3.490,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.490,00		3.490,00					3.490,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.990,00		26.990,00	16.093,20	16.093,20	16.093,20		10.896,80
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.810,00		18.810,00	36.160,96	30.275,82	30.275,82		-11.465,82
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.450,00		5.450,00	55,99	55,99	55,99		5.394,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.300,00		4.300,00	3.388,85	2.632,50	2.632,50		1.667,50
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				550,00	550,00	550,00		-550,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	55.550,00		55.550,00	56.249,00	49.607,51	49.607,51		5.942,49
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	98.640,00		98.640,00	1.418,53	1.418,53	1.418,53		97.221,47
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	15.930,00		15.930,00	10.468,30	8.860,60	8.860,60		7.069,40
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.900,00		3.900,00	70,19	70,19	70,19		3.829,81
220	MATERIAL DE OFICINA	118.470,00		118.470,00	11.957,02	10.349,32	10.349,32		108.120,68
22100	ENERGIA ELECTRICA	44.350,00		44.350,00	77.017,41	68.507,96	68.507,96		-24.157,96
22101	AGUA	8.340,00		8.340,00	12.582,00	12.582,00	12.582,00		-4.242,00
22102	GAS	2.500,00		2.500,00					2.500,00
22103	COMBUSTIBLE	3.230,00		3.230,00	51,11	51,11	51,11		3.178,89
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	58.420,00		58.420,00	89.650,52	81.141,07	81.141,07		-22.721,07
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500,00		500,00	1.534,16	1.534,16	1.534,16		-1.034,16
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	500,00		500,00	1.534,16	1.534,16	1.534,16		-1.034,16
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.000,00		1.000,00	1.611,81	1.611,81	1.611,81		-611,81
22140	LENCERIA	6.140,00		6.140,00					6.140,00
22141	VESTUARIO	8.340,00		8.340,00	2.267,00	2.267,00	2.267,00		6.073,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	14.480,00		14.480,00	2.267,00	2.267,00	2.267,00		12.213,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	5.000,00		5.000,00	4.964,47	4.964,47	4.964,47		35,53
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	5.000,00		5.000,00	4.964,47	4.964,47	4.964,47		35,53
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	11.300,00		11.300,00	10.492,19	10.492,19	10.492,19		807,81
2219	OTROS SUMINISTROS	4.300,00		4.300,00	262,70	262,70	262,70		4.037,30
221	SUMINISTROS	95.000,00		95.000,00	110.782,85	102.273,40	102.273,40		-7.273,40
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	2.330,00		2.330,00					2.330,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	2.330,00		2.330,00					2.330,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	360,00		360,00					360,00
222	COMUNICACIONES	2.690,00		2.690,00					2.690,00
223	TRANSPORTES	100,00		100,00					100,00
2241	VEHICULOS	1.500,00		1.500,00	1.257,19	1.257,19	1.257,19		242,81
2249	OTROS RIESGOS	300.000,00		300.000,00	298.000,00	274.491,57	274.491,57		25.508,43



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
224	PRIMAS DE SEGUROS	301.500,00		301.500,00	299.257,19	275.748,76	275.748,76		25.751,24
2252	LOCALES	4.100,00		4.100,00	22.108,68	22.108,68	22.108,68		-18.008,68
225	TRIBUTOS	4.100,00		4.100,00	22.108,68	22.108,68	22.108,68		-18.008,68
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	187.420,00		187.420,00	67.385,28	65.160,28	65.160,28		122.259,72
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	187.420,00		187.420,00	67.385,28	65.160,28	65.160,28		122.259,72
2269	OTROS	27.000,00		27.000,00	13.967,90	13.967,90	13.967,90		13.032,10
226	GASTOS DIVERSOS	214.420,00		214.420,00	81.353,18	79.128,18	79.128,18		135.291,82
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				3.494,40	3.494,40	3.494,40		-3.494,40
2273	LIMPIEZA Y ASEO	117.000,00		117.000,00	27.311,84	23.410,94	23.410,94		93.589,06
2274	SEGURIDAD	122.340,00		122.340,00	76.038,32	72.555,40	72.555,40		49.784,60
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	115.000,00		115.000,00	2.593,35	2.593,35	2.593,35		112.406,65
2279	OTROS	2.729.920,00		2.729.920,00	1.474.555,86	1.405.068,35	1.295.392,20	109.676,15	1.324.851,65
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	3.084.260,00		3.084.260,00	1.583.993,77	1.507.122,44	1.397.446,29	109.676,15	1.577.137,56
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.820.540,00		3.820.540,00	2.109.452,69	1.996.730,78	1.887.054,63	109.676,15	1.823.809,22
230	DIETAS	7.960,00		7.960,00	4.039,35	4.039,35	4.039,35		3.920,65
231	LOCOMOCION	6.300,00		6.300,00	2.280,53	2.280,53	2.280,53		4.019,47
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.690,00		3.690,00					3.690,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	17.950,00		17.950,00	6.319,88	6.319,88	6.319,88		11.630,12
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	105.564.820,00		105.564.820,00	106.415.385,19	101.064.392,99	96.574.906,55	4.489.486,44	4.500.427,01
261	CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	105.564.820,00		105.564.820,00	106.415.385,19	101.064.392,99	96.574.906,55	4.489.486,44	4.500.427,01
2623	CON ENTES TERRITORIALES	4.670,00	1.246.883,84	1.251.553,84	1.246.883,84	1.246.883,84		1.246.883,84	4.670,00
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	33.630,00		33.630,00					33.630,00
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	38.300,00	1.246.883,84	1.285.183,84	1.246.883,84	1.246.883,84		1.246.883,84	38.300,00
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	105.603.120,00	1.246.883,84	106.850.003,84	107.662.269,03	102.311.276,83	96.574.906,55	5.736.370,28	4.538.727,01
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	109.500.650,00	1.246.883,84	110.747.533,84	109.834.290,60	104.363.935,00	98.517.888,57	5.846.046,43	6.383.598,84
3529	OTROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00					50.000,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
4599	OTRAS	1.852.960,00		1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00		
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.852.960,00		1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00		
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.852.960,00		1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00		



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48779	OTRAS	2.163.830,00		2.163.830,00	2.150.630,00	2.150.630,00	2.150.630,00		13.200,00
4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	2.163.830,00		2.163.830,00	2.150.630,00	2.150.630,00	2.150.630,00		13.200,00
48798	NO CONTRIBUTIVA	146.730,00		146.730,00	156.372,74	156.372,74	156.372,74		-9.642,74
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	146.730,00		146.730,00	156.372,74	156.372,74	156.372,74		-9.642,74
487	PRESTACIONES SOCIALES	2.310.560,00		2.310.560,00	2.307.002,74	2.307.002,74	2.307.002,74		3.557,26
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.310.560,00		2.310.560,00	2.307.002,74	2.307.002,74	2.307.002,74		3.557,26
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	4.163.520,00		4.163.520,00	4.159.962,74	4.159.962,74	4.159.962,74		3.557,26
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	117.201.070,00	1.244.326,64	118.445.396,64	117.077.795,06	111.607.439,46	105.761.393,03	5.846.046,43	6.837.957,18
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.299,00	3.299,00	3.299,00		-3.299,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	4.258,29	4.258,29	4.258,29		5.741,71
62	INVERSIONES NUEVAS	10.000,00		10.000,00	7.557,29	7.557,29	7.557,29		2.442,71
6321	CONSTRUCCIONES		135.393,41	135.393,41	128.925,48	128.925,48	128.925,48		6.467,93
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		135.393,41	135.393,41	128.925,48	128.925,48	128.925,48		6.467,93
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				10.312,42	10.312,42	10.312,42		-10.312,42
63	INVERSIONES DE REPOSICION	5.000,00	135.393,41	140.393,41	139.237,90	139.237,90	139.237,90		1.155,51
6	INVERSIONES REALES	15.000,00	135.393,41	150.393,41	146.795,19	146.795,19	146.795,19		3.598,22
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.000,00	135.393,41	150.393,41	146.795,19	146.795,19	146.795,19		3.598,22
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	117.216.070,00	1.379.720,05	118.595.790,05	117.224.590,25	111.754.234,65	105.908.188,22	5.846.046,43	6.841.555,40
8410	A CORTO PLAZO	150,00		150,00					150,00
8411	A LARGO PLAZO	150,00		150,00					150,00
841	FIANZAS	300,00		300,00					300,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	300,00		300,00					300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300,00		300,00					300,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	300,00		300,00					300,00
	TOTAL PROG.3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN. DE	117.216.370,00	1.379.720,05	118.596.090,05	117.224.590,25	111.754.234,65	105.908.188,22	5.846.046,43	6.841.855,40



GRUPO DE PROGRAMAS 31
SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA 3134
AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	162.700,00		162.700,00	143.740,58	143.740,58	143.740,58		18.959,42
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	162.700,00		162.700,00	143.740,58	143.740,58	143.740,58		18.959,42
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	230.160,00		230.160,00	238.021,08	238.021,08	238.021,08		-7.861,08
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	230.160,00		230.160,00	238.021,08	238.021,08	238.021,08		-7.861,08
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	155.520,00		155.520,00	157.507,40	157.507,40	157.507,40		-1.987,40
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	136.630,00		136.630,00	123.703,38	123.703,38	123.703,38		12.926,62
1206	TRIENIOS	192.710,00		192.710,00	179.549,33	179.549,33	179.549,33		13.160,67
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	189.340,00		189.340,00	188.517,86	188.517,86	188.517,86		822,14
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.067.060,00		1.067.060,00	1.031.039,63	1.031.039,63	1.031.039,63		36.020,37
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	448.140,00		448.140,00	431.122,88	431.122,88	431.122,88		17.017,12
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	506.500,00		506.500,00	489.558,67	489.558,67	489.558,67		16.941,33
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	506.500,00		506.500,00	489.558,67	489.558,67	489.558,67		16.941,33
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	87.180,00		87.180,00	108.325,86	108.325,86	108.325,86		-21.145,86
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.041.820,00		1.041.820,00	1.029.007,41	1.029.007,41	1.029.007,41		12.812,59
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.108.880,00		2.108.880,00	2.060.047,04	2.060.047,04	2.060.047,04		48.832,96
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	16.876.550,00		16.876.550,00	22.008.551,41	22.008.551,41	22.008.551,41		-5.132.001,41
1309	OTRO PERSONAL	16.876.550,00		16.876.550,00	22.008.551,41	22.008.551,41	22.008.551,41		-5.132.001,41
130	LABORAL FIJO	16.876.550,00		16.876.550,00	22.008.551,41	22.008.551,41	22.008.551,41		-5.132.001,41
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	14.458.720,00		14.458.720,00	9.029.456,51	9.029.456,51	9.029.456,51		5.429.263,49
131	LABORAL EVENTUAL	14.458.720,00		14.458.720,00	9.029.456,51	9.029.456,51	9.029.456,51		5.429.263,49
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1.000,00		1.000,00	7.911,10	7.911,10	7.911,10		-6.911,10
1344	LABORAL EVENTUAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
134	INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00	7.911,10	7.911,10	7.911,10		-5.911,10
13	LABORALES	31.337.270,00		31.337.270,00	31.045.919,02	31.045.919,02	31.045.919,02		291.350,98
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	306.860,00		306.860,00	309.991,93	309.991,93	309.991,93		-3.131,93
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	194.030,00		194.030,00	211.681,90	211.681,90	211.681,90		-17.651,90
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	500.890,00		500.890,00	521.673,83	521.673,83	521.673,83		-20.783,83
151	GRATIFICACIONES	23.180,00		23.180,00	5.592,01	5.592,01	5.592,01		17.587,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	524.070,00		524.070,00	527.265,84	527.265,84	527.265,84		-3.195,84
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.236.650,00		11.236.650,00	10.910.086,86	10.910.086,86	10.910.086,86		326.563,14
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.236.650,00		11.236.650,00	10.910.086,86	10.910.086,86	10.910.086,86		326.563,14
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	62.930,00	2.550,00	65.480,00	54.171,02	54.171,02	54.041,02	130,00	11.308,98
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	88.300,00		88.300,00	38.526,19	34.067,30	34.067,30		54.232,70
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	392.590,00	13.680,86	406.270,86	403.140,10	403.140,10	403.140,10		3.130,76
162	GASTOS SOC.PERS.	543.820,00	16.230,86	560.050,86	495.837,31	491.378,42	491.248,42	130,00	68.672,44



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	11.780.470,00	16.230,86	11.796.700,86	11.405.924,17	11.401.465,28	11.401.335,28	130,00	395.235,58
1	GASTOS DE PERSONAL	45.750.690,00	16.230,86	45.766.920,86	45.039.156,07	45.034.697,18	45.034.567,18	130,00	732.223,68
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00					30.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	27.700,00		27.700,00	13.980,37	12.908,79	12.908,79		14.791,21
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	4.000,00		4.000,00					4.000,00
209	CANONES	100,00		100,00	605,00	605,00	605,00		-505,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	61.800,00		61.800,00	14.585,37	13.513,79	13.513,79		48.286,21
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.125.630,00		1.125.630,00	746.191,82	746.191,65	733.447,93	12.743,72	379.438,35
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	590.710,00		590.710,00	458.822,98	457.244,48	445.113,56	12.130,92	133.465,52
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	32.880,00		32.880,00	9.940,44	9.940,44	9.940,44		22.939,56
215	MOBILIARIO Y ENSERES	87.130,00		87.130,00	65.956,35	64.431,17	62.153,04	2.278,13	22.698,83
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	69.390,00		69.390,00	366.579,91	366.579,87	364.613,62	1.966,25	-297.189,87
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.075,04	1.075,04	1.075,04		-1.075,04
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.905.740,00		1.905.740,00	1.648.566,54	1.645.462,65	1.616.343,63	29.119,02	260.277,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	92.120,00	-12.000,00	80.120,00	49.575,81	49.575,31	48.732,49	842,82	30.544,69
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	40.700,00		40.700,00	40.124,12	39.955,78	27.313,34	12.642,44	744,22
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	43.650,00		43.650,00	204.821,47	204.817,74	204.323,62	494,12	-161.167,74
220	MATERIAL DE OFICINA	176.470,00	-12.000,00	164.470,00	294.521,40	294.348,83	280.369,45	13.979,38	-129.878,83
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.228.910,00		1.228.910,00	1.386.245,29	1.316.602,60	1.313.411,20	3.191,40	-87.692,60
22101	AGUA	215.210,00		215.210,00	223.816,39	203.636,84	203.636,84		11.573,16
22102	GAS	401.220,00		401.220,00	438.717,74	417.737,10	415.677,98	2.059,12	-16.517,10
22103	COMBUSTIBLE	555.150,00	-32.000,00	523.150,00	556.049,68	482.438,30	470.015,29	12.423,01	40.711,70
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	2.400.490,00	-32.000,00	2.368.490,00	2.604.829,10	2.420.414,84	2.402.741,31	17.673,53	-51.924,84
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	99.000,00		99.000,00	91.033,77	90.708,88	90.708,88		8.291,12
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	99.000,00		99.000,00	91.033,77	90.708,88	90.708,88		8.291,12
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	71.000,00		71.000,00	10.648,34	10.648,34	10.648,34		60.351,66
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	124.750,00		124.750,00	59.638,73	59.638,73	56.066,67	3.572,06	65.111,27
22140	LENCERIA	177.260,00	-12.000,00	165.260,00	90.967,12	90.967,12	90.967,12		74.292,88
22141	VESTUARIO	137.660,00		137.660,00	123.589,98	105.872,03	105.683,01	189,02	31.787,97
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	314.920,00	-12.000,00	302.920,00	214.557,10	196.839,15	196.650,13	189,02	106.080,85
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.353.990,00	-18.000,00	1.335.990,00	1.250.948,76	1.075.569,40	1.038.145,49	37.423,91	260.420,60
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	523.900,00		523.900,00	423.160,78	417.770,67	414.968,05	2.802,62	106.129,33
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	525.400,00		525.400,00	423.160,78	417.770,67	414.968,05	2.802,62	107.629,33



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	235.500,00		235.500,00	212.095,89	212.095,89	208.456,02	3.639,87	23.404,11
2219	OTROS SUMINISTROS	386.200,00		386.200,00	398.708,07	383.021,84	375.004,30	8.017,54	3.178,16
221	SUMINISTROS	5.511.250,00	-62.000,00	5.449.250,00	5.265.620,54	4.866.707,74	4.793.389,19	73.318,55	582.542,26
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	29.990,00	-25.000,00	4.990,00	5,00	5,00	5,00		4.985,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	29.990,00	-25.000,00	4.990,00	5,00	5,00	5,00		4.985,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	30.200,00		30.200,00	13.141,30	7.746,21	7.660,79	85,42	22.453,79
222	COMUNICACIONES	60.190,00	-25.000,00	35.190,00	13.146,30	7.751,21	7.665,79	85,42	27.438,79
223	TRANSPORTES	27.650,00	-20.000,00	7.650,00	4.910,48	4.910,48	4.910,48		2.739,52
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.500,00		2.500,00					2.500,00
2241	VEHICULOS	18.400,00		18.400,00	17.446,97	17.346,97	17.346,97		1.053,03
2249	OTROS RIESGOS	12.920,00	-12.000,00	920,00					920,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	33.820,00	-12.000,00	21.820,00	17.446,97	17.346,97	17.346,97		4.473,03
2250	ESTATALES	10.050,00		10.050,00					10.050,00
2251	AUTONOMICOS	11.000,00		11.000,00	10.151,16	10.151,16	10.151,16		848,84
2252	LOCALES	350.000,00		350.000,00	701.355,94	697.479,29	697.479,29		-347.479,29
225	TRIBUTOS	371.050,00		371.050,00	711.507,10	707.630,45	707.630,45		-336.580,45
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	9.180,00		9.180,00					9.180,00
22621	DE COMUNICACION	80.000,00		80.000,00	13.573,82	13.573,82	13.573,82		66.426,18
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	89.180,00		89.180,00	13.573,82	13.573,82	13.573,82		75.606,18
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.500,00		1.500,00	860,95	860,95	860,95		639,05
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	134.060,00	-9.000,00	125.060,00	26.949,69	26.949,69	26.298,28	651,41	98.110,31
22661	CURSOS DE FORMACION	26.800,00		26.800,00	18.388,44	18.388,44	18.388,44		8.411,56
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	160.860,00	-9.000,00	151.860,00	45.338,13	45.338,13	44.686,72	651,41	106.521,87
2269	OTROS	10.600,00		10.600,00	6.095,23	6.095,23	5.695,23	400,00	4.504,77
226	GASTOS DIVERSOS	262.140,00	-9.000,00	253.140,00	65.868,13	65.868,13	64.816,72	1.051,41	187.271,87
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA,PROFES.	36.830,00		36.830,00	18.896,54	18.838,46	16.854,07	1.984,39	17.991,54
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	142.090,00		142.090,00	18.268,58	18.268,58	18.268,58		123.821,42
2273	LIMPIEZA Y ASEO	904.000,00		904.000,00	875.029,57	871.568,88	853.918,97	17.649,91	32.431,12
2274	SEGURIDAD	1.721.980,00		1.721.980,00	1.855.135,20	1.852.069,97	1.624.366,61	227.703,36	-130.089,97
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	514.850,00	-300.000,00	214.850,00					214.850,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.639.410,00		4.639.410,00	2.693.746,67	2.617.928,06	1.823.483,60	794.444,46	2.021.481,94
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	4.639.410,00		4.639.410,00	2.693.746,67	2.617.928,06	1.823.483,60	794.444,46	2.021.481,94
2279	OTROS	11.287.500,00	-720.000,00	10.567.500,00	9.159.316,90	9.074.652,09	9.061.034,14	13.617,95	1.492.847,91
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	19.246.660,00	-1.020.000,00	18.226.660,00	14.620.393,46	14.453.326,04	13.397.925,97	1.055.400,07	3.773.333,96
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	25.689.230,00	-1.160.000,00	24.529.230,00	20.993.414,38	20.417.889,85	19.274.055,02	1.143.834,83	4.111.340,15
230	DIETAS	89.470,00	12.482,27	101.952,27	73.538,93	73.538,93	73.538,93		28.413,34
231	LOCOMOCION	54.660,00	5.000,00	59.660,00	44.110,45	44.110,45	44.110,45		15.549,55



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	44.450,00		44.450,00	13.142,18	13.142,18	13.142,18		31.307,82
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	188.580,00	17.482,27	206.062,27	130.791,56	130.791,56	130.791,56		75.270,71
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.048.470,00		1.048.470,00	1.782.203,11	1.685.644,58	1.685.644,58		-637.174,58
261	CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	1.048.470,00		1.048.470,00	1.782.203,11	1.685.644,58	1.685.644,58		-637.174,58
2623	CON ENTES TERRITORIALES	1.552.000,00		1.552.000,00					1.552.000,00
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	7.740,00		7.740,00					7.740,00
2625	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.300.000,00	-1.765.064,37	1.534.935,63					1.534.935,63
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	4.859.740,00	-1.765.064,37	3.094.675,63					3.094.675,63
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	5.908.210,00	-1.765.064,37	4.143.145,63	1.782.203,11	1.685.644,58	1.685.644,58		2.457.501,05
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	33.753.560,00	-2.907.582,10	30.845.977,90	24.569.560,96	23.893.302,43	22.720.348,58	1.172.953,85	6.952.675,47
3529	OTROS	50.000,00		50.000,00	19.989,38	19.989,38	19.989,38		30.010,62
352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00	19.989,38	19.989,38	19.989,38		30.010,62
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00	19.989,38	19.989,38	19.989,38		30.010,62
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00	19.989,38	19.989,38	19.989,38		30.010,62
45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE	1.086.082.050,00	57.708.102,76	1.143.790.152,76	1.140.068.457,82	1.140.068.457,82	1.055.234.088,99	84.834.368,83	3.721.694,94
45119	OBLI. EJERCICIOS ANTERIORES	1.097.270,00		1.097.270,00	1.097.266,43	1.097.266,43	1.097.266,43		3,57
4511	NIVEL MÍNIMO	1.087.179.320,00	57.708.102,76	1.144.887.422,76	1.141.165.724,25	1.141.165.724,25	1.056.331.355,42	84.834.368,83	3.721.698,51
451	PARA ATENCIÓN PERSONAS SITUAC.DEPENDENC.	1.087.179.320,00	57.708.102,76	1.144.887.422,76	1.141.165.724,25	1.141.165.724,25	1.056.331.355,42	84.834.368,83	3.721.698,51
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.087.179.320,00	57.708.102,76	1.144.887.422,76	1.141.165.724,25	1.141.165.724,25	1.056.331.355,42	84.834.368,83	3.721.698,51
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.	1.310,00		1.310,00					1.310,00
4876	PREST.EC.DEST.PERSONAS SITUAC.DEPENDENC.	5.320.000,00		5.320.000,00	4.089.219,99	4.089.219,99	4.089.219,99		1.230.780,01
4878	SEG.SOC.CUID.NO PROF.DEPENDENCIA	15.000,00		15.000,00					15.000,00
48798	NO CONTRIBUTIVA	28.860,00		28.860,00	22.860,00	22.860,00	22.860,00		6.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	28.860,00		28.860,00	22.860,00	22.860,00	22.860,00		6.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	5.365.170,00		5.365.170,00	4.112.079,99	4.112.079,99	4.112.079,99		1.253.090,01
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	5.365.170,00		5.365.170,00	4.112.079,99	4.112.079,99	4.112.079,99		1.253.090,01
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.092.544.490,00	57.708.102,76	1.150.252.592,76	1.145.277.804,24	1.145.277.804,24	1.060.443.435,41	84.834.368,83	4.974.788,52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.172.098.740,00	54.816.751,52	1.226.915.491,52	1.214.906.510,65	1.214.225.793,23	1.128.218.340,55	86.007.452,68	12.689.698,29
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES				1.188,79	1.188,79		1.188,79	-1.188,79



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
6221	CONSTRUCCIONES	750.000,00		750.000,00	890.702,03	890.702,03	407.793,14	482.908,89	-140.702,03
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	750.000,00		750.000,00	890.702,03	890.702,03	407.793,14	482.908,89	-140.702,03
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				81.395,00	81.395,00	75.939,58	5.455,42	-81.395,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00		40.000,00	207.027,39	206.605,82	198.446,39	8.159,43	-166.605,82
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	300.000,00		300.000,00					300.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				434.504,95	434.504,95	434.504,95		-434.504,95
62	INVERSIONES NUEVAS	1.090.000,00		1.090.000,00	1.614.818,16	1.614.396,59	1.116.684,06	497.712,53	-524.396,59
6321	CONSTRUCCIONES	3.289.000,00	-135.393,41	3.153.606,59	2.285.052,09	2.262.897,67	1.155.293,99	1.107.603,68	890.708,92
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.289.000,00	-135.393,41	3.153.606,59	2.285.052,09	2.262.897,67	1.155.293,99	1.107.603,68	890.708,92
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00		20.000,00	106.693,39	106.693,39	81.887,84	24.805,55	-86.693,39
635	MOBILIARIO Y ENSERES	80.000,00		80.000,00	91.486,08	91.486,08	91.486,08		-11.486,08
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				24.212,36	24.212,36	23.289,73	922,63	-24.212,36
63	INVERSIONES DE REPOSICION	3.389.000,00	-135.393,41	3.253.606,59	2.507.443,92	2.485.289,50	1.351.957,64	1.133.331,86	768.317,09
6	INVERSIONES REALES	4.479.000,00	-135.393,41	4.343.606,59	4.122.262,08	4.099.686,09	2.468.641,70	1.631.044,39	243.920,50
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.479.000,00	-135.393,41	4.343.606,59	4.122.262,08	4.099.686,09	2.468.641,70	1.631.044,39	243.920,50
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.176.577.740,00	54.681.358,11	1.231.259.098,11	1.219.028.772,73	1.218.325.479,32	1.130.686.982,25	87.638.497,07	12.933.618,79
8410	A CORTO PLAZO	150,00		150,00					150,00
8411	A LARGO PLAZO	1.350,00		1.350,00					1.350,00
841	FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL PROG.3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA	1.176.579.240,00	54.681.358,11	1.231.260.598,11	1.219.028.772,73	1.218.325.479,32	1.130.686.982,25	87.638.497,07	12.935.118,79
	TOTAL GRUPO 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	1.356.434.100,00	54.286.022,04	1.410.720.122,04	1.394.046.759,68	1.387.280.433,87	1.292.347.144,22	94.933.289,65	23.439.688,17



GRUPO DE PROGRAMAS 35
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	16.930,00		16.930,00	14.620,34	14.620,34	14.620,34	2.309,66	
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	37.720,00		37.720,00	40.017,36	40.017,36	40.017,36	-2.297,36	
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	54.650,00		54.650,00	54.637,70	54.637,70	54.637,70	12,30	
10	ALTOS CARGOS	54.650,00		54.650,00	54.637,70	54.637,70	54.637,70	12,30	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	425.880,00		425.880,00	409.423,81	409.423,81	409.423,81	16.456,19	
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	425.880,00		425.880,00	409.423,81	409.423,81	409.423,81	16.456,19	
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	471.820,00		471.820,00	445.075,27	445.075,27	445.075,27	26.744,73	
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	471.820,00		471.820,00	445.075,27	445.075,27	445.075,27	26.744,73	
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	604.820,00		604.820,00	516.726,85	516.726,85	516.726,85	88.093,15	
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	575.280,00		575.280,00	517.101,11	517.101,11	517.101,11	58.178,89	
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	46.070,00		46.070,00	33.421,28	33.421,28	33.421,28	12.648,72	
1206	TRIENIOS	730.230,00		730.230,00	648.409,25	648.409,25	648.409,25	81.820,75	
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	616.960,00		616.960,00	583.261,60	583.261,60	583.261,60	33.698,40	
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.471.060,00		3.471.060,00	3.153.419,17	3.153.419,17	3.153.419,17	317.640,83	
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.360.460,00		1.360.460,00	1.256.979,29	1.256.979,29	1.256.979,29	103.480,71	
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.617.500,00		1.617.500,00	1.505.567,98	1.505.567,98	1.505.567,98	111.932,02	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.617.500,00		1.617.500,00	1.505.567,98	1.505.567,98	1.505.567,98	111.932,02	
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	208.990,00		208.990,00	200.077,08	200.077,08	200.077,08	8.912,92	
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	3.186.950,00		3.186.950,00	2.962.624,35	2.962.624,35	2.962.624,35	224.325,65	
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	6.658.010,00		6.658.010,00	6.116.043,52	6.116.043,52	6.116.043,52	541.966,48	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.169.950,00		2.169.950,00	2.219.770,32	2.219.770,32	2.219.770,32	-49.820,32	
1309	OTRO PERSONAL	2.169.950,00		2.169.950,00	2.219.770,32	2.219.770,32	2.219.770,32	-49.820,32	
130	LABORAL FIJO	2.169.950,00		2.169.950,00	2.219.770,32	2.219.770,32	2.219.770,32	-49.820,32	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	253.600,00		253.600,00	151.726,35	151.726,35	151.726,35	101.873,65	
131	LABORAL EVENTUAL	253.600,00		253.600,00	151.726,35	151.726,35	151.726,35	101.873,65	
13	LABORALES	2.423.550,00		2.423.550,00	2.371.496,67	2.371.496,67	2.371.496,67	52.053,33	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.163.280,00		1.163.280,00	1.188.760,37	1.188.760,37	1.188.760,37	-25.480,37	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	563.800,00		563.800,00	623.804,39	623.804,39	623.804,39	-60.004,39	
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.727.080,00		1.727.080,00	1.812.564,76	1.812.564,76	1.812.564,76	-85.484,76	
151	GRATIFICACIONES	45.130,00		45.130,00	16.953,73	16.953,73	16.953,73	28.176,27	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.772.210,00		1.772.210,00	1.829.518,49	1.829.518,49	1.829.518,49	-57.308,49	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.358.780,00		2.358.780,00	2.210.065,03	2.210.065,03	2.210.065,03	148.714,97	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.358.780,00		2.358.780,00	2.210.065,03	2.210.065,03	2.210.065,03	148.714,97	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	81.560,00	18.722,00	100.282,00	88.780,30	88.780,30	88.780,30	11.501,70	



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	76.100,00		76.100,00	76.092,00	55.625,50	55.625,50		20.474,50
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	60.500,00		60.500,00	23.770,20	20.395,55	20.395,55		40.104,45
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	92.820,00	4.905,42	97.725,42	96.015,80	96.015,80	96.015,80		1.709,62
1625	SEGUROS	104.910,00		104.910,00	100.963,11	100.963,11	100.963,11		3.946,89
1629	OTROS	500,00		500,00	407,40	407,40	407,40		92,60
162	GASTOS SOC.PERS.	416.390,00	23.627,42	440.017,42	386.028,81	362.187,66	362.187,66		77.829,76
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.775.170,00	23.627,42	2.798.797,42	2.596.093,84	2.572.252,69	2.572.252,69		226.544,73
1	GASTOS DE PERSONAL	13.683.590,00	23.627,42	13.707.217,42	12.967.790,22	12.943.949,07	12.943.949,07		763.268,35
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	5.410,00		5.410,00					5.410,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	11.440,00		11.440,00					11.440,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.680,00		2.680,00					2.680,00
209	CANONES	6.430,00		6.430,00					6.430,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	25.960,00		25.960,00					25.960,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	607.540,00		607.540,00	358.048,93	355.634,78	329.125,17	26.509,61	251.905,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	309.500,00		309.500,00	417.441,28	413.300,93	376.757,28	36.543,65	-103.800,93
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.240,00		7.240,00	5.767,10	5.767,10	5.767,10		1.472,90
215	MOBILIARIO Y ENSERES	155.680,00		155.680,00	77.504,29	76.566,85	65.014,08	11.552,77	79.113,15
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	600.800,00		600.800,00	219.026,94	219.026,93	169.114,43	49.912,50	381.773,07
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.680.760,00		1.680.760,00	1.077.788,54	1.070.296,59	945.778,06	124.518,53	610.463,41
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	270.130,00		270.130,00	227.510,43	227.510,43	227.510,43		42.619,57
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	115.240,00		115.240,00	96.143,00	96.143,00	96.143,00		19.097,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	884.420,00		884.420,00	305.484,21	305.484,21	238.989,07	66.495,14	578.935,79
220	MATERIAL DE OFICINA	1.269.790,00		1.269.790,00	629.137,64	629.137,64	562.642,50	66.495,14	640.652,36
22100	ENERGIA ELECTRICA	436.720,00		436.720,00	375.093,05	374.473,08	374.473,08		62.246,92
22101	AGUA	44.690,00		44.690,00	35.570,96	35.570,96	35.570,96		9.119,04
22102	GAS	84.410,00		84.410,00	44.619,23	44.597,94	44.597,94		39.812,06
22103	COMBUSTIBLE	9.170,00		9.170,00	7.621,94	4.621,94	4.621,94		4.548,06
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	574.990,00		574.990,00	462.905,18	459.263,92	459.263,92		115.726,08
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.850,00		6.850,00	114,63	114,63	114,63		6.735,37
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	6.850,00		6.850,00	114,63	114,63	114,63		6.735,37
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.920,00		1.920,00					1.920,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.060,00		1.060,00	218,46	218,46	218,46		841,54
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22141	VESTUARIO	21.410,00		21.410,00	10.052,04	10.052,04	10.052,04		11.357,96



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	22.410,00		22.410,00	10.052,04	10.052,04	10.052,04		12.357,96
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	17.500,00		17.500,00	4.882,59	4.882,59	4.882,59		12.617,41
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	17.500,00		17.500,00	4.882,59	4.882,59	4.882,59		12.617,41
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	7.310,00		7.310,00	3.674,32	3.674,32	3.674,32		3.635,68
2219	OTROS SUMINISTROS	26.740,00		26.740,00	6.167,47	6.167,47	6.167,47		20.572,53
221	SUMINISTROS	658.780,00		658.780,00	488.014,69	484.373,43	484.373,43		174.406,57
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	1.402.060,00		1.402.060,00	1.004.978,14	896.175,11	824.689,74	71.485,37	505.884,89
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	1.402.060,00		1.402.060,00	1.004.978,14	896.175,11	824.689,74	71.485,37	505.884,89
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.322.610,00		1.322.610,00	772.060,34	746.911,00	746.911,00		575.699,00
222	COMUNICACIONES	2.724.670,00		2.724.670,00	1.777.038,48	1.643.086,11	1.571.600,74	71.485,37	1.081.583,89
223	TRANSPORTES	31.560,00		31.560,00	13.638,23	13.638,23	13.638,23		17.921,77
2241	VEHICULOS	6.740,00		6.740,00	3.708,49	3.708,49	3.708,49		3.031,51
224	PRIMAS DE SEGUROS	6.740,00		6.740,00	3.708,49	3.708,49	3.708,49		3.031,51
2250	ESTATALES				31.523,18	31.523,18	31.523,18		-31.523,18
2251	AUTONOMICOS	560,00		560,00	42,82	42,82	42,82		517,18
2252	LOCALES	329.560,00		329.560,00	303.383,94	292.915,94	292.915,94		36.644,06
225	TRIBUTOS	330.120,00		330.120,00	334.949,94	324.481,94	324.481,94		5.638,06
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	2.340,00		2.340,00	1.033,51	1.033,51	1.033,51		1.306,49
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4.240,00		4.240,00	62.895,88	62.895,88	62.895,88		-58.655,88
22621	DE COMUNICACION	1.360.810,00		1.360.810,00	870.770,06	870.770,06	823.074,26	47.695,80	490.039,94
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.365.050,00		1.365.050,00	933.665,94	933.665,94	885.970,14	47.695,80	431.384,06
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.000,00		3.000,00	25.495,67	25.495,67	25.495,67		-22.495,67
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	310.310,00		310.310,00	193.738,12	149.203,12	111.358,25	37.844,87	161.106,88
22661	CURSOS DE FORMACION	10.840,00		10.840,00	40.122,89	30.353,09	21.172,26	9.180,83	-19.513,09
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	321.150,00		321.150,00	233.861,01	179.556,21	132.530,51	47.025,70	141.593,79
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	15.480,00		15.480,00					15.480,00
2269	OTROS	133.190,00		133.190,00	109.826,87	109.826,87	109.826,87		23.363,13
226	GASTOS DIVERSOS	1.840.210,00		1.840.210,00	1.303.883,00	1.249.578,20	1.154.856,70	94.721,50	590.631,80
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	93.360,00		93.360,00	6.036,02	6.036,02	6.036,02		87.323,98
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	20.420,00		20.420,00	21.659,00	21.659,00		21.659,00	-1.239,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	529.410,00		529.410,00	462.423,71	461.520,64	427.505,69	34.014,95	67.889,36
2274	SEGURIDAD	637.520,00		637.520,00	510.697,25	505.152,67	467.393,72	37.758,95	132.367,33
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	2.157.260,00		2.157.260,00	2.714.074,95	2.714.074,30	2.299.416,25	414.658,05	-556.814,30
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.157.260,00		2.157.260,00	2.714.074,95	2.714.074,30	2.299.416,25	414.658,05	-556.814,30
2279	OTROS	285.110,00		285.110,00	89.418,77	89.418,76	70.495,43	18.923,33	195.691,24
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	3.723.080,00		3.723.080,00	3.804.309,70	3.797.861,39	3.270.847,11	527.014,28	-74.781,39
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	10.584.950,00		10.584.950,00	8.354.680,17	8.145.865,43	7.386.149,14	759.716,29	2.439.084,57



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
230	DIETAS	92.450,00		92.450,00	53.652,34	53.652,34	53.652,34		38.797,66
231	LOCOMOCION	169.220,00		169.220,00	94.595,95	94.595,95	94.595,95		74.624,05
232	TRASLADOS	8.400,00		8.400,00					8.400,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	24.800,00	3.400,00	28.200,00	21.463,97	21.463,97	21.463,97		6.736,03
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	294.870,00	3.400,00	298.270,00	169.712,26	169.712,26	169.712,26		128.557,74
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	370.000,00		370.000,00	127.199,48	127.199,48	116.055,80	11.143,68	242.800,52
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	370.000,00		370.000,00	127.199,48	127.199,48	116.055,80	11.143,68	242.800,52
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	168.420,00		168.420,00	91.553,49	72.118,24	60.118,24	12.000,00	96.301,76
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	168.420,00		168.420,00	91.553,49	72.118,24	60.118,24	12.000,00	96.301,76
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	168.420,00		168.420,00	91.553,49	72.118,24	60.118,24	12.000,00	96.301,76
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	13.124.960,00	3.400,00	13.128.360,00	9.820.933,94	9.585.192,00	8.677.813,50	907.378,50	3.543.168,00
3529	OTROS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	100.000,00		100.000,00					100.000,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
4294	A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL	1.887.730,00		1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00		
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.887.730,00		1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00		
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.887.730,00		1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00		
48708	NO CONTRIBUTIVO		160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00		
4870	AYUDAS A AFECTADOS POR TALIDOMIDA		160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00		
4875	PRESTACIONES FONDO 11 M	383.200,00		383.200,00					383.200,00
48779	OTRAS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	20.000,00		20.000,00					20.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	403.200,00	160.000,00	563.200,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00		403.200,00
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	403.200,00	160.000,00	563.200,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00		403.200,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.290.930,00	160.000,00	2.450.930,00	2.047.730,00	2.047.730,00	2.047.730,00		403.200,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.199.480,00	187.027,42	29.386.507,42	24.836.454,16	24.576.871,07	23.669.492,57	907.378,50	4.809.636,35
6220	ADQUISICIONES				185,12	185,12		185,12	-185,12



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				185,12	185,12		185,12	-185,12
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				44.531,13	44.531,13	44.531,13		-44.531,13
625	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	12.815,40	12.815,40	12.815,40		17.184,60
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100.000,00		100.000,00	33.868,67	33.868,67	33.868,67		66.131,33
62	INVERSIONES NUEVAS	130.000,00		130.000,00	91.400,32	91.400,32	91.215,20	185,12	38.599,68
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				16.666,13	16.666,13	7.059,82	9.606,31	-16.666,13
635	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	12.168,80	12.168,80	12.168,80		17.831,20
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100.000,00		100.000,00	108.563,29	108.563,29	108.563,29		-8.563,29
63	INVERSIONES DE REPOSICION	130.000,00		130.000,00	137.398,22	137.398,22	127.791,91	9.606,31	-7.398,22
6	INVERSIONES REALES	260.000,00		260.000,00	228.798,54	228.798,54	219.007,11	9.791,43	31.201,46
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	260.000,00		260.000,00	228.798,54	228.798,54	219.007,11	9.791,43	31.201,46
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.459.480,00	187.027,42	29.646.507,42	25.065.252,70	24.805.669,61	23.888.499,68	917.169,93	4.840.837,81
8300	AL PERSONAL	1.052.850,00		1.052.850,00	621.603,66	621.603,66	621.603,66		431.246,34
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	1.052.850,00		1.052.850,00	621.603,66	621.603,66	621.603,66		431.246,34
8310	AL PERSONAL	96.160,00		96.160,00					96.160,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	96.160,00		96.160,00					96.160,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	1.149.010,00		1.149.010,00	621.603,66	621.603,66	621.603,66		527.406,34
8410	A CORTO PLAZO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
8411	A LARGO PLAZO	1.200,00		1.200,00					1.200,00
841	FIANZAS	2.700,00		2.700,00					2.700,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	2.700,00		2.700,00					2.700,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.151.710,00		1.151.710,00	621.603,66	621.603,66	621.603,66		530.106,34
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.151.710,00		1.151.710,00	621.603,66	621.603,66	621.603,66		530.106,34
	TOTAL PROG.3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	30.611.190,00	187.027,42	30.798.217,42	25.686.856,36	25.427.273,27	24.510.103,34	917.169,93	5.370.944,15
	TOTAL GRUPO 35 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE SERVICIOS	30.611.190,00	187.027,42	30.798.217,42	25.686.856,36	25.427.273,27	24.510.103,34	917.169,93	5.370.944,15
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS	3.709.764.280,00	134.972.128,60	3.844.736.408,60	3.817.308.647,83	3.810.282.738,93	3.714.432.279,35	95.850.459,58	34.453.669,67



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

6. Inversiones inmobiliarias.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
9. Activos financieros.
 - 9.1 Información relacionada con el balance
(MEM09 Reclasificación y S038 correcciones por deterioro de valor)
10. Pasivos financieros.
12. Moneda extranjera
14. Provisiones y contingencias.
15. Activos en estado de venta.
23. Balance De resultados e informe de gestión
(S122 Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados)
25. Hechos posteriores al cierre

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. MARCO NORMATIVO GENERAL

NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

Por Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo (BOE nº 276, de 18 de noviembre), se crea el Instituto Nacional de Servicios Sociales como Entidad Gestora de la Seguridad Social, para la gestión de servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social.

El Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, (BOE nº 32, de 6 de febrero), modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y transforma el Instituto Nacional de Servicios Sociales en Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, ampliando las competencias de la entidad en materia de inmigración, configurando una organización del Instituto por colectivos de personas mayores, personas con discapacidad y migrantes.

En 2004, el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, (BOE nº 160, de 3 de julio), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales red denominó al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales con la denominación actual, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), limitándose desde entonces su ámbito de actuación a los colectivos de personas mayores y personas en situación de dependencia, si bien mantiene todavía importantes responsabilidades en materia de discapacidad, como la gestión de determinados centros de atención y recuperación de personas con discapacidad física o la propuesta de normativa básica en materia de reconocimiento de la discapacidad.

Desde 2008, el IMSERSO ha sido adscrito a diversos departamentos ministeriales.

El Real Decreto 1128/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 166, de 10 de julio) adscribe, a través de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 640/2009, de 17 de abril, por el que se desarrolla el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 97, de 21 de abril), adscribe al Ministerio de Sanidad y Política Social, través de la Secretaría General de Política Social, el IMSERSO manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 157, de 30 de junio), adscribe, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 1258/2010, de 8 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE nº 245, de 9 de octubre), adscribe, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE nº 51, de 1 de marzo) adscribe, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 315, de 31 de diciembre), mantiene las vigentes adscripciones y dependencias de los organismos públicos, por lo que el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, pasa a depender del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 20, de 24 de enero), adscribe al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la entidad gestora de la Seguridad Social, Instituto de Mayores y Servicios

Sociales, dotada de personalidad jurídica, a la que compete la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

NORMATIVA REGULADORA

Las disposiciones fundamentales que regulan las competencias, estructura, prestaciones y actividades del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, son las siguientes:

• *Competencias y estructura*

- **Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre**, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 246, de 14.10.2005, corrección de errores en BOE nº 246, de 14 de octubre).
- **Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero**, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE nº 51, de 1 de marzo).
- **Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre** por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE nº 307, de 22 de diciembre)
- **Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre**, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 315, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 200/2012, de 23 de enero**, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 20, de 24 de enero).

• *Dependencia*

- **Ley 39/2006, de 14 de diciembre**, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 299, de 15 de diciembre).
- **Real Decreto 504/2007, de 20 de abril**, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 96, de 21 de abril), corrección de errores en BOE nº 119, de 18 de mayo).
- **Real Decreto 614/2007, de 11 de mayo**, sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantizado por la Administración General del Estado (BOE nº 114, de 12 de mayo), modificado por el Real Decreto 99/2009, de 6 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero).
- **Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo**, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia (BOE nº 114, de 12 de mayo), corrección de errores en BOE nº 140, de 12 de junio), modificado por Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero).
- **Real Decreto 727/2007, de 8 de junio**, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 138, de 9 de junio), modificado por el Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero) y el Real Decreto 570/2011, de 20 de abril (BOE nº 112, de 11 de mayo).
- **Real Decreto 1197/2007, de 14 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas (BOE nº 237, de 3 de octubre), corrección de errores en BOE nº 238, de 4 de octubre).
- **Ley 41/2007, de 7 de diciembre**, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria (BOE nº 294, de 8 de diciembre).
- **Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo**, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. (BOE nº 126, de 24 de mayo), correcciones de errores en BOE nº 127, de 25 de mayo y BOE nº 128, de 26 de mayo).
- **Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero**, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 42, de 18 de febrero).
- **Real Decreto 569/2011, de 20 de abril**, por el que se determina el nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del sistema de autonomía y atención a la dependencia para el ejercicio 2011 (BOE nº 112, de 11 de mayo).
- **Real Decreto 570/2011, de 20 de abril**, por el que se modifica el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y se establecen las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14

de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio 2011 (BOE nº 112, de 11 de mayo).

- **Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre**, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE nº 315, de 31 de diciembre).
- **Ley 2/2012, de 29 de junio**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (BOE nº 156 de 30 de junio), que suspende y modifica determinados artículos y disposiciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- **Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio**, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE nº 168, de 14 de julio).
- **Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre**, por el que se regula el nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 313, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre**, prestaciones, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº. 313, de 31 de diciembre).
- **Orden TAS/1459/2007, de 25 de mayo**, por la que se establece el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y se crea el correspondiente fichero de datos de carácter personal (BOE nº 127, de 28 de mayo).
- **Orden TAS/2455/2007, de 7 de agosto**, por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo de los Reales Decretos que desarrollan la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en las Ciudades de Ceuta y de Melilla (BOE nº 191, de 10 de agosto), modificada por la Orden TAS/278/2008, de 8 de febrero (BOE nº 37, de 12 de febrero) y por la Orden ESD/480/2009, de 13 de febrero (BOE nº 53, de 3 de marzo).
- **Orden SAS/2287/2010, de 19 de agosto**, por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la acreditación de los centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla. (BOE nº 210, de 30 de agosto).
- **Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre**, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE nº. 302, de 18 de diciembre).
- **Resolución de 23 de mayo de 2007**, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se establecen los acuerdos en materia de valoración de la situación de dependencia.
- **Resolución de 2 de diciembre de 2008**, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre determinación de la capacidad económica del beneficiario y sobre los criterios de participación de éste en las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 2 de diciembre de 2008**, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 4 de noviembre de 2009**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes en materia de formación e información de cuidadores no profesionales.
- **Resolución de 4 de noviembre de 2009**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre objetivos y contenidos comunes de la información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 4 de febrero de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para la mejora de la calidad de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 4 de febrero de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en materia de órganos y procedimientos de valoración de la situación de dependencia.
- **Resolución de 29 de junio de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre modificación del baremo de valoración de la situación de dependencia establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, corrección de errores (BOE nº 185, de 31 de julio).
- **Resolución de 15 de julio de 2010**, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de julio de 2010, por el que se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la

financiación durante 2010-2013 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

- **Resolución de 4 de noviembre de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo sobre los criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y el importe de las prestaciones económicas para las personas reconocidas en situación de dependencia en grado I.

- **Resolución de 3 de agosto de 2011**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo sobre determinación del contenido de los servicios de promoción de la autonomía personal dirigidos a las personas reconocidas en situación de dependencia en grado I.

- **Resolución de 30 de septiembre de 2011**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes para la conceptualización, elaboración y evaluación de buenas prácticas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- **Resolución de 13 de julio de 2012**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para la Mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- **Resolución de 23 de abril de 2013**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo de 16 de enero de 2013 sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los Planes de Prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal; datos básicos del Sistema de Información del SAAD y Catálogo de referencia de servicios sociales.

- **Resolución de 25 de julio de 2013**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo de 4 de julio de 2013 sobre criterios comunes, recomendaciones y condiciones mínimas de los Planes de Atención Integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, y la Evaluación anual correspondiente al ejercicio 2012 de los resultados de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

- **Resolución de 31 de julio de 2014**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo de 16 de julio de 2014 del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre los criterios para determinar el contenido del servicio de promoción de la autonomía personal para las personas reconocidas en situación de dependencia en grado II y III, y la Evaluación anual correspondiente al ejercicio 2013 de los resultados de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

• *Pensiones no contributivas de invalidez y jubilación*

- **Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio**, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE nº 154 de 29 de junio).

- **Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo**, por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas (BOE nº 69 de 21 de marzo).

- **Real Decreto 1734/1994, de 29 de julio**, por el que se adecuan a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las normas reguladoras de los procedimientos relativos a las prestaciones sociales y económicas para la integración social de las personas con discapacidad, las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social y las pensiones asistenciales por ancianidad en favor de los emigrantes españoles (BOE nº 183, de 2 de agosto).

- **Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto**, por el que se establecen normas para el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva. (BOE nº 186, de 4 de agosto).

- **Orden PRE/3113/2009, de 13 de noviembre**, por la que se dictan normas de aplicación y desarrollo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de pensiones no contributivas, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, sobre rentas o ingresos computables y su imputación (BOE nº 280 de 20 de noviembre).

• *Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad*

- **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (BOE nº 289 de 3 de diciembre), por el que se deroga la Ley 13/1982, de 7 de abril.

- **Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero**, por el que se establece y regula el Sistema Especial de Prestaciones Sociales y Económicas previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las personas con discapacidad (BOE nº 49 de 27 de febrero).

- **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 13 de marzo de 1984**, por la que se establecen las normas de aplicación de las prestaciones sociales y económicas reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero (BOE nº 70 de 22 de marzo).

- *Valoración del grado de discapacidad*

- **Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre**, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE nº 22, de 26 de enero, corrección de errores en BOE nº 62 de 18 de marzo).
- **Real Decreto 1169/2003, de 12 de septiembre**, por el que se modifica el anexo I del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE nº 238 de 4 de octubre).
- **Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre**, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE nº 311 de 26 de diciembre).
- **Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. (BOE nº 245, de 11 de octubre).
- **Orden de 2 de noviembre de 2000**, por la que se determina la composición, organización y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación dependientes del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y se desarrolla el procedimiento de actuación para la valoración del grado de minusvalía dentro del ámbito de la Administración General del Estado. (BOE nº 276, de 17 de noviembre).
- **Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio**, por la que se modifica la Orden de 2 de noviembre de 2000, por la que se determina la composición, organización y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación dependientes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y se desarrolla el procedimiento de actuación para la valoración del grado de discapacidad dentro del ámbito de la Administración General del Estado. (BOE nº 190, de 6 de agosto).

- *Programas Estatales*

- **Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero**, por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores (BOE nº 31 de 5 de febrero, corrección de errores en BOE nº 60 de 11 de marzo), modificado por el Real Decreto 1434/2008, de 29 de agosto (BOE nº 211 de 1 de septiembre).

- *Subvenciones y Ayudas*

- **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones** (BOE nº 276 de 18 de noviembre).
- **Real Decreto 887/2006, de 21 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de marzo, General de Subvenciones (BOE nº 176 de 25 de julio, corrección de errores en BOE nº 270 de 11 de noviembre).
- **Real Decreto 1289/2007, de 28 de septiembre**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y de Melilla, para la realización de programas y actividades para personas mayores y personas en situación de dependencia (BOE nº 234 de 29 de septiembre).
- **Real Decreto 1489/2009, de 26 de septiembre**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y Melilla para la realización de programas y actividades en materia social, personas mayores y personas en situación de dependencia (BOE nº 244 de 9 de octubre).
- **Real Decreto 1602/2010, de 26 de noviembre**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y de Melilla, para la realización de programas y actividades en materia social, personas mayores y personas en situación de dependencia (BOE nº 289 de 30 de noviembre).
- **Orden TAS/ 980/2007, de 2 de abril**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 90, de 14 de abril).
- **Orden TAS/1655/2007, de 1 de junio**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas con discapacidad y personas mayores, dentro del ámbito de competencias del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 138, de 9 de junio).
- **Orden TAS/3/2008, de 9 de enero**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones personales a residentes de Ceuta y Melilla para facilitar la autonomía personal, mediante ayudas económicas para la adquisición de ayudas técnicas y realización de obras de accesibilidad y adaptaciones del hogar, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 12, de 14 de enero).
- **Real Decreto 1006/2010, de 5 de agosto**, por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el periodo 1960-1965 (BOE nº 190, de 6 de agosto).
- **Real Decreto 536/2013, de 12 de julio**, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito de la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (BOE nº 167, de 13 de julio).

- *Gestión de Centros*

- **Orden de 7 de septiembre de 1982**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se regulan la naturaleza, objetivos y ámbito de actuación de los Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos dependientes del Instituto Nacional de Servicios Sociales y se constituyen como tales determinados Centros (BOE nº 227, de 22 de septiembre).
- **Orden de 13 de noviembre de 1984**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se regulan la naturaleza, objetivos y ámbito de actuación de los Centros de Asistencia a Minusválidos Físicos de la Seguridad Social y se constituyen como tales determinados Centros (BOE nº 277, de 19 de noviembre).
- **Orden de 16 de mayo de 1985**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueba el Estatuto Básico de los Centros de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de la Seguridad Social (BOE nº 128, de 29 de mayo).
- **Orden de 8 de enero de 1986**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueban los nuevos baremos de admisiones, traslados y permutas en los Centros residenciales para la tercera edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), de la Seguridad Social (BOE nº 15, de 17 de enero).
- **Orden TAS 55/2002, de 8 de enero**, por la que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), en Madrid (BOE nº 15, de 17 de enero).
- **Orden TAS/3460/2007, de 28 de noviembre**, por la que se crea el Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés del Rabanedo (León) (BOE nº 286, de 29 de noviembre).
- **Orden TAS/3775/2007, de 19 de diciembre**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca (BOE nº 306, de 22 de diciembre).
- **Orden SAS/2007/2009, de 20 de julio**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias, en Burgos (BOE nº 179, de 25 de julio).
- **Orden SSI/2416/2014, de 17 de diciembre**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave, en Valencia. (BOE nº 309, de 23 de diciembre).

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

COMPETENCIAS

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales, es una Entidad Gestora de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, cuya competencia genérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.1.c) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, es la gestión pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

De forma específica, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, tiene atribuidas las siguientes competencias:

- La gestión y seguimiento de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas.
- Los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social.
- El seguimiento de la gestión de las prestaciones económicas derivadas de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las personas con discapacidad.
- La propuesta de normativa básica que garantice los principios de igualdad y solidaridad para la determinación de los baremos, a los efectos de reconocimiento del grado de discapacidad.
- La propuesta y ejecución, en su caso, de las funciones atribuidas a la actual Secretaría General de Política Social, en el artículo 6 del Real Decreto 1128/2008, de 4 de julio, relativas a la planificación y regulación básica del Sistema de Protección a las Personas en Situación de Dependencia.
- El fomento de la cooperación con las organizaciones y entidades de las personas mayores.
- El establecimiento y gestión de centros de atención especializada o de aquellos a los que se les asignen objetivos especiales de investigación de ámbito de actuación estatal en su campo de acción.
- La propuesta, gestión y seguimiento de planes de servicios sociales de ámbito estatal en las áreas de personas mayores y de personas dependientes.
- Las relaciones con organismos extranjeros e internacionales y la asistencia técnica a los programas de cooperación internacional en materias y colectivos de su ámbito de acción.

Desde 1981, mediante la pertinente normativa se han ido traspasando a las Comunidades Autónomas determinadas funciones y servicios del Instituto, en los términos y con el contenido que establece cada uno de los Reales Decretos de transferencia, así como sobre la base de la Ley Orgánica que también se indica:

- **Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre**, de Transferencia de Competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución (BOE nº 308, de 24 de diciembre).
- **Real Decreto 1517/1981, de 8 de julio**, sobre traspaso de servicios de la Seguridad Social a la Generalidad de Cataluña en materia de Seguridad Social (INSALUD e INSERSO) (BOE nº 176, de 24 de julio).
- **Real Decreto 1752/1984, de 1 de agosto**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 237, de 3 de octubre, corrección de errores en BOE nº 101 de 28 de abril).
- **Real Decreto 258/1985, de 23 de enero**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 56, de 6 de marzo).
- **Real Decreto 264/1985, de 23 de enero**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Valencia de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 58, de 8 de marzo).
- **Real Decreto 1935/1985, de 23 de enero**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 254, de 23 de octubre, corrección de errores BOE nº 136, de 7 de junio).
- **Real Decreto 1476/1987, de 2 de octubre**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de funciones y Servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 289, de 3 de diciembre).
- **Real Decreto 1681/1990, de 28 de diciembre**, sobre traspaso a la Comunidad Foral de Navarra de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 313, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 649/1995, de 21 de abril**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 125, de 26 de mayo, corrección de errores en BOE nº 149, de 23 de junio).
- **Real Decreto 849/1995, de 30 de mayo**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social al Principado de Asturias en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 161, de 7 de julio).
- **Real Decreto 903/1995, de 2 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 172, de 20 de julio).
- **Real Decreto 905/1995, de 2 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad de Castilla y León, en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 182, de 1 de agosto).
- **Real Decreto 938/1995, de 9 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 164, de 11 de julio).
- **Real Decreto 1866/1995, de 17 de noviembre**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Extremadura en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 303, de 20 de diciembre).
- **Real Decreto 97/1996, de 26 de enero**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Aragón en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 53, de 1 de marzo).
- **Real Decreto 213/1996, de 9 de febrero**, sobre ampliación de servicios y medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia por el Real Decreto 258/1985, de 23 de enero (BOE nº 53, de 1 de marzo).
- **Real Decreto 1383/1996, de 7 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 170, de 15 de julio).
- **Real Decreto 2153/1996, de 27 de septiembre**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 255, de 22 de octubre).
- **Real Decreto 1385/1997, de 29 de agosto**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de asistencia social (BOE nº 225, de 24 de septiembre).
- **Real Decreto 75/1998, de 23 de enero**, sobre traspaso de las funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de La Rioja en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 37, de 5 de febrero).
- **Real Decreto 299/1998, de 27 de febrero**, sobre ampliación de los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 64, de 16 de marzo).
- **Real Decreto 30/1999, de 15 de enero**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Ceuta, en materia de Asistencia Social (BOE nº 30, de 4 de febrero).
- **Real Decreto 149/1999, de 29 de enero**, sobre ampliación de los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 40, de 16 de febrero).

- **Real Decreto 574/1999, de 9 de abril**, sobre ampliación de los medios de la Seguridad Social tras pasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 100, de 27 de mayo).

ÁREAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo a las competencias que tiene atribuidas, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales lleva a cabo la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

1. Prestaciones

1.1. Programa para la Implantación del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, entró en vigor el día 1 de enero de 2007.

Para la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), la Ley requiere una actuación conjunta de las diferentes Administraciones Públicas, con este objetivo se establece el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como instrumento de cooperación para la articulación del Sistema, así como otros órganos de apoyo y asesoramiento: Comisión Delegada, Comité Consultivo y otros órganos consultivos especializados en materia de personas mayores, personas con discapacidad y organizaciones no gubernamentales.

Tras la constitución formal del Consejo Territorial con fecha 22 de enero de 2007, durante el ejercicio 2007 se dictó el correspondiente desarrollo reglamentario básico de la Ley a los efectos de las responsabilidades que debía asumir la Administración del Estado en las aportaciones de nivel mínimo y niveles acordados de Dependencia.

En paralelo al desarrollo reglamentario y básico para la ejecución de la Ley se creó e implantó la infraestructura básica informática para el funcionamiento del Sistema.

1.2. Pensiones no contributivas

Las pensiones de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (PNC), establecidas por la Ley 26/1990, en desarrollo del principio rector contenido en el artículo 41 de la Constitución, están reguladas actualmente en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Su ámbito de protección garantiza a las personas, que no hayan cotizado nunca o no lo hayan hecho el tiempo suficiente para alcanzar prestación de nivel contributivo, una renta económica, la asistencia médica y farmacéutica gratuita y los servicios sociales complementarios del sistema de la Seguridad Social, siempre que se encuentren en situación de necesidad protegible en los términos que establece la Ley General de la Seguridad Social.

Estas pensiones se financian a través de las aportaciones del Presupuesto del Estado al de la Seguridad Social, figurando el crédito en el presupuesto del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y abonándose las pensiones a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, excepto para las Comunidades Autónomas de Navarra y el País Vasco.

El importe básico anual se fija en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.

1.3. Complemento a favor de los pensionistas no contributivos que residan en una vivienda alquilada

El artículo 46.Dos de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, establece para dicho ejercicio un complemento de pensión dirigido a aquellos pensionistas de jubilación o invalidez de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, que acrediten fehacientemente carecer de vivienda en propiedad y residir, en una vivienda alquilada, autorizando al Gobierno a dictar las normas necesarias para regular el procedimiento de solicitud, reconocimiento y abono de este complemento.

Haciendo uso de la autorización dada al Gobierno en el citado precepto, se ha dictado el Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto, por el que se establecen las normas para el reconocimiento del complemento de

pensión para el alquiler a favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (BOE nº 186, de 4 de agosto).

1.4. Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad

Las prestaciones establecidas por la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las personas con discapacidad (LISMI) y reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, ley en vigor hasta el 4.12.2013 y derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, van dirigidas a las personas con discapacidad que, por no desarrollar una actividad laboral, no estén incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social.

Estas prestaciones, compatibles entre sí, se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cuentan con las siguientes modalidades:

- Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica (A.S.P.F.) (prestación de carácter social).
- Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (S.G.I.M.).
- Subsidio por Ayuda de Tercera Persona (S.A.T.P.).
- Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (S.M.G.T.).

2. Subvenciones

En este ámbito de actividades se engloban seis tipos de subvenciones sobre las cuales existe la correspondiente normativa de convocatoria.

2.1.- Subvenciones en el área de atención a mayores para ONG de Personas Mayores

Las subvenciones del Régimen General, en el área de atención a mayores con cargo al IMSERSO, destinadas a Organizaciones no Gubernamentales de ámbito estatal, sin fines de lucro, están dedicadas a la promoción y apoyo del movimiento asociativo y a la integración social de las personas mayores.

Los beneficiarios de estas subvenciones son las entidades y organizaciones sin fin de lucro, de implantación estatal, que se dedican, únicamente y con carácter exclusivo y habitual de acuerdo con sus Estatutos, a la realización de programas y actividades en favor de las personas mayores.

Las actuaciones a subvencionar se circunscriben al mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de entidades de implantación estatal de mayores y tienen por objeto facilitarles la disponibilidad de medios básicos precisos para el cumplimiento de sus objetivos.

2.2. Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Evaluación de programas)

Son beneficiarios de estas subvenciones, las entidades que tengan la consideración de entidades del tercer Sector colaboradoras con la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en el Real decreto-ley 7/2013, de 28 de junio (BOE número 155, de 29 de junio), de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, así como Cruz Roja Española y las entidades u organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, que reúnan los requisitos que se establecen por la Resolución de convocatoria, siendo el objeto de estas subvenciones la financiación de programas de interés general, para la realización de actividades destinadas, entre otros objetivos, a la atención de personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria.

Los programas objeto de evaluación por el IMSERSO, dentro de los "Programas de Atención a las personas con necesidades de atención integral sociosanitaria" son:

- Programas de promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores y a personas con discapacidad.
- Programas de atención integral a las personas mayores a través de servicios que faciliten su permanencia en el domicilio y en su entorno social y familiar, así como los dirigidos al apoyo de sus familias y cuidadores.

La gestión y resolución de la convocatoria es competencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, si bien el IMSERSO, a propuesta de la Comisión de Evaluación, emite informes técnicos de evaluación sobre los programas presentados por las entidades solicitantes de subvención, con asignación del importe económico a los diferentes proyectos y localizaciones territoriales.

2.3. Subvenciones para programas de vacaciones y termalismo para personas con discapacidad

El objeto del programa de turismo es promover la integración personal y social de las personas con discapacidad, mediante su participación en viajes para conocer lugares distintos del entorno habitual; relacionarse y convivir con otras personas, acceder a los bienes del ocio, de la naturaleza y la cultura, en el territorio del Estado. El programa también facilita el descanso de los familiares cuidadores.

El objeto del programa de termalismo es favorecer la salud de las personas con discapacidad mediante su tratamiento termal en balnearios.

2.4. Subvenciones a personas mayores y a entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dicho colectivo con residencia en Ceuta y Melilla

El ámbito de aplicación se circunscribe a las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Estas subvenciones van destinadas tanto a personas físicas como a personas jurídicas, es decir, a Entidades no Gubernamentales de mayores.

- Personas físicas: Personas mayores de 60 años, que reúnan los requisitos establecidos en la Orden de bases reguladoras de la concesión de dichas subvenciones. Comprenden los siguientes tipos de ayudas:

- * Rehabilitación.
- * Asistencia especializada.

- Personas jurídicas: Entidades sin ánimo de lucro, que tengan entre sus fines la realización de los servicios y actividades para los mayores. Comprenden fundamentalmente los siguientes tipos de ayuda:

- * Mantenimiento de Centros y Servicios.
- * Promoción y sostenimiento de actividades.

2.5. Subvenciones a personas con discapacidad dentro del ámbito de competencias del IMSERSO

El objeto de estas subvenciones, establecido en la correspondiente Orden de convocatoria, es facilitar las prestaciones y los servicios, ya de un modo directo a las personas físicas concretas, ya a través de los programas desarrollados por las entidades, las organizaciones no gubernamentales y las Instituciones públicas de las Ciudades de Ceuta y de Melilla, así como a los residentes en los Centros del IMSERSO.

2.6. Subvenciones para facilitar la autonomía personal, dentro del ámbito de competencias del IMSERSO

El objeto de estas subvenciones es facilitar la autonomía personal de los titulares de los derechos reconocidos por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

3. Centros

Para la atención y recuperación de las personas con discapacidad a través de medidas orientadas a procurar una asistencia adecuada y unos tratamientos especializados, el IMSERSO dispone de la siguiente Red de Centros.

– Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF):

- CRMF de Albacete
- CRMF de San Fernando (Cádiz)
- CRMF de Lardero (La Rioja)
- CRMF de Salamanca
- CRMF de Madrid (Vallecas)
- CPAP de Bergondo (A Coruña)

– Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física (CAMF):

- CAMF de Alcuéscar (Cáceres)
- CAMF de Pozoblanco (Córdoba)
- CAMF de Ferrol (A Coruña)
- CAMF de Leganés (Madrid)
- CAMF de Guadalajara

– Centros de Referencia Estatal (CRE):

- Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).
- Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).
- Centro de Referencia Estatal para la atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés del Rabanedo (León).
- Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Alzheimer y otras Demencias en Salamanca.
- Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias en Burgos.

- Centros construidos y pendientes de apertura:

- Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave en Valencia
- Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia, en León.

Además, el Instituto tiene en construcción otros CRE:

- Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia, en Soria.
- Centro de Referencia Estatal para Personas con Graves Discapacidades Neurológicas, en Langreo (Asturias).

En el ámbito de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, el IMSERSO gestiona los Centros Base y los Centros de Personas Mayores, en concreto dos Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas (Ceuta y Melilla) y un Centro Polivalente de Servicios Sociales para personas mayores (Melilla).

4. Programa de Ayuda a domicilio y Teleasistencia Domiciliaria básicos

Los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia domiciliaria básicos son recursos que permiten la permanencia de los usuarios en su medio habitual de vida, así como el contacto con su entorno socio-familiar, evitando el desarraigo y asegurando la intervención inmediata en crisis personales, sociales o médicas para proporcionar seguridad y mejor calidad de vida.

Con fecha 2 de octubre de 2013 (BOE nº 244, de 11 de octubre), se ha llevado a cabo la delegación de la competencia sobre la gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica en las Ciudades de Ceuta y de Melilla.

5. Programas de Promoción del Envejecimiento Activo

5.1 Programa de Turismo del IMSERSO

Se enmarca dentro de las competencias que el IMSERSO tiene atribuidas teniendo en cuenta que se asumen las competencias del actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de personas mayores, incorporando el desarrollo de políticas y programas en relación con el envejecimiento activo de la población.

Por ello, dentro de las principales líneas de actuación del IMSERSO está el desarrollo de programas destinados a las personas mayores que les garantice una jubilación y un envejecimiento saludable, entre los cuales se encuentra el Programa de Turismo Social.

Objetivos del programa

Los Objetivos prioritarios son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales.
- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía.

Desarrollo y beneficiarios del programa

El Programa se desarrolla durante el periodo comprendido entre octubre de un año y junio del siguiente, a través de distintos turnos y opciones de viaje en todo el territorio nacional, en los que se incluyen todo tipo de servicios: desplazamiento, alojamiento, póliza de seguro, asistencia sanitaria, etc.

Pueden ser beneficiarios de las plazas del Programa aquellas personas residentes en España que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos:

- Tener como mínimo 65 años.
- Pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- Otros pensionistas del Sistema Público de Pensiones y prejubilados, en ambos casos con 60 años cumplidos.
- Pensionistas de viudedad del Sistema Público de Pensiones, cuya edad sea igual o superior a 55 años.

Asimismo poder valerse por sí mismos y no padecer alteraciones del comportamiento que puedan alterar la convivencia en los establecimientos.

5.2. Programa de Termalismo del IMSERSO

El Termalismo Social se crea en España mediante la Orden del entonces Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, que señala que el Termalismo Social es un servicio complementario a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social que tiene por objeto facilitar la asistencia que en los establecimientos termales se presta a las personas mayores que, por prescripción facultativa, la precisen.

El programa está organizado y financiado por el actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien anualmente concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnearios para la estancia y tratamiento de los usuarios del Programa.

El citado programa tiene un doble objetivo:

- De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que en los balnearios se presta a las personas de este colectivo que, por prescripción facultativa, lo precisen, a precios reducidos, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- El segundo objetivo del Programa es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora y modernización de la infraestructura de instalaciones de las estaciones termales, que estaban atravesando una situación económica difícil, revitalizando turísticamente las zonas que rodean a los balnearios.

Servicios ofrecidos en el programa y beneficiarios

Dentro del Programa de Termalismo Social se incluyen los siguientes servicios: alojamiento, tratamientos termales básicos, póliza de seguro, actividades de ocio, etc.

Pueden ser beneficiarios del Programa de Termalismo Social aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser pensionistas del sistema de la Seguridad Social, por los conceptos de jubilación e invalidez, en todo caso, y por el concepto de viudedad o de otras pensiones, únicamente cuando el beneficiario haya cumplido los 60 años de edad.
- No padecer alteraciones de comportamiento que impidan la convivencia en los establecimientos, ni enfermedad infecto-contagiosa.
- Poder valerse por sí mismo para las actividades de la vida diaria.
- Precisar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.

6. Otros Programas de Innovación y Apoyo Técnico

Por último, entre las actividades de la Entidad, existen otros programas referidos a innovación y de Apoyo Técnico, como son los siguientes:

- Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales
- Programa de Documentación y Publicaciones.
- Programa de Formación Especializada.

- Cooperación con Iberoamérica
- Programa de Gestión de la Calidad.

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ENTIDAD

A tenor de lo establecido en el apartado 1 del artículo 59 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, como entidad gestora de la Seguridad Social, tiene la naturaleza de entidad de derecho público y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que le están encomendados. En su condición de entidad gestora le será de aplicación la disposición adicional sexta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA ENTIDAD

Conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, modificado por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, como entidad gestora de la Seguridad Social, forma parte del sector público estatal y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado en la citada Ley.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

Por lo que se refiere al régimen de contratación, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, como entidad gestora de la Seguridad Social, se encuentra incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 276, de 16 de noviembre), formando parte del sector público y teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de esta Ley, según lo dispuesto en el apartado 2 a) del mismo artículo.

SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONADOS DE FORMA INDIRECTA

Los servicios públicos competencia del Instituto de Mayores y Servicios Sociales que se gestionan de forma indirecta, se tramitan bajo las modalidades de contratos de plazas en centros ajenos y convenios.

El IMSERSO mantiene conciertos de plazas residenciales con entidades públicas y privadas para personas mayores, personas con discapacidad y para personas en situación de dependencia, en Ceuta y Melilla.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS) unifica todos los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social, del que forma parte el IMSERSO, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

En consecuencia, la TGSS tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por operaciones presupuestarias o por operaciones no presupuestarias efectuadas por el IMSERSO.

El IMSERSO no percibe tasas ni tiene establecidos precios públicos por las actividades que realiza o por los servicios que presta, únicamente se contempla la aportación de los usuarios residentes en los Centros de Atención a personas discapacidad física (CAMF) y Centro Polivalente de Atención a Personas Mayores (Melilla), como compensación del coste de la estancias, que se establece en el porcentaje de hasta el 75% de los ingresos mensuales de los beneficiarios, excluidas las dos pagas extraordinarias de la pensión.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (B.O.E. nº 312, de 29 de diciembre), establece en su artículo 20 que están exentas de este impuesto las entregas de bienes y prestaciones de servicios que para el cumplimiento de sus fines específicos realice la Seguridad Social, directamente o a través de sus entidades gestoras o colaboradoras.

En consecuencia, las actividades y prestaciones de servicios que realiza el IMSERSO, no están sujetas a este impuesto, por lo que la entidad no aplica la regla de porcentaje de prorata.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

ESTRUCTURA

De acuerdo con el ya referido Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se estructura en los siguientes órganos:

Servicios Centrales:

De participación en el control y vigilancia de la gestión:

- Consejo General.
- Comisión Ejecutiva.

De dirección

- Dirección General.
- Secretaría General.
- Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación.
- Subdirección General de Gestión.
- Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera.

De control de la gestión

- Intervención Delegada.

Servicios Territoriales:

La gestión directa del Instituto se realiza, en este nivel, a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla, así como de los centros que dependen directamente del Instituto: Centros de Promoción de la Autonomía Personal (CRMF), Centros de Atención y Referencia para personas con Dependencia (CAMF) y Centros de Referencia Estatal (CRE): Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) en Madrid, Centro Estatal de Atención a personas con Daño Cerebral (CEADAC) en Madrid, Centro de Referencia Estatal para Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés del Rabanedo (León), Centro de Referencia Estatal para la Atención a personas con Alzheimer y otras demencias en Salamanca, Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias en Burgos.

La participación en el control y vigilancia de la gestión se realiza a través de las Comisiones Ejecutivas Territoriales de Ceuta y de Melilla.

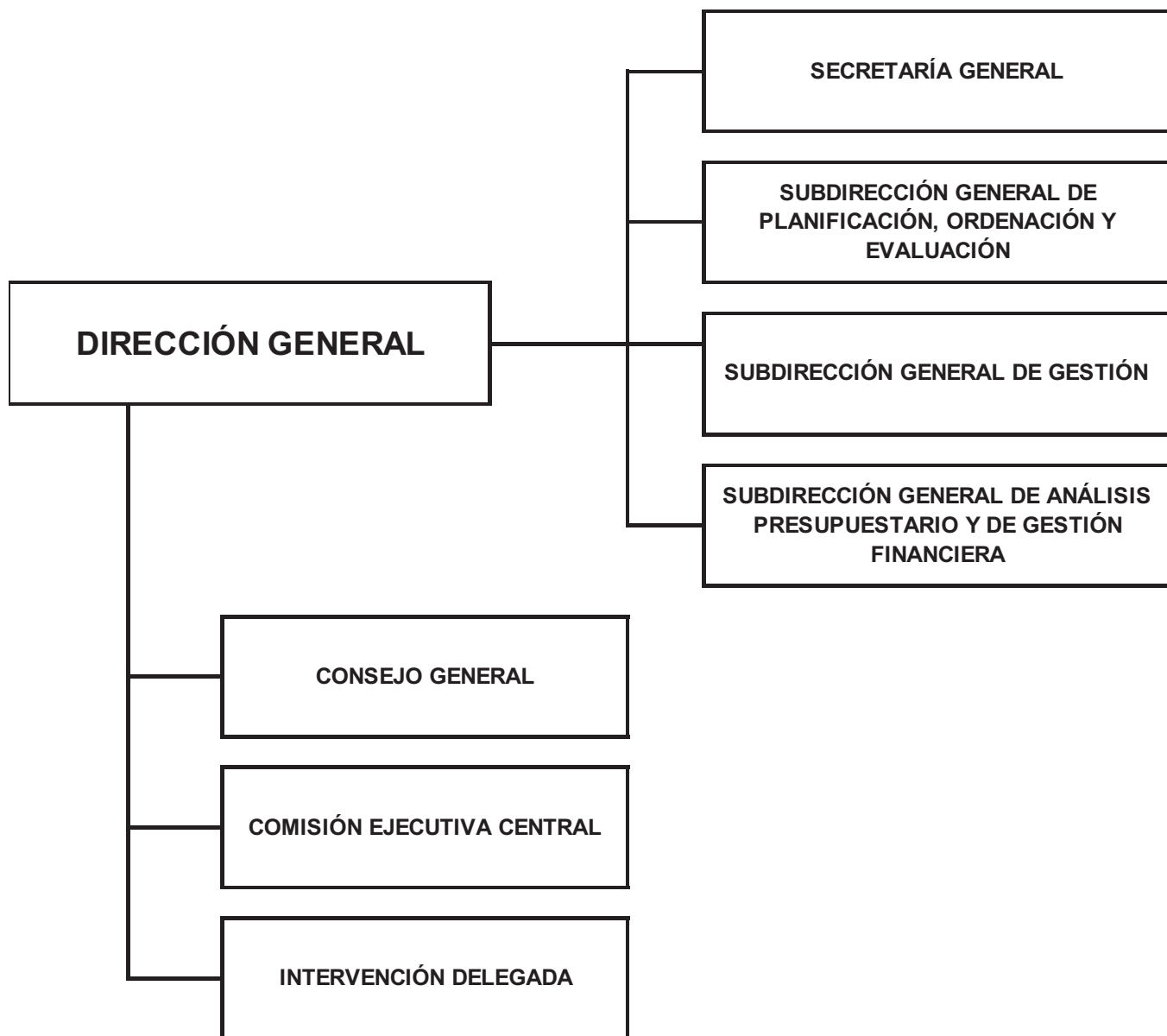
Otros órganos de participación

Además de los órganos adscritos, que conforman la estructura básica del IMSERSO, existen los órganos de participación de los colectivos de mayores:

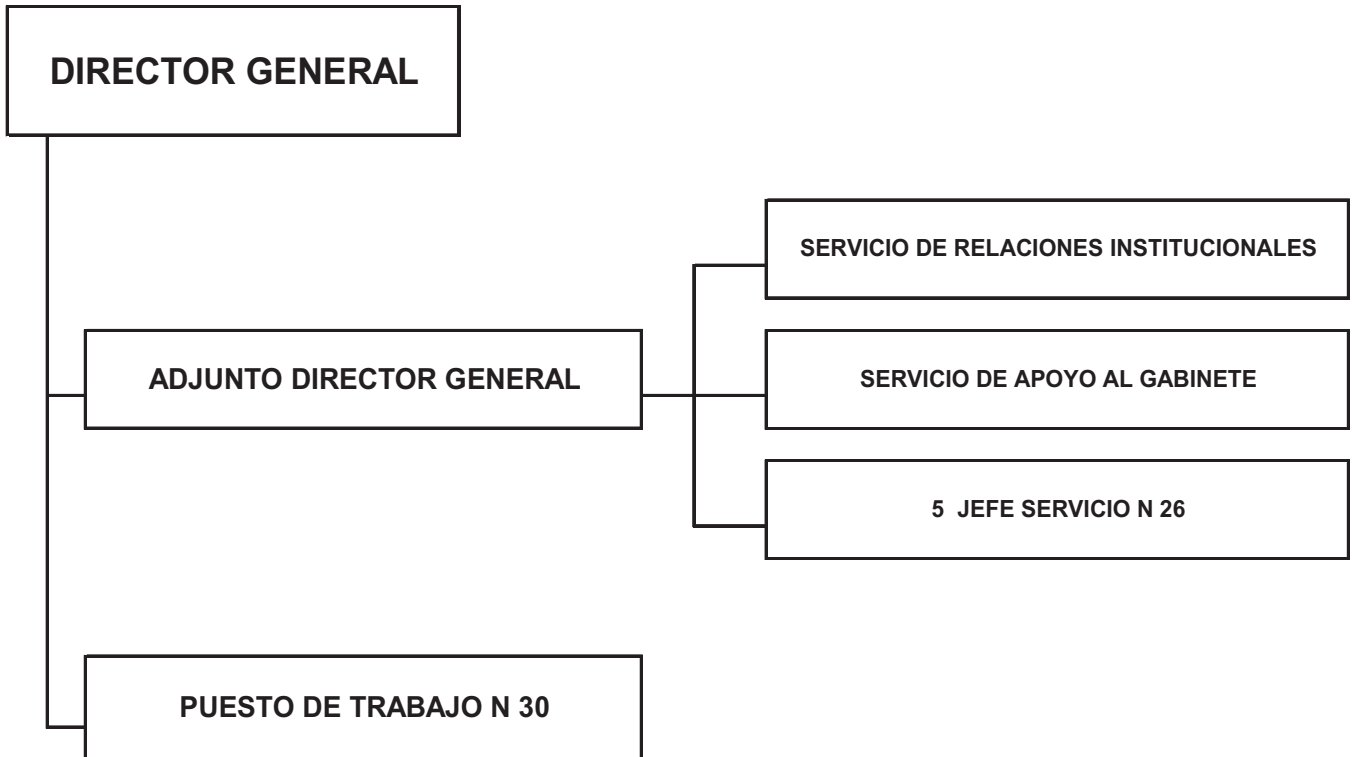
- Consejo Estatal de las Personas Mayores (Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, BOE nº 31, de 5 de febrero, modificado por el Real Decreto 1434/2008, de 29 de agosto, BOE nº 211, de 1 de septiembre).

En el ámbito de las personas mayores existen asimismo como órganos de participación, las Asambleas Generales y las Juntas de Gobierno de los Centros de Día y Residencias (Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 30 de enero de 1984 y Estatuto Básico de Centros aprobado el 16 de Mayo de 1985).

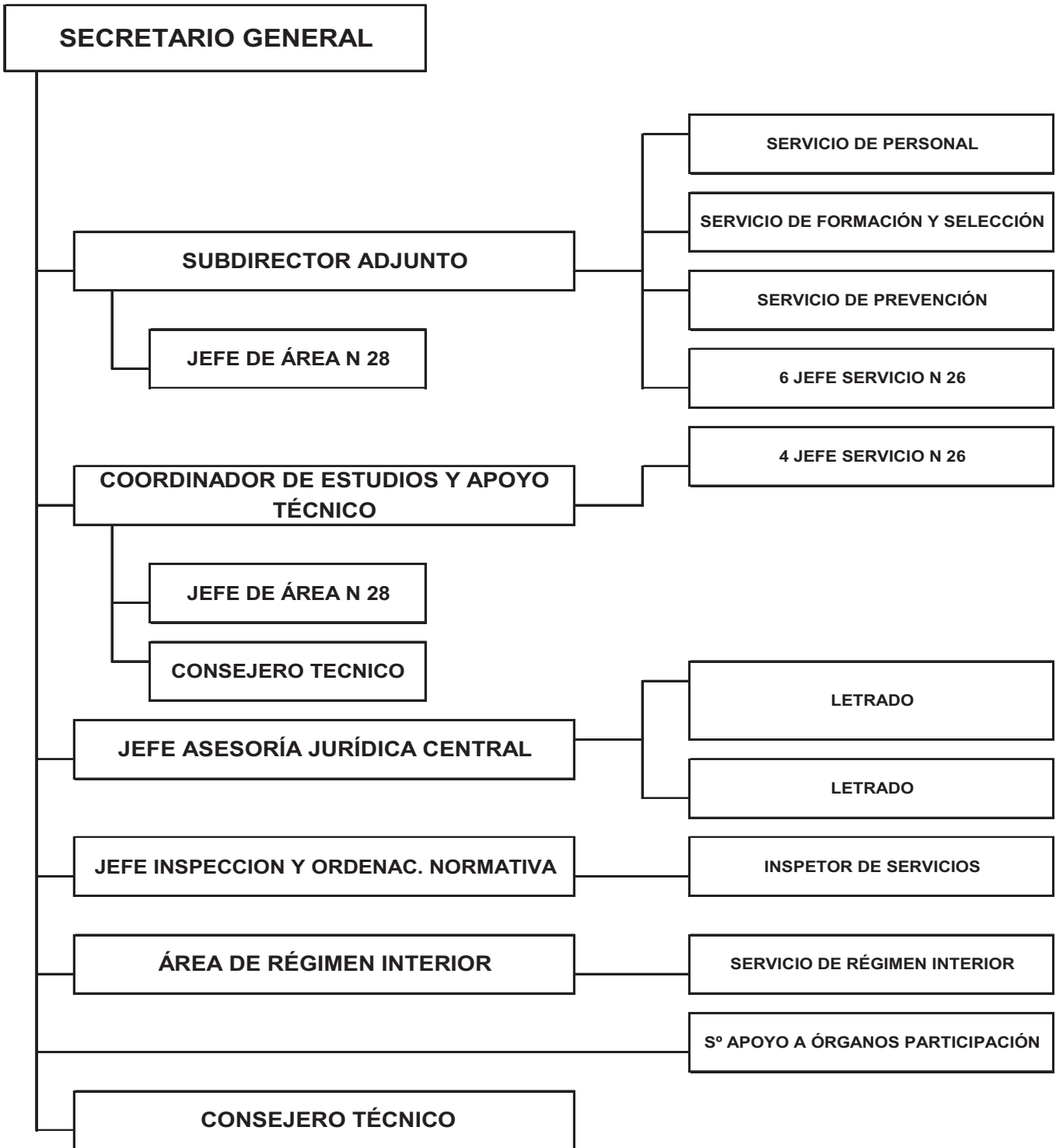
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES



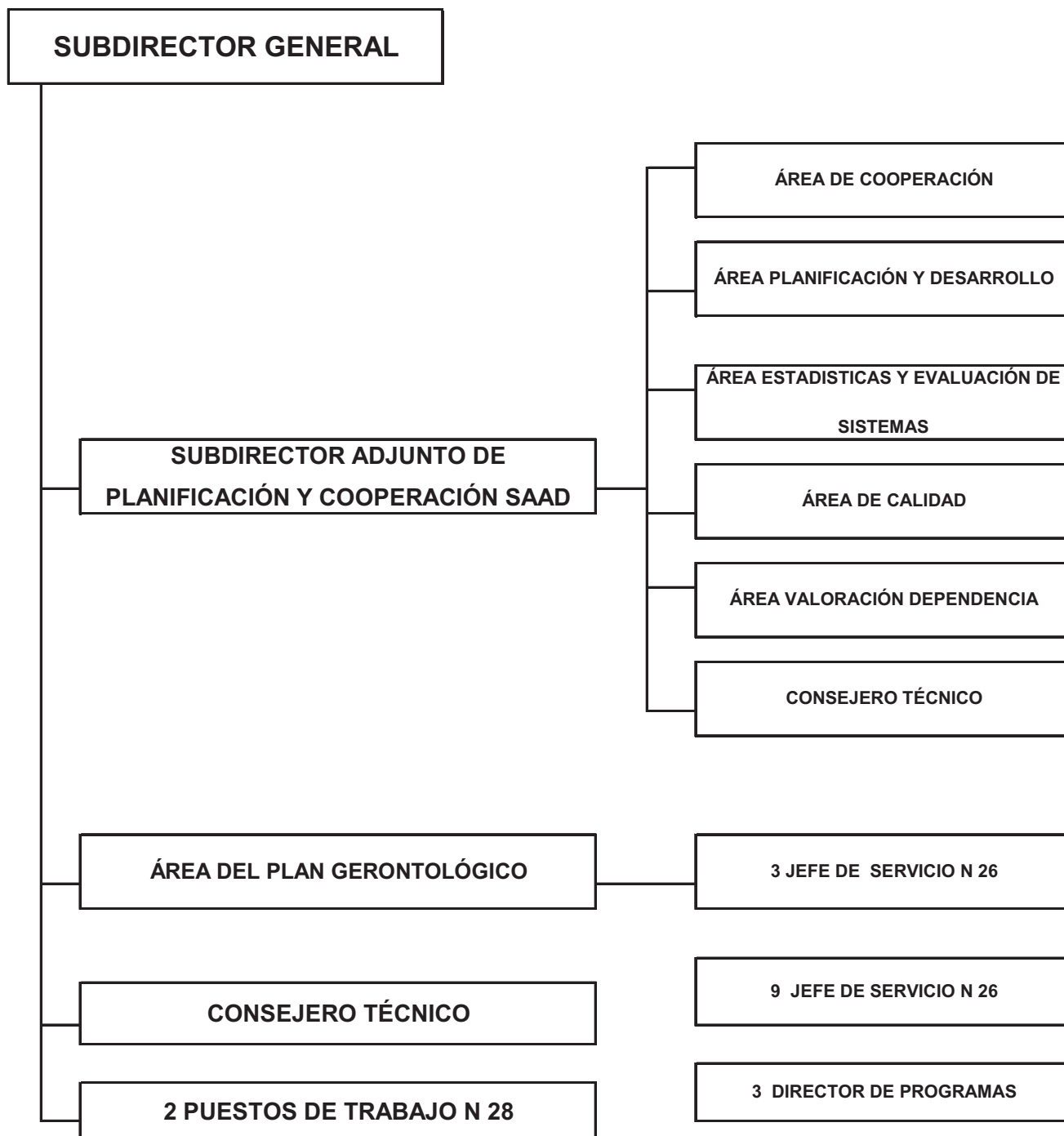
DIRECCIÓN GENERAL



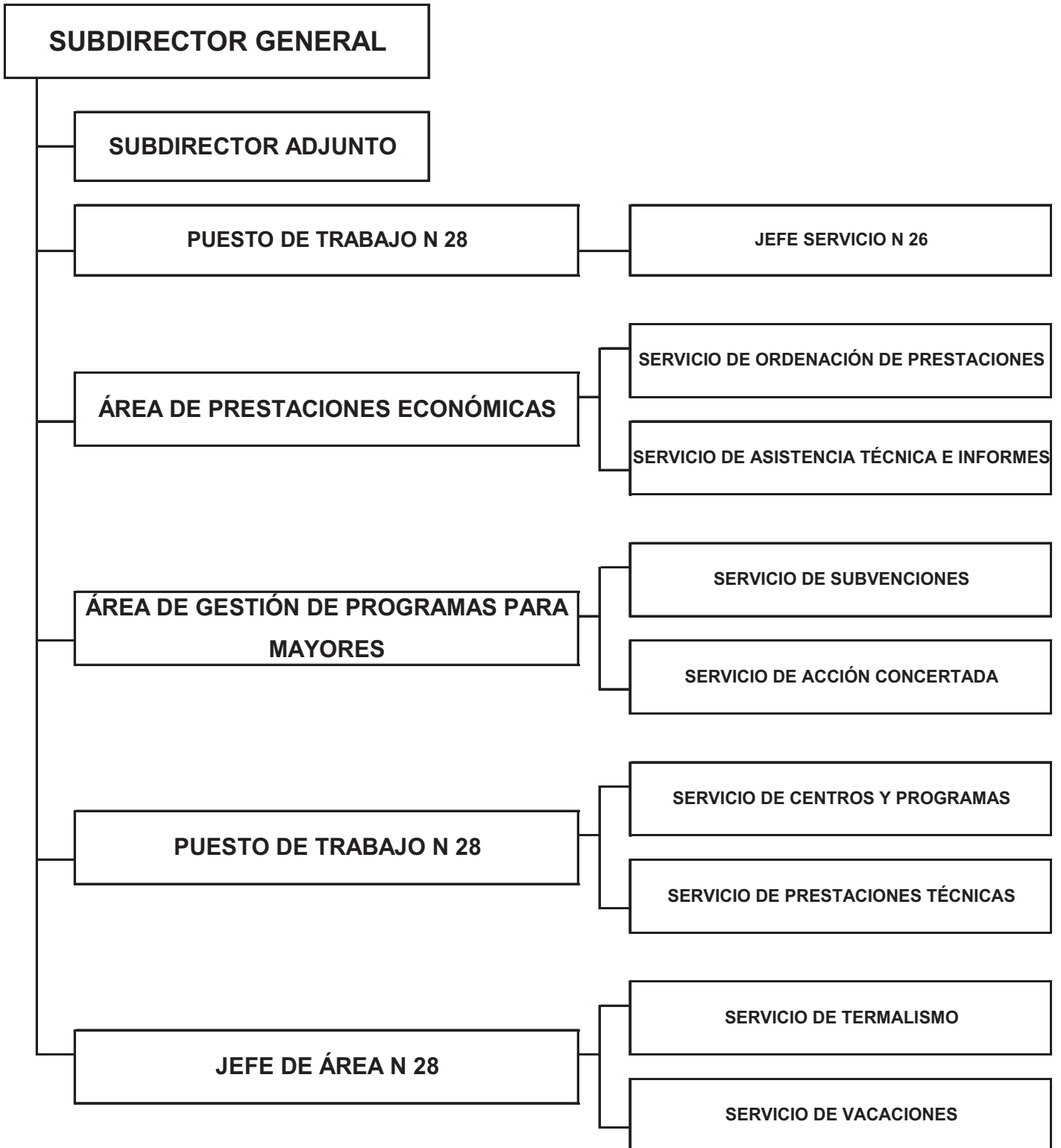
SECRETARÍA GENERAL



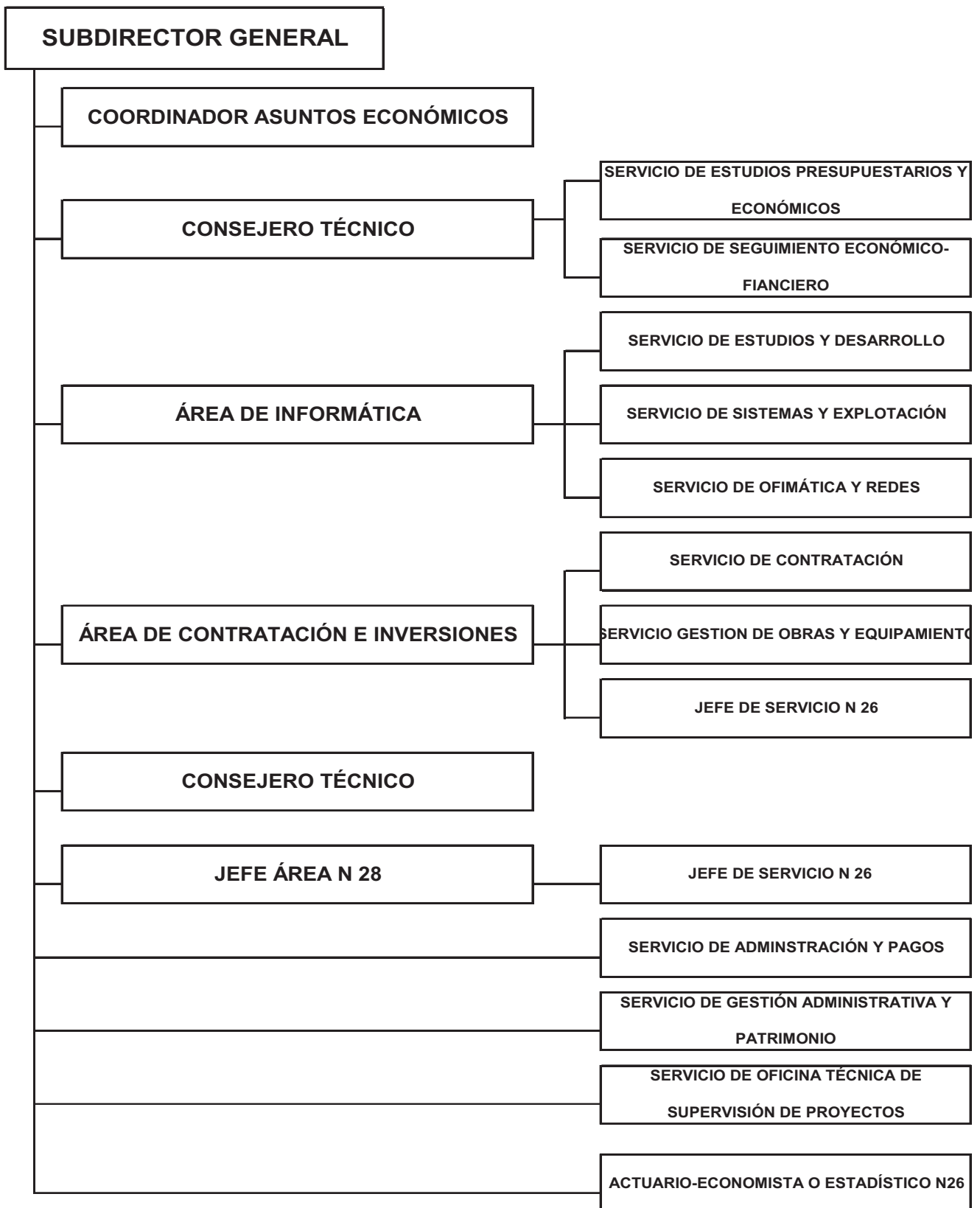
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN



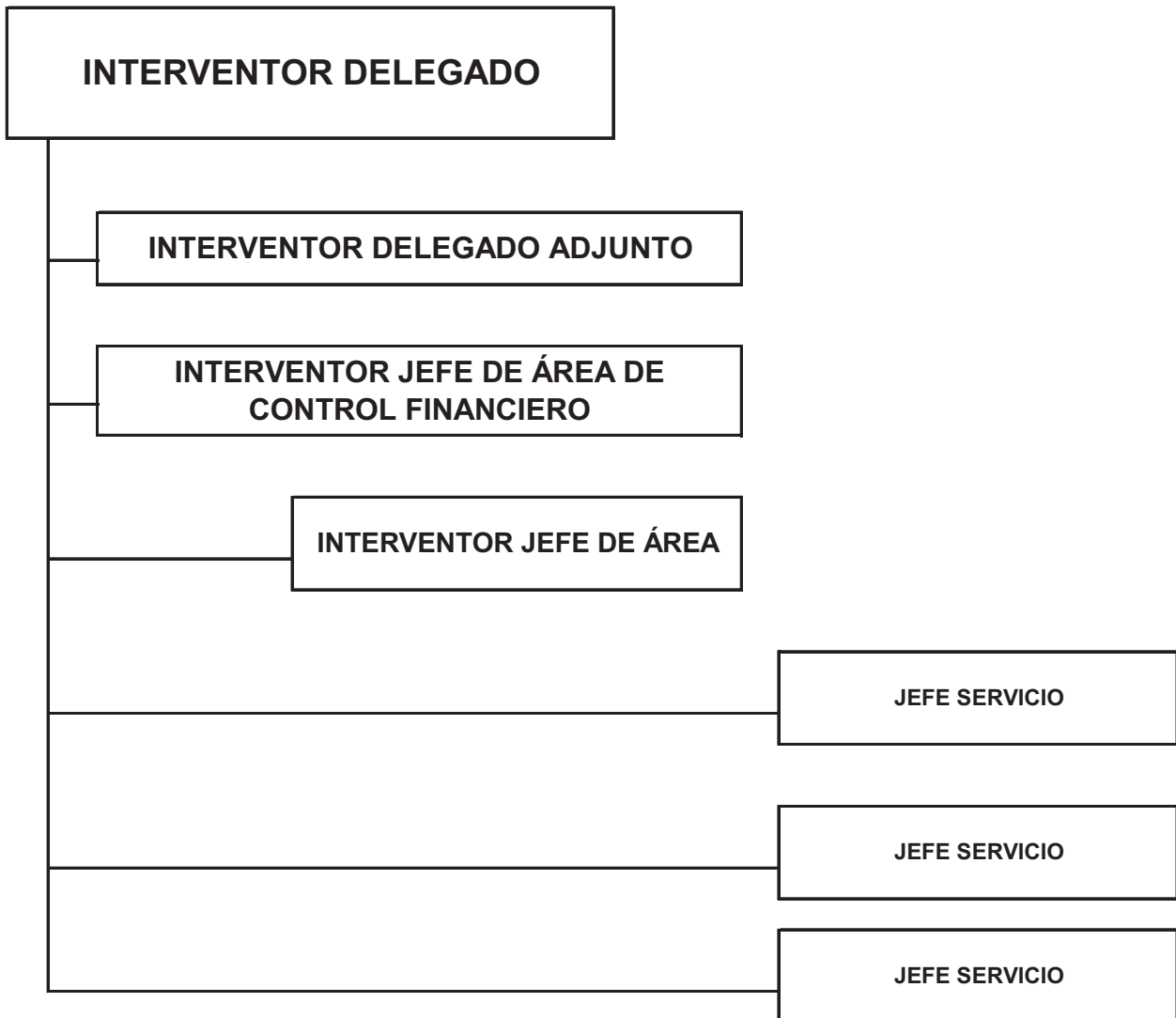
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA



INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL IMSERSO



SUBENTIDADES CONTABLES

El IMSERSO es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

A las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y a los Centros de gestión de competencia estatal les incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en su ámbito de competencias y suministran la información contable que en cada caso le es requerida. En consecuencia el modelo contable es descentralizado, reflejo del modelo de gestión de la entidad.

Los diferentes centros de gestión de la entidad se relacionan entre sí y con otros centros de gestión de la TGSS y demás entidades, de las que se derivan cuentas de operaciones internas que se saldan en dichos centros a final de ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios centrales de la entidad, el cual absorbe igualmente los resultados producidos en los centros de gestión.

Igualmente, en los Servicios centrales de la entidad, las referidas cuentas de operaciones internas se saldan al final del ejercicio, asumiéndose los mismos por la TGSS, la cual absorbe igualmente los resultados producidos en las diferentes entidades gestoras. De estas operaciones se refleja en la entidad el neto patrimonial existente con respecto a la TGSS, como consecuencia de sus relaciones con ella.

Para el desarrollo de las funciones del Instituto (Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre), se dispone de los siguientes Centros de Gestión coordinados a través del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Centros de atención y recuperación para personas con discapacidad

- 02.80 C.R.M.F Albacete
- 02.82 C.R.M.F Albacete (F.S.E.)
- 10.85 C.A.M.F Alcuéscar
- 11.80 C.R.M.F Cádiz
- 11.82 C.R.M.F Cádiz (F.S.E.)
- 14.85 C.A.M.F Pozoblanco
- 15.80 C.P.A.P Bergondo (C. P. de Autonomía Personal)
- 15.82 C.P.A.P Bergondo (C. P. de Autonomía Personal) (F.S.E.)
- 15.85 C.A.M.F Ferrol
- 19.85 C.A.M.F Guadalajara
- 26.80 C.R.M.F Lardero
- 26.82 C.R.M.F Lardero (F.S.E.)
- 37.80 C.R.M.F Salamanca
- 37.82 C.R.M.F Salamanca (F.S.E.)
- 60.80 C.R.M.F Madrid (Vallecas)
- 60.82 C.R.M.F Madrid (Vallecas) (F.S.E.)
- 60.85 C.A.M.F Leganés

Centros de atención a personas mayores y en situación de dependencia

- 52.10 R.T.E. Melilla
- 52.11 Residencia de PP.MM. de Melilla

Centros de Referencia Estatal

- 09.87 Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos.
- 24.87 Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Grave Discapacidad de San Andrés del Rabanedo (León).
- 37.87 Centro de Referencia Estatal para Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras demencias de Salamanca.
- 60.89 CEAPAT
- 60.86 CEADAC

Direcciones Territoriales

- 51.97 D.P. Ceuta
- 52.97 D.P. Melilla

Servicios Centrales

- 60.00 IMSERSO Servicios Centrales
- 60.04 Dotación Centralizada Prog. IMSERSO
- 60.05 Centro Redistribuidor de Créditos

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Director General	D. César Antón Beltrán, nombrado Director General por R.D. 198/2012, tomó posesión el 16 de enero de 2012. (BOE nº 12, de 14.01.2012).
Secretario General	D. Francisco A. Ferrándiz Manjavacas, nombrado por Resolución de 20 de junio de 2012 (BOE nº 157, de 02.07.2012).
Subdirectora General de Gestión	D ^a M ^a Ángeles Aguado Sánchez, nombrada por Resolución de 18 de octubre de 2005 (BOE nº 263, de 03.11.05).
Subdirectora General de Planificación, Ordenación y Evaluación	D ^a Isabel Herranz Donoso, nombrada por Resolución de 20 de junio de 2012 (BOE nº 157, de 02.07.2012).
Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera	D ^a Marta Cañellas Sánchez, nombrada por Resolución de 20 de junio de 2012 (BOE nº 157, de 02.07.2012).
Interventor/a Delegada en el IMSERSO	D. Luis Ángel Pastor Sánchez, cese por jubilación el 27 de febrero de 2015. D ^a María Jesús Morala Gómez, nombramiento provisional con efectos del 1 de abril de 2015.

6. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Por Orden ESS 150/2013, de 28 de enero, se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social (BOE nº 32 de 6 de febrero de 2013).

Y mediante Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se dictan instrucciones para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2014.

Dentro de la estructura por programas del presupuesto de gastos y dotaciones del Sistema de la Seguridad Social, el IMSERSO gestiona los siguientes programas dentro de las áreas:1.- Prestaciones económicas y 3.- Servicios Sociales:

Área 1: Prestaciones Económicas

Programa	Responsable
12.01 Pensiones no Contributivas	Subdirección General de Gestión

Área 3: Servicios Sociales

Programa	Responsable
31.31 Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	Subdirección General de Gestión Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación
31.32 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	Subdirección General de Gestión Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación
31.34 Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación Subdirección General de Gestión
35.91 Dirección y Servicios Generales	Secretaría General

PERSONAL

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS	1		1	
PERSONAL FUNCIONARIO	142	229	140	226
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	412	1.817	431	2.002
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
SUBTOTAL	555	2.046	572	2.228
TOTAL		2.601		2.800

**2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y
OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

**GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Convenio	Objeto	Plazo	Subvenciones comprometidas
Convenio de colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad de Melilla. NIF S7900010E	Atención integral de los residentes del Centro de Atención a Personas con discapacidad intelectual "Francisco Gámez Morón" perteneciente a la Ciudad de Melilla.	2014 - 2016	2.024.400,00
Convenio de Colaboración con PREDIF (en el que intervienen la Fundación Once y ASPAYM). NIF G81629370	Promoción de la autonomía personal de las personas dependientes a través del desarrollo de la figura del asistente personal.	2014	18.000,00
Convenio de Colaboración con la Federación Lares. NIF G81708034	Realización del XI Congreso Lares, titulado "El valor de cada persona".	2014	20.879,00
Convenio de Colaboración con la Fundación General Universidad Complutense de Madrid. NIF G79485082	Organización de un encuentro sobre "Los servicios sociales y las tecnologías de la información y la comunicación: Sociedad de la información y Sociedad del Bienestar".	2014	23.192,00
Convenio de Colaboración con FEMP, (en el que intervienen la Fundación Española de Geriatria, la Universidad Alfonso X El Sabio y diversos Ayuntamientos). NIF G28783991	Puesta en marcha del Proyecto NUPHYCO.	2014	16.818,00
Convenio de Colaboración con la Universidad Menéndez Pelayo. NIF Q2818022B	Organización del encuentro "La incidencia de la ley de racionalidad y sostenibilidad de la Admón. Local en la organización y gestión de los SS por las Administraciones Públicas" celebrado en Santander en septiembre 2014.	2014	35.236,49
TOTAL			2.138.525,49

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1.- Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades, en este sentido, se ha consolidado y mejorado el avance en la aplicación del principio contable de devengo a través de la contabilización de una serie de operaciones de fin de ejercicio realizadas en los términos y condiciones establecidos en la normativa de cierre contable para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

2.- Comparación de la información:

Con la finalidad de hacer posible la comparación de las cuentas del ejercicio que se cierra con las del ejercicio inmediatamente anterior ha sido necesario proceder a la adaptación de la cuenta 101 "Patrimonio neto" en un importe igual a 26.554.564,28 euros procedentes del saldo de las cuentas 130 "Subvenciones Financieras Inmovilizado no financiero y Activos en estado de venta" y 120 "Resultado de ejercicios anteriores" en unos importes de 13.433.540,09 euros y 13.121.024,19 euros, respectivamente.

Los ajustes relacionados con la cuenta 130 se derivan de la activación de terrenos en la cuenta 210 "Terrenos y bienes naturales" a consecuencia de la aplicación de la Resolución de 14 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción.

El incremento de la cuenta 101 a consecuencia de la modificación de las cifras de la cuenta 120 se detalla en el siguiente cuadro:

CUENTA PGC	IMPORTE			
	2013 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2013	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2013 ADAPTADAS
(H) 2811	158.445.961,52	-171.075,68	-3.126.039,94	155.148.845,90
(D) 210	3.210.728,79	101.980,68	0,00	3.312.709,47
(D) 2112	746.814.575,53	-16.067.826,35	0,00	730.746.749,18
(D) 2310	16.663.208,53	-618.465,64	0,00	16.044.742,89
(H) 1719	123.659.814,30	-3.981.572,89	-22.416.254,87	97.261.986,54
(H) 401	709.633.731,02	0,00	93.828,99	709.727.560,01
(H) 413	137.137.870,75	-104.221,11	0,00	137.033.649,64

La cuenta 2811 "Amortización acumulada Construcciones" se ha reducido en un porcentaje de, aproximadamente, el 2,12 % respecto a las cifras rendidas en el ejercicio 2013 como consecuencia de la reclasificación de los terrenos cuyo valor estaba registrado de forma conjunta con la construcción, de conformidad con lo establecido en sendas Resoluciones de 14 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción y de 23 de febrero de 2015, por la que se acuerda la baja de bienes inmuebles en los estados contables del Instituto de Mayores y Servicios Sociales así como de las Resoluciones Conjuntas de 5 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones sobre la depuración del inventario general de bienes y derechos de la Seguridad Social y de 13 de febrero de 2015 de la Intervención General de la Seguridad Social y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se acuerda la baja de bienes inmuebles en los estados contables de la Entidad Gestora.

Por otra parte, se ha procedido a adaptar el importe rendido en el ejercicio 2013 de las cuentas 2112 "Construcciones asistenciales", 2310 "Construcciones en curso" y 210 "Terrenos y bienes naturales" en unos porcentajes del 2,20 %, 3,85 % y 3,08 % respectivamente, como consecuencia tanto de la depuración del inventario de bienes inmuebles llevada a cabo en virtud de la Resolución Conjunta de 5 de julio de 2012, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de mayo de 2012, anteriormente mencionadas.

Se ha regularizado el exceso de pago aplazado registrado en ejercicios anteriores en la cuenta 1719 "Deudas a largo plazo con otras Entidades" en un importe igual a 26.397.827,76 euros, cargado en exceso en las cuentas del resultado económico patrimonial desde el ejercicio 2010 al ejercicio 2013.

El saldo de la cuenta 401 "Acreedores obligaciones reconocidas" se ha incrementado en un importe de 93.828,99 euros como consecuencia tanto de la imputación de gastos de mantenimiento y funcionamiento, impuestos y tasas de inmuebles patrimonio de la Seguridad Social, adscritos al IMSERSO y puestos a disposición de diversas asociaciones correspondientes a los ejercicios 2001 a 2012 como de la anulación de documentos contables OK de reconocimiento de la obligación correspondientes a obligaciones generadas y comprometidas en el ejercicio 2011.

Por último, la cuenta 413 "Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto" se ha reducido en un importe de 104.221,11 euros a consecuencia, tanto de la rectificación de documentos contables O606 por el importe devengado en 2013 de la paga de alquileres de las pensiones no contributivas imputadas al presupuesto de 2014 como del resultado de las actuaciones de control del artículo 159.1.g) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Durante el ejercicio 2014, ha sido necesario proceder a la corrección de datos registrados en ejercicios anteriores como resultado de las operaciones detalladas en el apartado 2 anterior, lo que ha supuesto un ajuste total positivo en el patrimonio neto de 26.554.564,28 euros.

4.-Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material e inmovilizado intangible, criterios sobre amortización.

Los criterios utilizados por esta Entidad para practicar las dotaciones de amortización del inmovilizado en el ejercicio 2014 se han adecuado a lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, entre ellas, se encuentran las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial, estableciendo en su apartado segundo, puntos 3.1 y 3.2, respectivamente, que *“Las cuotas de amortización se determinan con carácter general por el método de cuota lineal . Su importe se calcula, para cada periodo, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar”* y que *“se toma como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del impuesto de Sociedades”*.

Asimismo, se indica que, según se especifica en el párrafo once del apartado 3.2 de la mencionada Resolución, referente a la fecha del cómputo, se ha tomado como fecha de inicio de la amortización el primer día del mes más próximo a aquel en que se produce el alta del elemento patrimonial.

Respecto a la amortización de las aplicaciones informáticas, al fijar la Resolución de 14 de diciembre de 1999 un periodo máximo de amortización para estas de 6 años y establecer la norma de valoración 4 “Inmovilizado Inmaterial” de la Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, que las aplicaciones informáticas deberán amortizarse de manera sistemática y a la mayor brevedad posible, sin que en ningún caso sobrepase el plazo de cinco años, la Entidad optó por este último plazo para fijar la amortización del inmovilizado inmaterial, sin cambiar el criterio de amortización en el ejercicio 2014.

Se acompaña, para mayor información, tabla de amortizaciones con los periodos máximos aplicados a las correspondientes cuentas en el ejercicio 2014.

TABLAS DE AMORTIZACIÓN (PERIODOS MÁXIMOS) SEGÚN RESOLUCIÓN DE I.G.A.E. 14-12-1999

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO MAXIMO AÑOS VIDA UTIL	REFERENCIA
206	Aplicaciones informáticas	5	Normas val. P.G.C.P.p.4 ap a)
211	Construcciones	100	Pto.1 a) Res. IGAE
2150	Instalaciones técnicas	20	Pto.2 Res. IGAE
2151	Equipos médico asistenciales	10	Regl. I.S. Agr. 92 "Sanidad"
2140	Maquinaria	20	Regl. I.S. Agr. 01
2141	Aparatos médico asistenciales	10	Regl. I.S. Agr. 92
2142	Elementos de transporte interno	20	RES IGAE media aritmética
2145	Utillaje	8	RES IGAE
2160	Mobiliario	20	RES IGAE
2161	Equipos de oficina	20	RES IGAE
2162	Electrodomésticos	14	Regl. I.S. Agr.62 y 92
2163	Mobiliario médico asistencial	18	Regl. I.S. Agr. 92
217	Equipos para procesos de información	8	RES IGAE
218	Elementos de transporte	14	RES IGAE

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la NRV 2ª de la Adaptación al PGCP a las entidades del sistema de la Seguridad Social aprobada por Resolución de la IGAE de 1 de julio de 2011, relativa al Inmovilizado Material, que establece en su apartado 7.d) que los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente, y en aplicación de los criterios fijados en la Resolución de 14 de mayo de 2012 de la IGSS por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción, se ha procedido a realizar la efectiva separación del valor contable del suelo y del valor contable de la edificación de aquellos bienes inmuebles que el IMSERSO utiliza para la gestión de sus servicios

2.Existencias.

De conformidad con el apartado 9ª de la segunda parte "Normas de reconocimiento y valoración" de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, las existencias están valoradas por el precio de adquisición.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	3.210.728,79	14.119.772,63		922,29					17.329.579,13
2.	Construcciones	621.002.608,99	3.493.312,13	2.587.741,99	13.037.911,09	1.291.300,18		8.214.772,89		604.539.678,95
5.	Otro Inmov. Mat.	28.163.423,77	1.055.235,47	6.000,00	100.813,21			2.928.360,17		26.195.485,86
6.	Inmov. Curso y antic.	16.663.208,53	811.031,37		618.465,64	27.024,33				16.828.749,93
TOTAL		669.039.970,08	19.479.351,60	2.593.741,99	13.758.112,23	1.318.324,51		11.143.133,06		664.893.493,87

INMOVILIZADO MATERIAL

1.- Terrenos

En el ejercicio 2014 el saldo de la cuenta de terrenos se ha incrementado significativamente alcanzando a 31 de diciembre de 2014 un importe de 17.329.579,13 euros como consecuencia de haber efectuado entradas por importe de 14.119.772,63 y bajas por importe de 922,29 euros. Estos movimientos han sido motivados por las siguientes operaciones:

A) Activación de terrenos por aplicación de la Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción de acuerdo con el siguiente detalle,

CENTRO	IMPORTE
CRMF Albacete	31.429,21
CRE de Burgos	3.013.122,07
CAMF de Alcuéscar (Cáceres)	120,2
CRMF de San Fernando (Cádiz)	57.323,28
CAMF de Pozoblanco (Córdoba)	1.046.402,62
CRMF de Bergondo (A Coruña)	137.379,35
CAMF de El Ferrol (A Coruña)	102.172,05
CAMF de Guadalajara	12.987,87
CRMF de Lardero (La Rioja)	7.272,25
CRE de Salamanca	1.860.000,00
Centro recursos promoc. Aut. Personal (Melilla)	1.117,22
CPSPM de Melilla	91.763,49
Dirección Provincial de Melilla	185.668,23
Ciudad del Mayor (León)	50.067,96
CRE de Valencia	5.202.504,79
CRE de Soria	252.425,00
CAMF de Leganés	1.483.956,55
TOTAL	13.535.712,14

B) Reclasificación de terrenos cuyo valor estaba registrado junto con la construcción, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción de acuerdo con el siguiente detalle,

CENTRO	IMPORTE
CRMF de Salamanca	75.126,51
SS.CC. Juan de Olías	39.897,59
SS.CC. Ginzo de Límia	152.176,26
TOTAL	267.200,36

C) Altas como consecuencia del traspaso de solares procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social, con arreglo al siguiente detalle,

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE
Plaza Corredera, 13	El Espinar (Segovia)	62.885,69
Avda. de Navarra, 2	Rincón de Soto (La Rioja)	45.291,75
Avda. Nuevo Versalles, 14	Fuenlabrada	127.715,07
Paseo Alameda, 1	Morón de la Frontera (Sevilla)	60.000,00
C/ San Sebastián	Granja de Torrehermosa (Badajoz)	11.990,19
TOTAL		307.882,70

D) Altas originadas por el traspaso de gastos de escrituración y registrales de solares procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social,

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE
C/ Vereda del Camuerzo, 2	Getafe	1.986,39
Avda. de Madrid, 9	Torrejón de Ardoz	1.056,44
C/ Damas 4-6	Alcalá de Henares	2.548,07
C/ Ventura de Argumosa	San Fernando de Henares	1.570,51
Avda. Nuevo Versalles, 14	Fuenlabrada	442,11
TOTAL		7.603,52

E) Altas por el pago de gastos registrales efectuados por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales,

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE
H.M. Jacinto Verdaguer	Madrid	185,12
CRE de Langreo	Asturias	1.188,79
TOTAL		1.373,91

F) Bajas por el traspaso a la Tesorería General de la Seguridad Social de los solares solicitados,

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE
C/ Circunvalación Monte Hacho s/n	Ceuta	730,92
TOTAL		730,92

G) Bajas de un solar como consecuencia de la comunicación de la Intervención General de la Seguridad Social, por reversión del inmueble,

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE
Avda, 1 de junio, 20	Venta de Baños (Palencia)	191,37
TOTAL		191,37

2.- Construcciones.

A) Las entradas habidas en el ejercicio por importe de 3.493.312,13€ están motivadas por obras de reforma, mejora y rehabilitación de los centros del IMSERSO, debiendo destacar una obligación devengada y no exigible en 2014 contabilizada a través de un documento O606 por importe de 11.290,46€ del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés en cumplimiento de la Orden ESS/1975/2014 de 28 de Octubre por la que se regulan las operaciones de cierre 2014 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

B) Bajas en las cuentas de construcciones con motivo de la reclasificación a la cuenta de terrenos para aquellos inmuebles cuyo valor estaba registrado junto con la construcción, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción, como ya se ha manifestado en el punto anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

CENTRO	IMPORTE
C.R.M.F. de Salamanca.	75.126,51
SS.CC. Juan de Olías.	39.897,59
SS.CC. Ginzo de Limia.	152.176,26
TOTAL	267.200,36

C) Bajas como consecuencia de la depuración del inventario de bienes inmuebles en virtud de la Resolución Conjunta de 5 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones sobre la depuración del inventario general de bienes y derechos de la Seguridad Social:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
PONTEVEDRA	Hogar para la Tercera Edad. Marín.	844,86
SALAMANCA	Hogar para la Tercera Edad - Prosperidad. Avda. de Valladolid, s/n. Salamanca.	1.307,58
TERUEL	Club para la Tercera Edad. C/ Mayor, s/n (Ant. Pza. del Regallo, 37). Andorra.	774,60
TOTAL		2.927,04

D) Bajas en aplicación de la Resolución conjunta de 13 de febrero de 2015 de la Intervención General de la seguridad Social y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se acuerda la baja de bienes inmuebles en los estados contables de la Entidad Gestora:

1.- Inmuebles procedentes de la Dirección General de Acción Social:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
ALMERÍA	C/ Cádiz, s/n – Venezuela.	312,53
ALMERÍA	Plaza Maestro Ortiz Villajos, 6.	337,04
ALMERÍA	C/ Calvo Sotelo, 10.	262,95
ALMERÍA	C/ Concepción, s/n. Coop. Marqués de Vélez, s/n.	74,03
BADAJOS	Club para la Tercera Edad. Avda. del Pensionista, s/n. Burguillos del Cerro.	2.886,47
BADAJOS	Residencia de Válidos. Avda. de la Libertad, s/n. Mérida.	3.398,64
CÁCERES	Club de la Tercera Edad. C/ Cilleros, 4. Moraleja.	2.886,47
CÓRDOBA	Plaza de España, s/n. Luque.	3.398,64
CÓRDOBA	Avda. Andalucía, s/n. Montoro.	3.493,27
CÓRDOBA	C/ Desamparados, 37. Aguilar de la Frontera.	3.498,59
CÓRDOBA	C/ Maestro José Zafra, s/n. Fernán Núñez.	3.723,49
CÓRDOBA	Avda. Pío XII, s/n. Palma del Río.	414,64
CÓRDOBA	Plaza San Sebastián, s/n. Fuenteovejuna.	3.498,59
CÓRDOBA	C/ Redonda de Jesús, s/n. Castro del Río.	3.498,59
CÓRDOBA	C/ San Pedro, 2. Carcabuey.	2.886,47
CÓRDOBA	Avda. Marcos Redondo, s/n. Pozoblanco.	7.748,37
CÓRDOBA	Afuera, s/n (Almodóvar del Río).	441,00
CÓRDOBA	C/ Ministro Obras Públicas, s/n. Baena.	745,47
GRANADA	C/ San Pedro, s/n. Atarfe.	10.896,96
JAÉN	Avda. Pierre Civie, s/n (Club de Martos).	3.485,03
SEVILLA	C/San Ildefonso s/n. (Antes Juan Ortega, 4) Club del Paro. Carmona.	1.525.482,76
SEVILLA	C/ Zamorano, s/n. Écija.	6.358,20
TENERIFE	C/ San Isidro, 46. Realejos.	1.627,28
	TOTAL	1.591.355,48

2.- Inmuebles procedentes del Instituto Nacional de Asistencia Social:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
BADAJOS	C.A.M.P."Ntra. Sra. Cruces" y Centro Ocupacional. C/ Alonso Martín, 16. Don Benito.	587.709,39
MADRID	Centro Ocupacional "Juan de Austria". C/ Arturo Soria, 12. Madrid.	3.906.348,16
MADRID	Hogar para la Tercera Edad "San Fermín". Avda. San Fermín, s/n. Colonia San Fermín. Madrid.	62.024,46
MADRID	Hogar para la Tercera Edad - Chamberí. C/ Alonso Cano, 18-20. Madrid.	213.591,88
PALENCIA	Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos. Monte el Viejo, s/n. Palencia (N. Sra. Calle).	3.514.722,98
SORIA	Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos "Ángel de la Guarda II". C/ del Peñón, 1 Soria.	812.065,36
TOLEDO	Residencia Hospital del Rey. C/ Chapinería, 2.	370.986,66

CEUTA	Residencia Tercera Edad. "Ntra. Sra. de África". Ceuta.	150.726,48
CEUTA	Guardería Infantil I. Ceuta.	172.479,53
CEUTA	Guardería Infantil II. Ceuta.	381.047,86
MELILLA	Comedor Mixto "San Francisco". C/ Antiguo Tiro Nacional, 25.	466.568,18
MELILLA	Comedor Infantil 1. C/ Antiguo Tiro Nacional, 25.	126.645,64
MELILLA	Comedor Mixto 2. C/ Antiguo Tiro Nacional, 25.	4.191,65
MELILLA	Guardería Infantil 2. C/ San Quintín, 2.	141.794,29
TOTAL		10.910.902,52

E) Bajas en aplicación de la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social de 23 de febrero 2015, por la que se acuerda la baja de bienes inmuebles en los estados contables del Instituto de Mayores y Servicios Sociales:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
ÁLAVA	C/ Urunuelas, 11. Adurza.	7.776,20
LAS PALMAS	Barrio Puerto de la Luz.	3.980,76
SORIA	Club para la Tercera Edad. Pza. de España, 6. Olvega.	644,87
VIZCAYA	C/ Marcos Grijalbo, 18-20. Sestao.	80.813,96
TOTAL.		93.215,79

F) Bajas en aplicación de la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social de 24 de febrero 2015, por la que se acuerda la baja de bienes inmuebles en los estados contables del Instituto de Mayores y Servicios Sociales:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - ,LOCALIDAD – CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
OVIEDO	Hogar S. Martín del Rey Aurelio.	203.810,20
JAÉN	Centro Ocupacional. Paraje Plazorita, s/n. Úbeda.	25.941,39
TOTAL		229.751,59

G) Aumentos por traspasos de otras partidas se corresponden con los traspasos de inmuebles procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social con arreglo al siguiente detalle:

CENTRO	IMPORTE
C/Juegos Olímpicos nº 2 de Girona.	2.223,63
C/Damas, 4-6. Alcalá de Henares. (Madrid).	1.635.624,00
Plaza Corredera nº 13. El Espinar (Segovia).	354,87
Av. Navarra nº 2, Rincón de Soto (La Rioja).	436.539,49

C/ Francisco Cano Fontecha nº 8 Tobarra. (Albacete).	513.000,00
TOTAL	2.587.741,99

H) Disminuciones por traspasos a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 1.291.300,18 €, para baja en contabilidad relativa a los siguientes inmuebles:

CENTRO

- C/Gómez Becerra ,21-23. (Cáceres).
- Paseo M^a Agustín, 4-6. (Zaragoza).
- C/Correhuela 20-26, (Salamanca).
- La Creu de Palau. (Gerona). 240 m².
- C/Mariano Montesinos (Murcia).
- C/Padre Pandelo, 13. (Cádiz).
- C/Eugenio Úbeda. Lorca (Murcia).
- C.A.R. de Alcobendas.

3.- Otro inmovilizado material

En el ejercicio 2014 se han registrado unas entradas por importe de 1.055.235,47€, correspondientes a adquisiciones del ejercicio, así como unas salidas por importe neto de 100.813,21€ procedentes de las bajas de varios elementos de mobiliario así como maquinaria, utillaje, equipos de oficina, electrodomésticos, elementos de transporte, equipos para procesos de información e instalaciones técnica y otras instalaciones.

Aumentos por traspasos efectuados por la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 6000€ procedentes de la donación de una obra pictórica al centro de Referencia Estatal de Enfermedades Raras de Burgos.

4.- Inmovilizado en curso y anticipos

Las entradas producidas en el ejercicio 2014 se corresponden a las obras de construcción del Centro de Referencia de Langreo y Centro de Referencia de Soria por importe de 811.031,37€.

Las bajas por importe de 618.465,64€ se deben a:

A) Bajas por la depuración del inventario del IMSERSO según escrito de 26 de febrero de 2015, de la Intervención General de la Seguridad Social:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
PALENCIA	Hogar para la Tercera Edad. C/ Villamuriel. Venta de Baños.	33.481,63

B) Bajas en aplicación de la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social de 23 de febrero 2015, por la que se acuerda la baja de bienes inmuebles en los estados contables del Instituto de Mayores y Servicios Sociales:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
BADAJOS	Residencia Tercera edad. Villanueva de la	198.050,58

	Serena.	
GRANADA	Residencia Tercera Edad. Motril. (N).	190.764,44
GRANADA	C.A.M.P. Granada (N).	130.389,24
MADRID	Centro Base y Centro de Servicios Sociales - Fuenlabrada. C/ Andorra. Fuenlabrada.	28.632,57
SALAMANCA	Hogar para la Tercera Edad Renfe. Pº de la Estación, 85-87. Salamanca.	37.147,18
TOTAL		584.984,01

Disminuciones por traspasos a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 27.024,33 €, para baja en contabilidad relativa al inmueble sito en C/ Circunvalación Monte Hachos, (Ceuta).

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	1.448.352,09	434.504,95					349.567,60		1.533.289,44
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		1.448.352,09	434.504,95					349.567,60		1.533.289,44

INMOVILIZADO INTANGIBLE

3-Aplicaciones Informáticas

En el inmovilizado intangible se han producido movimientos en las aplicaciones informáticas resultando relevantes las entradas por importe de 434.504,95€, con motivo de las siguientes inversiones realizadas en el ejercicio 2014:

-Adquisición de un Software Bipedestador para el centro 1003 6005 5 "CAMF de Leganés", suministrado por la empresa Cambridge Rehab, S.L, N° de factura 119/14, por importe de 719.95€.

-Actualización y ampliación de licencias InvesDoc para el Sisaad Fact/6142012566 CON /411 para el centro 1003 6000 1, adquiridas a Informática del Corte Inglés, por importe de 433.785,00€

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					257,49	257,49					653.354,53	579.256,40	653.612,02	579.513,89
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					257,49	257,49					653.354,53	579.256,40	653.612,02	579.513,89

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS EJERCICIO 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	<u>EXISTENCIAS FINALES</u>
	3000 SOLUCIONES HIDROELECTRÓNICAS/CALÓRICAS	2.482,78
	3001 SUEROS Y DIALIZANTES	1.639,12
	3003 ANTIBIOTICOS	43,15
	3004 ANTICOAGULANTES	
	3005 ANTIINFLAMATORIOS	101,70
	3006 HEMODERIVADOS	
	3007 CITOSTATICOS	
	3009 OTROS FARMACOS ESPECIFICOS	1.015,00
	309 OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.443,31
TOTAL SUBGRUPO 30	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	6.725,06
	310 MATERIAL DE RADIODIAGNOSTICOS	
	311 CATETERES, SONDAS, DRENAJES, COLECT. Y M.D.	18.058,16
	312 MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APOSITOS	30.152,21
	313 OTRO MATERIAL DESECHABLE	129.351,28
	314 REACTIVOS Y ANÁLOGOS	
	315 ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	4.056,24
	316 GASES MEDICINALES	
	317 MATERIAL RADIOACTIVO	
	318 PROTESIS E IMPLANTES	
	319 OTRO MATERIAL SANITARIO	22.901,28
TOTAL SUBGRUPO 31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	204.519,17
	320 INSTRUMENTAL Y PEQUE/O UTIL. USO CLINICO	21.154,73
	325 INSTRUM Y PEQUE/O UTIL. USO NO CLINICO	158.399,82
TOTAL SUBGRUPO 32	INSTRUMENTAL Y PEQUE/O UTILLAJE	179.554,55
	330 COMESTIBLES Y BEBIDAS	114.001,63
	339 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
TOTAL SUBGRUPO 33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	114.001,63
	3400 VESTUARIO Y UNIFORMES	122.620,93
	3401 ROPA DE QUIROFANO	
	3402 ROPA DE HABITACIONES	173.011,24
	3409 OTRA LENCERIA	31.881,46
	345 CALZADO	40.122,00
TOTAL SUBGRUPO 34	VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO	367.635,63
	351 COMBUSTIBLES	38.237,33
	352 REPUESTOS	3.839,97
	353 MATERIALES PARA REPARACIONES/CONSERVACIO	12.617,82
	354 MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO	170.439,85
	3580 MATERIAL DE OFICINA	159.703,56
	3581 MATERIAL INFORMATICO	25.457,55
	3582 MATERIAL FOTOGRAFICO	
	3589 OTROS MATERIALES DIVERSOS	30.486,06
TOTAL SUBGRUPO 35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	440.782,14
	TOTAL ENTIDAD	1.313.218,18

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Orden ESS 150/2013, de 28 de enero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social (BOE nº 32 de 6 de febrero de 2013). Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2014.	1.887.730,00	Tesorería General de la Seguridad Social
Ley 29/2007, de 25 de octubre, señalamiento de cupo del País Vasco quinquenio 2007-2011 (BOE nº 257, de 26.10.2007) y RD 1476/1987, de 2 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del IMSERSO (BOE nº 289, de 3.12.1987) PNC	122.313.700,00	País Vasco
Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra (BOE nº 310, de 27.12.1990) y RD 1681/1990, de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del IMSERSO (BOE nº 313, de 31.12.1990) PNC	32.493.200,00	Comunidad Foral de Navarra
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia (BOE nº 299, de 15.12.2006). Nivel mínimo de protección:		
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	252.156.059,85	C.A. de Andalucía
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	28.290.674,43	C.A. de Aragón

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	24.902.549,12	C.A. del Principado de Asturias
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	19.236.454,33	C.A. de Illes Balears
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	25.085.447,74	C.A. de Canarias
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	18.064.835,67	C.A. de Cantabria
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	89.678.069,78	C.A. de Castilla y León
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	60.452.635,31	C.A. de Castilla-La Mancha
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	185.527.439,78	Generalitat de Catalunya
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	60.265.258,69	Comunitat Valenciana
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	36.976.378,43	C.A. de Extremadura
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	64.767.341,27	C.A. de Galicia
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	144.231.135,86	C.A. de Madrid
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	53.425.460,08	C.A. de la Región de Murcia
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	10.125.823,19	C.A. La Rioja
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	12.219.324,99	C.A. de Navarra
Diciembre/2013 y Enero a noviembre de 2014	54.663.569,30	C.A. de País Vasco
Regularización del Nivel mínimo de protección devengado en diciembre/2013, imputado a presupuesto en enero/2014	-21.074.128,41	C.A. de Andalucía
	-2.203.258,27	C.A. de Aragón
	-1.669.767,62	C.A. del Principado de Asturias
	-1.928.775,47	C.A. de Illes Balears
	-2.510.976,44	C.A. de Canarias
	-1.771.524,89	C.A. de Cantabria
	-6.266.315,63	C.A. de Castilla y León
	-4.589.567,47	C.A. de Castilla-La Mancha
	-13.963.339,70	Generalitat de Catalunya
	-4.765.619,65	Comunitat Valenciana

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Nivel mínimo de protección devengado en diciembre/2014, imputado a presupuesto en enero/2015	-3.000.891,84	C.A. de Extremadura
	-4.886.761,34	C.A. de Galicia
	-12.324.949,68	C.A. de Madrid
	-14.214.889,48	C.A. de la Región de Murcia
	-737.374,65	C.A. La Rioja
	-1.183.497,47	C.A. de Navarra
	-7.290.402,48	C.A. de País Vasco
	20.853.079,45	C.A. de Andalucía
	2.439.326,80	C.A. de Aragón
	1.869.497,03	C.A. del Principado de Asturias
	1.351.677,80	C.A. de Illes Balears
	2.274.837,51	C.A. de Canarias
	1.561.030,80	C.A. de Cantabria
	7.236.805,75	C.A. de Castilla y León
	4.623.687,69	C.A. de Castilla-La Mancha
	13.247.219,62	Generalitat de Catalunya
	4.920.448,06	Comunitat Valenciana
	3.102.490,80	C.A. de Extremadura
	6.659.635,23	C.A. de Galicia
	12.226.589,72	C.A. de Madrid
	3.283.301,15	C.A. de la Región de Murcia
	794.322,60	C.A. La Rioja
	1.022.154,93	C.A. de Navarra
5.111.612,66	C.A. de País Vasco	

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
<p>Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.</p> <p>Disposición adicional sexta: Aplazamiento y periodificación de los efectos retroactivos de las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre:</p> <p>Regularización del pago aplazado por retroactividad del Nivel mínimo de protección, con vencimiento en marzo/2014</p>	<p>-10.673.129,04</p> <p>-387.326,65</p> <p>-1.258.078,23</p> <p>-1.266.475,45</p> <p>-3.107.835,45</p> <p>-111.840,22</p> <p>-386,43</p> <p>-3.259.007,97</p> <p>-12.087.068,50</p> <p>-113.554,78</p> <p>-1.015.974,30</p> <p>-2.506.291,65</p> <p>-2.928.434,64</p> <p>-4.027.542,24</p> <p>-1.237,35</p> <p>-37.781,43</p> <p>-11.240,47</p> <p>-4.127,17</p> <p>-2.186,17</p>	<p>C.A. de Andalucía</p> <p>C.A. de Aragón</p> <p>C.A. del Principado de Asturias</p> <p>C.A. de Illes Balears</p> <p>C.A. de Canarias</p> <p>C.A. de Cantabria</p> <p>C.A. de Castilla y León</p> <p>C.A. de Castilla-La Mancha</p> <p>Generalitat de Catalunya</p> <p>Comunitat Valenciana</p> <p>C.A. de Extremadura</p> <p>C.A. de Galicia</p> <p>C.A. de Madrid</p> <p>C.A. de la Región de Murcia</p> <p>C.A. La Rioja</p> <p>C.A. de Navarra</p> <p>C.A. de País Vasco</p> <p>Ceuta</p> <p>Melilla</p>

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Regularización del pago a familiares de fallecidos de cantidades aplazadas en ejercicios anteriores a 2014	-874.083,36 -134.132,36	C.A. de Castilla y León C.A. de Extremadura
Pago aplazado en 2014 por retroactividad del Nivel mínimo de protección, con vencimiento en marzo/2015	2.654,94 9.684,69 22.423,70 32.618,99 4.014,87	C.A. de Andalucía C.A. de Canarias Generalitat de Cataluña Comunitat Valenciana C.A. de Extremadura
Pago aplazado en 2014 por retroactividad del Nivel mínimo de protección, con vencimiento en ejercicios posteriores a 2015	10.619,82 55.964,71 118.422,59 130.745,03 16.117,40	C.A. de Andalucía C.A. de Canarias Generalitat de Cataluña Comunitat Valenciana C.A. de Extremadura
Resolución de 2 de octubre de 2013, del Imsero, de delegación de la competencia sobre gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica de la Ciudad de Ceuta (BOE nº 244, de 11.10.2013)	1.079.480,00	Ciudad de Ceuta
Resolución de 2 de octubre de 2013, del Imsero, de delegación de la competencia sobre gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica de la Ciudad de Melilla (BOE nº 244, de 11.10.2013)	773.480,00	Ciudad de Melilla
TOTAL	1.243.407.257,81	

**SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegro	
				Importe	Causas
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. del Principado de Asturias de 08.08.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 206, de 26.08.1996)	70.117,00	Principado de Asturias	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de las Illes Balears de 22.05.1997, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 139, de 11.06.1997)	57.356,00	C.A. de las Illes Balears	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y C. A. de Cantabria de 20.01.1997, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 33, de 07.02.1997)	45.596,00	C.A. de Cantabria	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de Castilla y León de 01.07.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 174, de 19.07.1996)	287.654,00	C.A. de Castilla y León	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C. A. de Castilla-La Mancha de 19.07.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 192, de 09.08.1996)	167.390,00	C.A. de Castilla-La Mancha	Costes gestión PNC		

**SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegro	
				Importe	Causas
Convenio entre la Administración del Estado y la Generalidad de Catalunya de 27.12.1995, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 52, de 29.02.1996)	421.493,00	Generalidad de Catalunya	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de Extremadura de 06.05.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 152, de 24.06.1996)	115.261,00	C.A. de Extremadura	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de Madrid de 06.05.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 174, de 19.06.1996)	221.178,00	C. de Madrid	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de la Región de Murcia de 06.05.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 201, de 26.08.1996)	62.341,00	C.A. de la Región de Murcia	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de La Rioja de 30.12.1999, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 100, de 27.04.1999)	51.614,00	C.A. de La Rioja	Costes gestión PNC		
Orden TAS 1655/2007, de 1 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas con discapacidad y personas mayores, dentro del ámbito de competencias del Imserso (B.O.E. nº 138 de 09.06.2007)	67.320,00	Ciudad Autónoma de Melilla	Mantenimiento del Centro Ocupacional de ASPANIES		

**SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegro	
				Importe	Causas
Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.	9.885,00	Instituto de Enseñanza Secundaria Carlos III de la localidad de Prado del Rey (Cádiz)	Cesión gratuita de maquinaria de taller del CRMF de San Fernando al Instituto de Enseñanza Secundaria Carlos III de la localidad de Prado del Rey (Cádiz).		
	2.411,94	Asociación Madre coraje.	Cesión gratuita de mobiliario de taller del CRMF de San Fernando (Cádiz) a la Asociación Madre coraje.		
	119,81	Cáritas Interparroquial de Pozoblanco	Cesión gratuita de diverso mobiliario del CAMF de Pozoblanco (Córdoba) a Cáritas Interparroquial.		
	264,65	Servicio Andaluz de Salud, Área Sanitaria Norte de Córdoba	Cesión gratuita de diverso mobiliario del CAMF de Pozoblanco (Córdoba) al Servicio Andaluz de Salud, Área Sanitaria Norte de Córdoba.		
TOTAL	1.580.001,40				

**SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegros	
				Importe	Causas
Convenio Marco de Colaboración 2008-2010 con la Fundación ONCE suscrito el 20 de febrero de 2008, para desarrollar un programa de accesibilidad universal (BOE nº 71, de 22.03.2008)		Ayto. Málaga. Anualidad 2010	Obras accesibilidad	56.595,32	No justificado
Convenio Marco de Colaboración con la Fundación ONCE, suscrito el 14 de marzo de 2011, para la cooperación e inclusión de personas con discapacidad, al objeto de desarrollar un programa de accesibilidad universal (BOE nº 77 de 31.03.2011)		Ayto. Málaga. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	27.218,09	No justificado
		Ayto. Lucena. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	18.491,09	No justificado
		Ayto. Martos. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	4.343,02	No justificado
		Ayto. La Puebla de Cazalla. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	375,52	No justificado
		Diputación Provincial de Jaén. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	15.453,24	No justificado
		Ayto. Utrillas. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	373,96	No justificado
		Ayto. Jaca. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	8.897,44	No justificado
		UNED de Gijón. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.321,09	No justificado
		Ayto. Candelaria. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	29.985,65	No justificado
		Ayto. El Pedernoso. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	8.000,00	No justificado
		Ayto. Soria. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	11.960,49	No justificado
		Ayto. Sant Pere Pescador. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.393,60	No justificado
		Ayto. Sant Joan de les Abadeses. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	3.669,60	No justificado
		Ayto. Sant Celoní. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.052,48	No justificado
		Ayto. Salou. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	4.316,08	No justificado
		Ayto. Ripoll. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.459,21	No justificado

**SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO 2014**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegros	
				Importe	Causas
		Ayto. Banyoles. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	3.494,59	No justificado
		Ayto. Sallent. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.488,51	No justificado
		Consell Comarcal de la Garroxta. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	2.466,37	No justificado
		Dip. Provincial de Badajoz. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.148,21	No justificado
		Ayto. de Lugo. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	3.902,80	No justificado
		Ayto. de Pontevedra. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	28.324,48	No justificado
		Ayto. de Logroño. Anualidad 2011	Obras Accesibilidad	1.588,60	No justificado
		Agencia Valenc.Movilidad.Ayto.Valencia. 2011	Taxi Accesible	16.000,00	No justificado
TOTAL				253.319,44	

17 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	35.127.109,13		29.534.275,74	64.661.384,87	30.625.426,26	34.035.958,61
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	35.127.109,13		29.534.275,74	64.661.384,87	30.625.426,26	34.035.958,61

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10311	ANTICIPOS PERS. LABORAL A CTA.TRAB.REAL.	1.170,20		19.347,53	20.517,73	19.097,53	1.420,20
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	150,00		3.380,43	3.530,43	3.230,43	300,00
10399	OTROS DEUDORES	17.499,57		1,04	17.500,61	1,04	17.499,57
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	18.819,77		22.729,00	41.548,77	22.329,00	19.219,77
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	35.145.928,90		29.557.004,74	64.702.933,64	30.647.755,26	34.055.178,38

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	3.666,56		1.864.827,45	1.868.494,01	1.863.025,16	5.468,85
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	3.666,56		1.864.827,45	1.868.494,01	1.863.025,16	5.468,85
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	3.666,56		1.864.827,45	1.868.494,01	1.863.025,16	5.468,85

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4720

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10720	IVA SOPORTADO	3,40			3,40		3,40
	TOTAL CUENTA 4720 IVA SOPORTADO.	3,40			3,40		3,40
	TOTAL PRINCIPAL 472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO.	3,40			3,40		3,40
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	3.669,96		1.864.827,45	1.868.497,41	1.863.025,16	5.472,25
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	35.149.598,86		31.421.832,19	66.571.431,05	32.510.780,42	34.060.650,63
	TOTAL GENERAL	35.149.598,86		31.421.832,19	66.571.431,05	32.510.780,42	34.060.650,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	1.085.986,39			1.085.986,39		1.085.986,39
20020	OTRAS FIANZAS A LARGO PLAZO	17,31			17,31		17,31
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	1.086.003,70			1.086.003,70		1.086.003,70
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	1.086.003,70			1.086.003,70		1.086.003,70
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	1.086.003,70			1.086.003,70		1.086.003,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	36.670,79		575.174,49	611.845,28	611.505,59	339,69
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.	340.110,95			340.110,95	301.227,17	38.883,78
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.	151,23		150.926,84	151.078,07	150.926,84	151,23
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES			10.482,33	10.482,33	10.482,33	
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE			14.376,74	14.376,74	14.376,74	
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT			11.393,04	11.393,04	11.393,04	
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	433,90		8.602,19	9.036,09	8.604,05	432,04
20321	CUOTAS SINDICALES	503,42		23.543,74	24.047,16	24.057,26	-10,10
20324	REINTEGROS FAS	410.836,97		303.279,47	714.116,44	410.237,53	303.878,91
20399	OTROS ACREEDORES			222.787.060,72	222.787.060,72	222.787.060,72	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	788.707,26		223.884.839,56	224.673.546,82	224.329.871,27	343.675,55
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	788.707,26		223.884.839,56	224.673.546,82	224.329.871,27	343.675,55

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	3,27		134,35	137,62	134,35	3,27
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	3,27		134,35	137,62	134,35	3,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	1.081.035,93		14.670.911,51	15.751.947,44	14.646.686,54	1.105.260,90
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	11.649,26		91.019,65	102.668,91	99.548,80	3.120,11
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.092.685,19		14.761.931,16	15.854.616,35	14.746.235,34	1.108.381,01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	89.097,44		195.821,25	284.918,69	227.445,94	57.472,75
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PÚBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	89.097,44		195.821,25	284.918,69	227.445,94	57.472,75
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.181.785,90		14.957.886,76	16.139.672,66	14.973.815,63	1.165.857,03

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	1.476.271,06		18.234.221,80	19.710.492,86	18.201.858,92	1.508.633,94
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	277.147,10		3.607.876,38	3.885.023,48	3.604.382,79	280.640,69
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			131,64	131,64	131,64	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			7.684,14	7.684,14	7.684,14	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOS ORDINARIOS			533.859,62	533.859,62	533.859,62	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS	4.214,50		30.921,48	35.135,98	33.394,56	1.741,42
20689	OTROS CONCEPTOS			1.252.434,48	1.252.434,48	1.252.434,48	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	1.757.632,66		23.667.129,54	25.424.762,20	23.633.746,15	1.791.016,05

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	4.503,25		43.048,60	47.551,85	46.791,41	760,44
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	4.503,25		43.048,60	47.551,85	46.791,41	760,44
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	1.762.135,91		23.710.178,14	25.472.314,05	23.680.537,56	1.791.776,49
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	2.943.921,81		38.668.064,90	41.611.986,71	38.654.353,19	2.957.633,52
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	3.732.629,07		262.552.904,46	266.285.533,53	262.984.224,46	3.301.309,07
	TOTAL GENERAL	4.818.632,77		262.552.904,46	267.371.537,23	262.984.224,46	4.387.312,77

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES	69,00		1.524,09	1.593,09	1.593,09	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.	25.692,62		3.768.366,94	3.794.059,56	3.794.059,56	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL	129,55		2.926,78	3.056,33	2.959,76	96,57
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL	1.388,81		17.167,75	18.556,56	18.499,53	57,03
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	44.640,30		206.712,44	251.352,74	203.976,07	47.376,67
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	71.920,28		3.996.698,00	4.068.618,28	4.021.088,01	47.530,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	392.220,17		25.475,88	417.696,05	26.291,31	391.404,74
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	392.220,17		25.475,88	417.696,05	26.291,31	391.404,74
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	464.140,45		4.022.173,88	4.486.314,33	4.047.379,32	438.935,01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	35.127.109,14		3.656.087,37	38.783.196,51	4.747.237,89	34.035.958,62
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	35.127.109,14		3.656.087,37	38.783.196,51	4.747.237,89	34.035.958,62
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	35.591.249,59		7.678.261,25	43.269.510,84	8.794.617,21	34.474.893,63
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	35.591.249,59		7.678.261,25	43.269.510,84	8.794.617,21	34.474.893,63
	TOTAL GENERAL	35.591.249,59		7.678.261,25	43.269.510,84	8.794.617,21	34.474.893,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	12.100,15		2.395.233,74	2.407.333,89	2.403.764,49	3.569,40
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	12.100,15		2.395.233,74	2.407.333,89	2.403.764,49	3.569,40
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	12.100,15		2.395.233,74	2.407.333,89	2.403.764,49	3.569,40
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	12.100,15		2.395.233,74	2.407.333,89	2.403.764,49	3.569,40
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	12.100,15		2.395.233,74	2.407.333,89	2.403.764,49	3.569,40
	TOTAL GENERAL	12.100,15		2.395.233,74	2.407.333,89	2.403.764,49	3.569,40

**18 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras	647.008,25					400.456,18		614.668,43	739.053,38	2.401.186,24
De suministro	5.416.026,17	190.889,03				1.384.951,40		3.393.402,94		10.385.269,54
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos										
De servicios	6.350.766,74	2.965.761,73			127.582,76	5.639.494,47		3.750.123,52		18.833.729,22
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros								4.952,28		4.952,28

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

En la información facilitada por tipo de contrato, en relación con los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación, no están incluidos los correspondientes a las adquisiciones efectuadas por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales mediante el sistema de contratación centralizada, a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 190.3. b) de la LCSP, teniendo en cuenta que esa Dirección General ostenta la condición de órgano de contratación respecto de estas adquisiciones.

El importe total de las citadas adquisiciones durante 2014 ascendió a 5.659.709,72 euros, distribuidos, según tipo de contrato, en:

- De suministros: 803.987,41
- De servicios: 4.855.722,31

Por otro lado, el importe reflejado en la columna de “Adjudicación Directa- Otros” se refiere a los contratos de arrendamiento de salones de actos, stands para la celebración de actos o exposiciones institucionales por parte de los distintos Centros de gestión del Instituto, así como a los distintos contratos de seguros obligatorios de vehículos.

En “Otros procedimientos de adjudicación” se reflejan las encomiendas de gestión suscritas en 2014 por importe total de 739.053,38 euros.

19 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

19.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									13.308,60	13.308,60		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									23.015,52	23.015,52		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									8.595,16	8.595,16		
1206	TRIENIOS									16.771,88	16.771,88		
1207	PAGAS EXTRA.									12.927,20	12.927,20		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									32.831,76	32.831,76		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									39.992,77	39.992,77		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									147.442,89	147.442,89		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									23.011,08	23.011,08		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									18.584,73	18.584,73		
151	GRATIFICACIONES												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									41.595,81	41.595,81		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									41.925,07	41.925,07		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.									3.564,81	3.564,81		-117,46
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									45.489,88	45.489,88		-117,46
4000	DEL PAIS VASCO									117,46	117,46		-117,46
4001	DE NAVARRA												
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO									234.528,58	234.528,58		
4599	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS												
48118	NO CONTRIBUTIVA			1.527.322,75						44.225.306,63			45.752.629,38
48128	NO CONTRIBUTIVA			1.762.194,28						32.984.372,94			34.746.567,22
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			3.289.517,03						77.209.679,57			80.499.196,60
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			3.289.517,03						77.209.679,57			80.499.196,60
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS			3.289.517,03						77.209.679,57			80.499.079,14
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO			3.289.517,03						117,46	234.528,58	234.528,58	80.499.079,14
										77.209.679,57	234.528,58	234.528,58	80.499.079,14

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS			
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)										53.234,40	53.234,40		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)										60.635,75	60.635,75		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C										148.555,80	148.555,80		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D										150.875,86	150.875,86		
1206	TRIENIOS										121.761,56	121.761,56		
1207	PAGAS EXTRA.										122.142,51	122.142,51		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO										239.569,62	239.569,62		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.										250.154,41	250.154,41		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA										18.667,57	18.667,57		
12199	OTROS COMPLEMENTOS													
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO										1.165.597,48	1.165.597,48		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.										11.629.664,68	11.629.664,68		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.										941.967,42	941.967,42		
1343	OTRO LABORAL FIJO													
1344	LABORAL EVENTUAL													
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES										12.571.632,10	12.571.632,10		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO										193.230,57	193.230,57		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS										97.312,17	97.312,17		
151	GRATIFICACIONES										1.650,00	1.650,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO										292.192,74	292.192,74		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										4.622.964,71	4.622.964,71		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL										38.123,24	38.123,24		
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS										26.137,13	26.137,13		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL										209.424,75	209.424,75		-15.911,62
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.										4.896.649,83	4.896.649,83		-15.911,62
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL										18.926.072,15	18.926.072,15		-15.911,62
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE													
204	ARRENDAM. DE MED. TRANSPORTE										519,68	519,68		
205	ARRENDAM. DE MOBILIARIO Y ENSERES										5.590,00	5.590,00		
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM													
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL													
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES										6.109,68	6.109,68		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES													
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES										12.500,00	12.500,00		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE										7.830,00	7.830,00		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE										6.960,00	6.960,00		
215	MOBILIARIO Y ENSERES										9.930,00	9.930,00		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										14.820,00	14.820,00		
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.										52.040,00	52.040,00		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE													
2201	PRENSA. REV. LIBROS Y OTRAS PUBLIC.													
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL													
22100	ENERGIA ELECTRICA										9.570,00	9.570,00		
22101	AGUA										11.000,00	11.000,00		
22102	GAS										7.000,00	7.000,00		
22103	COMBUSTIBLE										15.000,00	15.000,00		
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS													
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO													
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO													
22140	LENCERIA										6.680,00	6.680,00		
22141	VESTUARIO													
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS													
22161	MATERIAL DE LABORATORIO													
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO													
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.													
2219	OTROS SUMINISTROS													
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES													
2221	POSTALES Y MENSAJERIA													
223	TRANSPORTES													
2241	VEHICULOS													
2249	OTROS RIESGOS													
2250	ESTATALES										5.460,00	5.460,00		
2251	AUTONOMICOS													
2252	LOCALES													
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA													
22621	DE COMUNICACION													
2263	JURIDICOS. CONTENCIOSOS													
22660	REUNIONES, CONFEREN Y CELEBRAC.ACTOS										186.000,00	186.000,00		
22661	CURSOS DE FORMACION													
2269	OTROS													
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.													
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.													
2273	LIMPIEZA Y ASEO										3.470,00	3.470,00		
2274	SEGURIDAD													
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO													
2279	OTROS										17.877,10	17.877,10		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS										262.057,10	262.057,10		
230	DIETAS										9.242,00	9.242,00		9.242,00
231	LOCOMOCION										2.950,00	2.950,00		2.950,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES										10.020,00	10.020,00		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO										31.870,00	31.870,00		
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS										47.850,00	47.850,00		12.192,00
2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS													
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES													
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS													

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS			
3529	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT BIENES Y SERV. OTROS							12.192,00		368.056,78	368.056,78		12.192,00	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS													
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS													
4599	OTRAS													
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS													
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.								1.588.734,58	24.805.383,09	24.805.383,09		-1.588.734,58	
48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS								82.161,87	990.272,93	990.272,93		-82.161,87	
48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.								100.440,05	1.227.477,65	1.227.477,65		-100.440,05	
48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.													
48779	OTRAS													
48798	NO CONTRIBUTIVA													
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO								1.771.336,50	27.023.133,67	27.023.133,67		-1.771.336,50	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								1.771.336,50	27.023.133,67	27.023.133,67		-1.771.336,50	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
625	MOBILIARIO Y ENSERES									19.532,31	19.532,31			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									19.532,31	19.532,31			
6321	CONSTRUCCIONES									258.585,53	258.585,53			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									8.439,75	8.439,75			
635	MOBILIARIO Y ENSERES									20.547,81	20.547,81			
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									287.573,09	287.573,09			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									307.105,40	307.105,40			
8410	A CORTO PLAZO													
8411	A LARGO PLAZO													
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS													
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS													
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL							15.911,62	12.192,00	1.771.336,50	46.624.368,00	46.624.368,00		-1.775.056,12

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									13.308,60	13.308,60		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									115.077,60	115.077,60		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									74.897,83	74.897,83		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									83.814,17	83.814,17		
1206	TRIENIOS									97.493,61	97.493,61		
1207	PAGAS EXTRA.									89.309,75	89.309,75		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									178.633,94	178.633,94		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									200.780,40	200.780,40		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									18.706,86	18.706,86		
13090	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									872.022,70	872.022,70		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									1.117.374,72	1.117.374,72		
1500	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									142.903,79	142.903,79		
1501	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									1.260.278,51	1.260.278,51		
151	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									175.734,59	175.734,59		
151	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									91.348,72	91.348,72		
1600	GRATIFICACIONES									3.150,00	3.150,00		
1620	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									270.233,31	270.233,31		
1623	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									653.698,54	653.698,54		
1624	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									1.330,42	1.330,42		
203	ACCION SOCIAL GENERAL									58.155,49	58.155,49		
203	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.									713.184,45	713.184,45		
203	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									3.115.718,97	3.115.718,97		
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
212	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
2200	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2201	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2213	INST.RUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS									50.000,00	50.000,00		
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
2279	OTROS												
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									50.000,00	50.000,00		
231	DIETAS												
233	LOCOMOCION												
2615	OTRAS INDEMNIZACIONES												
2615	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2623	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2624	CON ENTES TERRITORIALES												
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												
3529	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS									1.246.883,84			1.246.883,84
3529	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
4599	OTROS												
4599	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS									50.000,00	50.000,00		
48779	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
48798	OTRAS												
48798	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS												
623	OTRAS												
623	NO CONTRIBUTIVA												
625	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
625	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
6321	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
636	CONSTRUCCIONES									135.393,41			135.393,41
636	MOBILIARIO Y ENSERES									6.879,15	6.879,15		
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									5.000,00	5.000,00		
636	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									11.879,15	11.879,15		135.393,41

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
 PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
8410	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				135.393,41					11.879,15	11.879,15		135.393,41
8411	A CORTO PLAZO												
	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA				1.382.277,25	2.557,20				3.177.598,12	3.177.598,12		1.379.720,05

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									143.740,58	143.740,58		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									238.021,08	238.021,08		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									157.665,24	157.665,24		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									123.703,38	123.703,38		
1206	TRIEINIOS									179.549,33	179.549,33		
1207	PAGAS EXTRA.									188.517,86	188.517,86		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									431.122,88	431.122,88		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									489.556,67	489.556,67		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									108.325,86	108.325,86		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									2.060.204,88	2.060.204,88		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									22.020.104,23	22.020.104,23		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									9.065.807,81	9.065.807,81		
1343	OTRO LABORAL FIJO									7.911,10	7.911,10		
1344	LABORAL EVENTUAL												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									31.093.823,14	31.093.823,14		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									309.991,93	309.991,93		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									211.681,90	211.681,90		
151	GRATIFICACIONES									5.592,01	5.592,01		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									527.265,84	527.265,84		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									11.673.587,44	11.673.587,44		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL							2.550,00		65.411,02	65.411,02		2.550,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									48.741,99	48.741,99		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					13.680,86				554.191,78	554.191,78		13.680,86
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.					13.680,86		2.550,00		12.341.932,23	12.341.932,23		16.230,86
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					13.680,86		2.550,00		46.023.226,09	46.023.226,09		16.230,86
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												-12.000,00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA									17.307,82	17.307,82		
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												-32.000,00
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												-12.000,00
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												-18.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												-25.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA									20.000,00	20.000,00		-20.000,00
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												-12.000,00
2250	ESTATALES												
2251	ALTONOMICOS									10.050,00	10.050,00		
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												-9.000,00
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD									15.000,00	15.000,00		
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR									29.980,00	29.980,00		-300.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									700.000,00	482.226,00		-720.000,00
230	DIETAS									1.000.000,00	574.563,82		-1.160.000,00
231	LOCOMOCION							12.482,27					12.482,27
233	OTRAS INDEMNIZACIONES							5.000,00					5.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO							17.482,27			19.645,00		17.482,27
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS										19.645,00		
2623	CON ENTES TERRITORIALES												
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												
2625	CON ENTIDADES PRIVADAS												-1.765.064,37
										518.180,53	303.608,83		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
3529	TOTAL ARTICULO 26 S. SOCIAL. CON MED. AJENOS TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV. OTROS					1.246.883,84 1.406.883,84		17.482,27	518.180,53 1.518.180,53	303.608,83 897.817,65	303.608,83 897.817,65		-1.765.064,37 -2.907.582,10
45110	TOTAL ARTICULO 35 INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CORRIENTE							57.708.102,76		19.989,38 19.989,38	19.989,38 19.989,38		57.708.102,76
45119	OBLI. EJERCICIOS ANTERIORES							57.708.102,76					57.708.102,76
4873	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS AYUDAS PUB. CARACT. INDIV. DISCAPACIT.												
4876	PREST. ECONOM. DESTIN. PERSON. SITUA. DEP.												
4878	SEG. SOC. CUID. NO PROF. DEPENDENCIA												
48798	NO CONTRIBUTIVA												
620	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES TERRENOS Y BIENES NATURALES							57.708.102,76					57.708.102,76
6221	CONSTRUCCIONES									39.997,97	39.997,97		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
6321	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS CONSTRUCCIONES					135.393,41				39.997,97 551.134,71	39.997,97 551.134,71		-135.393,41
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									42.540,15	42.540,15		
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					135.393,41				593.674,86	593.674,86		-135.393,41
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					135.393,41				633.672,83	633.672,83		-135.393,41
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST. DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS							57.728.135,03	1.518.180,53	47.574.705,95	47.574.705,95		54.681.358,11
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT. PERS. Y ATENC. DEPENDENCIA					13.680,86	1.542.277,25	57.740.327,03	1.518.180,53	47.574.705,95	47.574.705,95		54.286.022,04
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES					1.395.958,11	1.560.746,07	57.740.327,03	3.289.517,03	97.376.672,07	97.376.672,07		54.286.022,04

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BASICAS												
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS												
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS										14.620,34	14.620,34	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)										40.017,36	40.017,36	
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)										54.637,70	54.637,70	
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C										409.423,81	409.423,81	
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D										445.075,27	445.075,27	
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E										516.726,85	516.726,85	
1206	TRINIOS										517.101,11	517.101,11	
1207	PAGAS EXTRA										33.421,28	33.421,28	
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO										648.409,25	648.409,25	
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.										583.261,60	583.261,60	
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA										1.256.979,29	1.256.979,29	
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO										1.505.567,98	1.505.567,98	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.										200.077,08	200.077,08	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.										6.116.043,52	6.116.043,52	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES										2.219.770,32	2.219.770,32	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO										151.726,35	151.726,35	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS										2.371.496,67	2.371.496,67	
151	GRATIFICACIONES										1.188.760,37	1.188.760,37	
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO										623.804,39	623.804,39	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										16.953,73	16.953,73	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL								18.722,00		1.829.518,48	1.829.518,48	
1621	SERVICIOS DE COMEDOR										2.210.065,03	2.210.065,03	
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS										23.911,82	23.911,82	18.722,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					4.905,42					2.503,77	2.503,77	
1625	SEGUROS										131.057,89	131.057,89	4.905,42
1629	OTROS										407,40	407,40	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.					4.905,42			18.722,00		2.367.945,91	2.367.945,91	18.722,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					4.905,42			18.722,00		12.739.642,29	12.739.642,29	18.722,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.										70.000,00	70.000,00	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	ALTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION										15.000,00	15.000,00	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES, CONFEREN Y CELEBRAC.ACTOS										10.000,00	10.000,00	
22661	CURSOS DE FORMACION												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.										5.000,00	5.000,00	
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS										100.000,00	100.000,00	
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
232	TRASLADOS												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO								3.400,00		22.440,60	22.440,60	3.400,00
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION								3.400,00		22.440,60	22.440,60	3.400,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
 PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												
	TOTAL ARTICULO 26 S. SOCIAL.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							3.400,00					
3529	OTROS									122.440,60	122.440,60		3.400,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4294	A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
48708	NO CONTRIBUTIVO												
4875	PREST.FONDO 11 M							160.000,00					160.000,00
48779	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO							160.000,00					160.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							160.000,00					160.000,00
6220	ADQUISICIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES									28.776,17	28.776,17		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									65.020,75	65.020,75		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									93.796,92	93.796,92		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									30.000,00	30.000,00		
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									112.815,43	112.815,43		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									142.815,43	142.815,43		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									236.612,35	236.612,35		
8300	AL PERSONAL												
8310	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							164.905,42	22.122,00	13.098.695,24	13.098.695,24		187.027,42
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES							164.905,42	22.122,00	13.098.695,24	13.098.695,24		187.027,42
	TOTAL GENERAL			3.289.517,03		1.560.863,53	1.560.863,53	134.972.128,63	3.289.517,03	110.709.895,83	110.709.895,83		134.972.128,63

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				1,40	1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				4,48	4,48
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				8.684,84	8.684,84
1206	TRIENIOS				3.658,12	3.658,12
1207	PAGAS EXTRA.				2.572,80	2.572,80
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				4.778,24	4.778,24
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				4.457,23	4.457,23
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				24.157,11	24.157,11
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				6.098,92	6.098,92
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-904,73	-904,73
151	GRATIFICACIONES				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				8.194,19	8.194,19
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.004,93	8.004,93
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				430,00	430,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				450,00	450,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				37,73	37,73
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				8.922,66	8.922,66
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				41.273,96	41.273,96
4000	DEL PAIS VASCO					
4001	DE NAVARRA					
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO					
4599	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					
48118	NO CONTRIBUTIVA				3.373.131,70	3.373.131,70
48128	NO CONTRIBUTIVA				2.228.631,69	2.228.631,69
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				5.601.763,39	5.601.763,39
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				5.601.763,39	5.601.763,39
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS				5.643.037,35	5.643.037,35
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				5.643.037,35	5.643.037,35

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-13.304,40	-13.304,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				-3.095,75	-3.095,75
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				25.684,24	25.684,24
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				44.482,64	44.482,64
1206	TRINIENOS				22.733,10	22.733,10
1207	PAGAS EXTRA.				11.857,49	11.857,49
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				32.340,08	32.340,08
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				28.970,11	28.970,11
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				3.252,43	3.252,43
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-3.644,96	-3.644,96
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				149.274,98	149.274,98
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-1.622.633,54	-1.622.633,54
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				2.522.605,12	2.522.605,12
1343	OTRO LABORAL FIJO				1.000,00	1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				901.971,58	901.971,58
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				17.052,65	17.052,65
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-4.262,33	-4.262,33
151	GRATIFICACIONES				9.750,00	9.750,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				22.540,32	22.540,32
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				415.267,99	415.267,99
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				11.745,45	11.745,45
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				31.423,15	31.423,15
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				3.131,20	3.131,20
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				461.567,79	461.567,79
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.535.354,67	1.535.354,67
203	ARRENDAM.MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE		77,44		-155,55	-78,11
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				5.540,74	5.540,74
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		872,07		22.170,28	23.042,35
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				358.114,10	358.114,10
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.200,95	1.200,95
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		949,51		386.870,52	387.820,03
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES		353,32		-2.712,31	-2.358,99
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.650,34		-386.429,31	-381.778,97
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		907,38		14.924,64	15.832,02
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				12.728,03	12.728,03
215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.876,71		11.766,52	13.643,23
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				10.039,58	10.039,58
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		7.787,75		-339.682,85	-331.895,10
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				6.226,99	6.226,99
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				9.572,04	9.572,04
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-10.042,12	-10.042,12
22100	ENERGIA ELECTRICA		46.123,66		-24.716,47	21.407,19

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22101	AGUA		4.404,05		6.752,03	11.156,08
22102	GAS		3.399,26		-13.828,44	-10.429,18
22103	COMBUSTIBLE		136.357,12		-27.595,38	108.761,74
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				2.124,18	2.124,18
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				420,74	420,74
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		1.806,46		-6.961,29	-5.154,83
22140	LENCERIA				23.745,35	23.745,35
22141	VESTUARIO		322,18		39.839,34	40.161,52
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		90.529,05		122.481,56	213.010,61
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				-77,51	-77,51
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				6.330,47	6.330,47
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-25.537,18	-25.537,18
2219	OTROS SUMINISTROS		22,74		-29.686,22	-29.663,48
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				33.705,00	33.705,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		16.245,84		11.694,02	27.939,86
223	TRANSPORTES				33.542,95	33.542,95
2241	VEHICULOS				6.226,39	6.226,39
2249	OTROS RIESGOS				-6.809,98	-6.809,98
2250	ESTATALES				5.560,00	5.560,00
2251	AUTONOMICOS				-3.691,11	-3.691,11
2252	LOCALES				-50.222,38	-50.222,38
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				-48,11	-48,11
22621	DE COMUNICACION				19.391,39	19.391,39
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-188,73	-188,73
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		55.385,92		194.930,03	250.315,95
22661	CURSOS DE FORMACION				-6.114,83	-6.114,83
2269	OTROS				81.790,93	81.790,93
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				10.400,60	10.400,60
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				30.760,00	30.760,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		937,59		-2.790,11	-1.852,52
2274	SEGURIDAD		11.077,68		31.763,19	42.840,87
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		1.054,22		12.994,15	14.048,37
2279	OTROS		44.758,98		465.733,74	510.492,72
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		412.424,75		947.675,23	1.360.099,98
230	DIETAS				68.399,05	68.399,05
231	LOCOMOCION				36.075,50	36.075,50
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				41.720,00	41.720,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				146.194,55	146.194,55
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS				102.940,00	102.940,00
2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		155.176,55		1.490,00	156.666,55
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES				8.890,00	8.890,00
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		155.176,55		113.320,00	268.496,55
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		576.338,56		1.254.377,45	1.830.716,01
3529	OTROS				50.000,00	50.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				50.000,00	50.000,00
4599	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.		16.338,24		37.916,15	54.254,39
48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS				99.355,85	99.355,85
48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.				3.987,86	3.987,86
48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.				3.422,80	3.422,80
48779	OTRAS				26.604,06	26.604,06
48798	NO CONTRIBUTIVA				240,92	240,92
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		16.338,24		171.527,64	187.865,88
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		16.338,24		171.527,64	187.865,88
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-41.115,36	-41.115,36
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-77.428,69	-77.428,69
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-3.530,89	-3.530,89
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-122.074,94	-122.074,94
6321	CONSTRUCCIONES				247.948,53	247.948,53
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-13.944,95	-13.944,95
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-22.307,73	-22.307,73
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-32.343,49	-32.343,49
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				179.352,36	179.352,36
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				57.277,42	57.277,42
8410	A CORTO PLAZO				150,00	150,00
8411	A LARGO PLAZO				1.350,00	1.350,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL		592.676,80		3.070.037,18	3.662.713,98

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				1,40	1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				34.522,40	34.522,40
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				11.502,17	11.502,17
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				24.045,83	24.045,83
1206	TRIENIOS				28.956,39	28.956,39
1207	PAGAS EXTRA.				14.870,25	14.870,25
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				42.156,06	42.156,06
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				41.109,60	41.109,60
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				33,20	33,20
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				197.197,30	197.197,30
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-41.364,72	-41.364,72
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				149.716,21	149.716,21
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				108.351,49	108.351,49
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				3.875,41	3.875,41
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-3.328,72	-3.328,72
151	GRATIFICACIONES				14.430,00	14.430,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				14.976,69	14.976,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				65.821,46	65.821,46
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				9.240,00	9.240,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				4.915,13	4.915,13
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				299,01	299,01
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				80.275,60	80.275,60
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				400.801,08	400.801,08
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				3.490,00	3.490,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				3.490,00	3.490,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				10.896,80	10.896,80
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.885,14		-17.350,96	-11.465,82
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				5.394,01	5.394,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES		756,35		911,15	1.667,50
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-550,00	-550,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		6.641,49		-699,00	5.942,49
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				97.221,47	97.221,47
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		1.607,70		5.461,70	7.069,40
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				3.829,81	3.829,81
22100	ENERGIA ELECTRICA		8.509,45		-32.667,41	-24.157,96
22101	AGUA				-4.242,00	-4.242,00
22102	GAS				2.500,00	2.500,00
22103	COMBUSTIBLE				3.178,89	3.178,89
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				-1.034,16	-1.034,16
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-611,81	-611,81
22140	LENCERIA				6.140,00	6.140,00
22141	VESTUARIO				6.073,00	6.073,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				35,53	35,53

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				807,81	807,81
2219	OTROS SUMINISTROS				4.037,30	4.037,30
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				2.330,00	2.330,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				360,00	360,00
223	TRANSPORTES				100,00	100,00
2241	VEHICULOS				242,81	242,81
2249	OTROS RIESGOS		23.508,43		2.000,00	25.508,43
2252	LOCALES				-18.008,68	-18.008,68
22621	DE COMUNICACION					
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		2.225,00		120.034,72	122.259,72
2269	OTROS				13.032,10	13.032,10
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-3.494,40	-3.494,40
2273	LIMPIEZA Y ASEO		3.900,90		89.688,16	93.589,06
2274	SEGURIDAD		3.482,92		46.301,68	49.784,60
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				112.406,65	112.406,65
2279	OTROS		69.487,51		1.255.364,14	1.324.851,65
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		112.721,91		1.711.087,31	1.823.809,22
230	DIETAS				3.920,65	3.920,65
231	LOCOMOCION				4.019,47	4.019,47
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				3.690,00	3.690,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				11.630,12	11.630,12
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS		5.350.992,20		-850.565,19	4.500.427,01
2623	CON ENTES TERRITORIALES				4.670,00	4.670,00
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES				33.630,00	33.630,00
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		5.350.992,20		-812.265,19	4.538.727,01
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		5.470.355,60		913.243,24	6.383.598,84
3529	OTROS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				50.000,00	50.000,00
4599	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					
48779	OTRAS				13.200,00	13.200,00
48798	NO CONTRIBUTIVA				-9.642,74	-9.642,74
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				3.557,26	3.557,26
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				3.557,26	3.557,26
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-3.299,00	-3.299,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				5.741,71	5.741,71
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				2.442,71	2.442,71
6321	CONSTRUCCIONES				6.467,93	6.467,93
635	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-10.312,42	-10.312,42
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				1.155,51	1.155,51
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				3.598,22	3.598,22
8410	A CORTO PLAZO				150,00	150,00
8411	A LARGO PLAZO				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				300,00	300,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				300,00	300,00
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA		5.470.355,60		1.371.499,80	6.841.855,40

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				18.959,42	18.959,42
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				-7.861,08	-7.861,08
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-1.987,40	-1.987,40
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				12.926,62	12.926,62
1206	TRINIENOS				13.160,67	13.160,67
1207	PAGAS EXTRA.				822,14	822,14
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				17.017,12	17.017,12
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				16.941,33	16.941,33
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-21.145,86	-21.145,86
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				48.832,96	48.832,96
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-5.132.001,41	-5.132.001,41
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				5.429.263,49	5.429.263,49
1343	OTRO LABORAL FIJO				-6.911,10	-6.911,10
1344	LABORAL EVENTUAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				291.350,98	291.350,98
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-3.131,93	-3.131,93
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-17.651,90	-17.651,90
151	GRATIFICACIONES				17.587,99	17.587,99
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-3.195,84	-3.195,84
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				326.563,14	326.563,14
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				11.308,98	11.308,98
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		4.458,89		49.773,81	54.232,70
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				3.130,76	3.130,76
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		4.458,89		390.776,69	395.235,58
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		4.458,89		727.764,79	732.223,68
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				30.000,00	30.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.071,58		13.719,63	14.791,21
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				4.000,00	4.000,00
209	CANONES				-505,00	-505,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		1.071,58		47.214,63	48.286,21
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		0,17		379.438,18	379.438,35
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.578,50		131.887,02	133.465,52
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				22.939,56	22.939,56
215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.525,18		21.173,65	22.698,83
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		0,04		-297.189,91	-297.189,87
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-1.075,04	-1.075,04
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		3.103,89		257.173,46	260.277,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		0,50		30.544,19	30.544,69
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		168,34		575,88	744,22
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL		3,73		-161.171,47	-161.167,74
22100	ENERGIA ELECTRICA		69.642,69		-157.335,29	-87.692,60
22101	AGUA		20.179,55		-8.606,39	11.573,16
22102	GAS		20.980,64		-37.497,74	-16.517,10

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22103	COMBUSTIBLE		73.611,38		-32.899,68	40.711,70
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		324,89		7.966,23	8.291,12
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				60.351,66	60.351,66
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				65.111,27	65.111,27
22140	LENCERIA				74.292,88	74.292,88
22141	VESTUARIO		17.717,95		14.070,02	31.787,97
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		175.379,36		85.041,24	260.420,60
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				1.500,00	1.500,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		5.390,11		100.739,22	106.129,33
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				23.404,11	23.404,11
2219	OTROS SUMINISTROS		15.686,23		-12.508,07	3.178,16
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				4.985,00	4.985,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		5.395,09		17.058,70	22.453,79
223	TRANSPORTES				2.739,52	2.739,52
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				2.500,00	2.500,00
2241	VEHICULOS		100,00		953,03	1.053,03
2249	OTROS RIESGOS				920,00	920,00
2250	ESTATALES				10.050,00	10.050,00
2251	AUTONOMICOS				848,84	848,84
2252	LOCALES		3.876,65		-351.355,94	-347.479,29
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				9.180,00	9.180,00
22621	DE COMUNICACION				66.426,18	66.426,18
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				639,05	639,05
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				98.110,31	98.110,31
22661	CURSOS DE FORMACION				8.411,56	8.411,56
2269	OTROS				4.504,77	4.504,77
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		58,08		17.933,46	17.991,54
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				123.821,42	123.821,42
2273	LIMPIEZA Y ASEO		3.460,69		28.970,43	32.431,12
2274	SEGURIDAD		3.065,23		-133.155,20	-130.089,97
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				214.850,00	214.850,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		75.818,61		1.945.663,33	2.021.481,94
2279	OTROS		84.664,81		1.408.183,10	1.492.847,91
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		575.524,53		3.535.815,62	4.111.340,15
230	DIETAS				28.413,34	28.413,34
231	LOCOMOCION				15.549,55	15.549,55
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				31.307,82	31.307,82
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				75.270,71	75.270,71
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS		96.558,53		-733.733,11	-637.174,58
2623	CON ENTES TERRITORIALES				1.552.000,00	1.552.000,00
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES				7.740,00	7.740,00
2625	CON ENTIDADES PRIVADAS				1.534.935,63	1.534.935,63
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		96.558,53		2.360.942,52	2.457.501,05
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		676.258,53		6.276.416,94	6.952.675,47

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
3529	OTROS				30.010,62	30.010,62
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				30.010,62	30.010,62
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				30.010,62	30.010,62
45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE				3.721.694,94	3.721.694,94
45119	OBLI. EJERCICIOS ANTERIORES				3,57	3,57
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS				3.721.698,51	3.721.698,51
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.				1.310,00	1.310,00
4876	PREST.ECONOM.DESTIN.PERSON.SITUA.DEP				1.230.780,01	1.230.780,01
4878	SEG.SOC.CUID.NO PROF.DEPENDENCIA				15.000,00	15.000,00
48798	NO CONTRIBUTIVA				6.000,00	6.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO				1.253.090,01	1.253.090,01
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				4.974.788,52	4.974.788,52
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-1.188,79	-1.188,79
6221	CONSTRUCCIONES				-140.702,03	-140.702,03
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-81.395,00	-81.395,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES		421,57		-167.027,39	-166.605,82
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				300.000,00	300.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-434.504,95	-434.504,95
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		421,57		-524.818,16	-524.396,59
6321	CONSTRUCCIONES		22.154,42		868.554,50	890.708,92
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-86.693,39	-86.693,39
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-11.486,08	-11.486,08
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-24.212,36	-24.212,36
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		22.154,42		746.162,67	768.317,09
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		22.575,99		221.344,51	243.920,50
8410	A CORTO PLAZO				150,00	150,00
8411	A LARGO PLAZO				1.350,00	1.350,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA		703.293,41		12.231.825,38	12.935.118,79
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES		6.766.325,81		16.673.362,36	23.439.688,17

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS				2.309,66	2.309,66
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				-2.297,36	-2.297,36
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				12,30	12,30
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				16.456,19	16.456,19
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				26.744,73	26.744,73
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				88.093,15	88.093,15
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				58.178,89	58.178,89
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E				12.648,72	12.648,72
1206	TRIENIOS				81.820,75	81.820,75
1207	PAGAS EXTRA.				33.698,40	33.698,40
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				103.480,71	103.480,71
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				111.932,02	111.932,02
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				8.912,92	8.912,92
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				541.966,48	541.966,48
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-49.820,32	-49.820,32
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				101.873,65	101.873,65
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				52.053,33	52.053,33
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-25.480,37	-25.480,37
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-60.004,39	-60.004,39
151	GRATIFICACIONES				28.176,27	28.176,27
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-57.308,49	-57.308,49
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				148.714,97	148.714,97
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				11.501,70	11.501,70
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		20.466,50		8,00	20.474,50
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		3.374,65		36.729,80	40.104,45
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				1.709,62	1.709,62
1625	SEGUROS				3.946,89	3.946,89
1629	OTROS				92,60	92,60
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		23.841,15		202.703,58	226.544,73
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		23.841,15		739.427,20	763.268,35
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				5.410,00	5.410,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				11.440,00	11.440,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				2.680,00	2.680,00
209	CANONES				6.430,00	6.430,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				25.960,00	25.960,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.414,15		249.491,07	251.905,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.140,35		-107.941,28	-103.800,93
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.472,90	1.472,90
215	MOBILIARIO Y ENSERES		937,44		78.175,71	79.113,15
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		0,01		381.773,06	381.773,07
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		7.491,95		602.971,46	610.463,41
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				42.619,57	42.619,57
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				19.097,00	19.097,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				578.935,79	578.935,79
22100	ENERGIA ELECTRICA		619,97		61.626,95	62.246,92
22101	AGUA				9.119,04	9.119,04
22102	GAS		21,29		39.790,77	39.812,06
22103	COMBUSTIBLE		3.000,00		1.548,06	4.548,06
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				6.735,37	6.735,37
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.920,00	1.920,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				841,54	841,54
22140	LENCERIA				1.000,00	1.000,00
22141	VESTUARIO				11.357,96	11.357,96
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				12.617,41	12.617,41
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				3.635,68	3.635,68
2219	OTROS SUMINISTROS				20.572,53	20.572,53
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		108.803,03		397.081,86	505.884,89
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		25.149,34		550.549,66	575.699,00
223	TRANSPORTES				17.921,77	17.921,77
2241	VEHICULOS				3.031,51	3.031,51
2250	ESTATALES				-31.523,18	-31.523,18
2251	AUTONOMICOS				517,18	517,18
2252	LOCALES		10.468,00		26.176,06	36.644,06
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS				1.306,49	1.306,49
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				-58.655,88	-58.655,88
22621	DE COMUNICACION				490.039,94	490.039,94
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-22.495,67	-22.495,67
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		44.535,00		116.571,88	161.106,88
22661	CURSOS DE FORMACION		9.769,80		-29.282,89	-19.513,09
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				15.480,00	15.480,00
2269	OTROS				23.363,13	23.363,13
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				87.323,98	87.323,98
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				-1.239,00	-1.239,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		903,07		66.986,29	67.889,36
2274	SEGURIDAD		5.544,58		126.822,75	132.367,33
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO		0,65		-556.814,95	-556.814,30
2279	OTROS		0,01		195.691,23	195.691,24
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		208.814,74		2.230.269,83	2.439.084,57
230	DIETAS				38.797,66	38.797,66
231	LOCOMOCION				74.624,05	74.624,05
232	TRASLADOS				8.400,00	8.400,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				6.736,03	6.736,03
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				128.557,74	128.557,74
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				242.800,52	242.800,52
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				242.800,52	242.800,52
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES		19.435,25		76.866,51	96.301,76
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		19.435,25		76.866,51	96.301,76

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
3529	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. OTROS		235.741,94		3.307.426,06	3.543.168,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				100.000,00	100.000,00
4294	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL				100.000,00	100.000,00
48708	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL NO CONTRIBUTIVO				100.000,00	100.000,00
4875	PREST.FONDO 11 M				383.200,00	383.200,00
48779	OTRAS				20.000,00	20.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				403.200,00	403.200,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				403.200,00	403.200,00
6220	ADQUISICIONES				-185,12	-185,12
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-44.531,13	-44.531,13
625	MOBILIARIO Y ENSERES				17.184,60	17.184,60
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				66.131,33	66.131,33
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				38.599,68	38.599,68
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-16.666,13	-16.666,13
635	MOBILIARIO Y ENSERES				17.831,20	17.831,20
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-8.563,29	-8.563,29
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-7.398,22	-7.398,22
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				31.201,46	31.201,46
8300	AL PERSONAL				431.246,34	431.246,34
8310	AL PERSONAL				96.160,00	96.160,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				527.406,34	527.406,34
8410	A CORTO PLAZO				1.500,00	1.500,00
8411	A LARGO PLAZO				1.200,00	1.200,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				2.700,00	2.700,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				530.106,34	530.106,34
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		259.583,09		5.111.361,06	5.370.944,15
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES		259.583,09		5.111.361,06	5.370.944,15
	TOTAL GENERAL		7.025.908,90		27.427.760,77	34.453.669,67

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.771.275,00			457.552,42	1.313.722,58		431.740,26						
91620163	Varios CRMF: Maquinaria, Instalaciones y Utilaje	623	37.539,36	2.014	2.014		37.539,36								
52620265	Centro Base Melilla: Maquinaria, Instalaciones y Utilaje	623	3.576,00	2.014	2.014		3.576,00								
91620363	Varios CRMF: Mobiliario y enseres	625	95.054,60	2.014	2.014		95.054,60								
28620480	CEAPAT: Mobiliario y enseres	625	2.374,09	2.014	2.014		2.374,09								
02620563	CRMF Albacete: Equipos para procesos de información	626	812,00	2.014	2.014		812,00								
28620680	CEAPAT: Equipos para procesos de información	626	2.718,89	2.014	2.014		2.718,89								
11630763	Obras de reforma y mejora del CRMF San Fernando	632.1	1.189.456,61	2.013	2.015	457.552,42	731.904,19		431.740,26						
52630865	Obras de reparación del patio del Centro Base Melilla	632.1	214.483,28	2.014	2.014		214.483,28								
28630963	Obras de reforma de red de saneamiento, sistema eléctrico e implementación de medidas de eficiencia energética en el CRMF de Madrid	632.1	70.664,00	2.014	2.014		70.664,00								
91631063	Varios CRMF: Maquinaria, Instalaciones y Utilaje	633	33.944,95	2.014	2.014		33.944,95								
91631163	Varios CRMF: Mobiliario y enseres	635	83.673,87	2.014	2.014		83.673,87								
51631265	Centro Base Ceuta: Mobiliario y enseres	635	4.633,86	2.014	2.014		4.633,86								
91631360	Dotación Centralizada: Equipos para procesos de información	636	32.343,49	2.014	2.014		32.343,49								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			146.795,19				146.795,19										
51620151	C.S.M. Ceuta: Maquinaria, Instalaciones y Utililaje	623	3.299,00	2.014	2.014		3.299,00										
91620251	Equipamiento C.S.M. Mobiliario y Enseres	625	4.258,29	2.014	2.014		4.258,29										
51630351	Obras de reforma y mejora del CSM de Ceuta	632.1	128.925,48	2.014	2.014		128.925,48										
91630460	Dolacion Centralizada: Equipos para procesos de información	636	10.312,42	2.014	2.014		10.312,42										

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			4.154.759,85			55.073,56	4.099.686,09		1.630.233,99		412.967,08				
33620180	CRE Langreo:Terrenos y Bienes naturales	620	1.188,79	2.014	2.014		1.188,79								
33620280	Construcción C.R.E. Langreo	622.1	594.600,91	2.014	2.015		594.600,91		350.571,66						
09620380	CRE Burgos: Edificios y Otras construcciones	622.1	78.599,08	2.014	2.014		78.599,08								
42620480	Construcción CRE Soria	622.1	216.430,46	2.014	2.015		216.430,46		149.187,59						
24620580	CRE León: Edificios y otras construcciones	622.1	1.071,58	2.014	2.014		1.071,58								
91620682	Varios CAMF: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	15.134,79	2.014	2.014		15.134,79								
91620780	Varios CRE: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	53.767,01	2.014	2.014		53.767,01								
24620880	CRE León: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	3.725,12	2.014	2.014		3.725,12								
52620955	R.M. Melilla: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	8.768,08	2.014	2.014		8.768,08								
91622982	Varios CAMF: Mobiliario y enseres	625	101.774,36	2.014	2.014		101.774,36								
91621180	Varios CRE: Mobiliario y enseres	625	74.226,88	2.014	2.014		74.226,88								
52621255	R.M. Melilla: Mobiliario y enseres	625	30.604,58	2.014	2.014		30.604,58								
28621362	CAMF Leganes: Inmovilizado Material	629	719,95	2.014	2.014		719,95								
60621400	SSCC: Inmovilizado Inmaterial (Dependencia)	629	433.785,00	2.014	2.014		433.785,00								
24631580	CRE San Andres de Rabanedo: Edificios y otras construcciones	632.1	137.712,78	2.013	2.014	38.763,96	98.948,82								
28631662	Obras de reforma y rehabilitación integral del CAMF de Leganes.	632.1	985.607,67	2.014	2.016		985.607,67				412.967,08				
10631762	Obras de reforma y mejora del CAMF de Alcuéscar.	632.1	620.945,32	2.014	2.015		620.945,32		42.858,18						
52631880	Centro Dependencia Melilla: Edificio y otras construcciones	632.1	234.703,86	2.013	2.014		218.394,26								
37621980	CRE Salamanca: Edificios y otras construcciones	632.1	319.433,59	2.014	2.014	16.309,60	319.433,59								
19632062	CAMF Guadalajara: Edificios y otras construcciones	632.1	14.883,00	2.014	2.014		14.883,00								
14632162	CAMF Pozoblanco: Edificios y otras construcciones	632.1	4.685,01	2.014	2.014		4.685,01								
91632262	Varios CAMF: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	633	98.224,47	2.014	2.014		98.224,47								
28632380	CEADAC: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	633	8.468,92	2.014	2.014		8.468,92								
91632462	Varios CAMF: Mobiliario y enseres	635	54.343,91	2.014	2.014		54.343,91								
91632580	Varios CRE: Mobiliario y Enseres	635	37.142,17	2.014	2.014		37.142,17								
91632680	Varios CRE: Equipos para procesos de Información	636	3.118,78	2.014	2.014		3.118,78								
91632760	Dotación Centralizada: Equipos para procesos de información	636	21.093,58	2.014	2.014		21.093,58								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			228.798,54				228.798,54										
60620100	SS CC: Edificios y otras construcciones	622.0	185,12	2.014	2.014		185,12										
60620200	SS CC: Maquinaria, instalaciones y utillaje	623	44.531,13	2.014	2.014		44.531,13										
52620301	Dirección Territorial Melilla: Mobiliario y Enseres	625	12.815,40	2.014	2.014		12.815,40										
60620400	SS CC: Equipos Informáticos	626	33.868,67	2.014	2.014		33.868,67										
60630500	SS CC: Maquinaria, instalaciones y utillaje	633	16.666,13	2.014	2.014		16.666,13										
51630601	Dirección Territorial Ceuta: Mobiliario y Enseres	635	7.753,30	2.014	2.014		7.753,30										
60630700	SS.CC: Mobiliario y Enseres	635	4.415,50	2.014	2.014		4.415,50										
60630800	SS.CC: Equipos para procesos de información	636	83.719,74	2.014	2.014		83.719,74										
91632960	Dotación Centralizada: Equipos para procesos de información	636	24.843,55	2.014	2.014		24.843,55										

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3131 2252	LOCALES	27.984,35
2014	3131 2269	OTROS	102.120,82
2014	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	130.105,17
2014	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	130.105,17
2014	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	130.105,17
2014	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	130.105,17
2014		TOTAL EJERCICIO 2014	130.105,17
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0603	130.105,17
2013	3131 2279	OTROS	20.764,77
2013	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	20.764,77
2013	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	20.764,77
2013	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	20.764,77
2013	3134 22141	VESTUARIO	55,18
2013	3134 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	5.365,34
2013	3134 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.420,52
2013	3134 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.420,52
2013	3134 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.164,63
2013	3134 62	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	1.164,63
2013	3134 6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.164,63
2013	3134	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	6.585,15
2013	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	27.349,92
2013		TOTAL EJERCICIO 2013	27.349,92
2014	3131 2219	OTROS SUMINISTROS	385,00
2014	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	385,00
2014	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	385,00
2014	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	385,00
2014	3134 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	4.067,02
2014	3134 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.067,02
2014	3134 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.067,02

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3134	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	4.067,02
2014	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	4.452,02
2014	3591 22101	AGUA	36,16
2014	3591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.181,63
2014	3591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.217,79
2014	3591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.217,79
2014	3591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.217,79
2014	35	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	2.217,79
2014		TOTAL EJERCICIO 2014	6.669,81
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0604	34.019,73
2013	3134 22103	COMBUSTIBLE	211,92
2013	3134 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	125,00
2013	3134 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	336,92
2013	3134 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	336,92
2013	3134	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	336,92
2013	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	336,92
2013		TOTAL EJERCICIO 2013	336,92
2014	1201 48118	NO CONTRIBUTIVA	13.350.530,19
2014	1201 48128	NO CONTRIBUTIVA	15.409.767,46
2014	1201 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	28.760.297,65
2014	1201 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	28.760.297,65
2014	1201	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	28.760.297,65
2014	12	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	28.760.297,65
2014	3131 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	72,60
2014	3131 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.566,95
2014	3131 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	484,00
2014	3131 208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	81,90
2014	3131 20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.205,45
2014	3131 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.583,67

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3131 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.086,51
2014	3131 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	824,91
2014	3131 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.694,80
2014	3131 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	24.189,89
2014	3131 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	292,87
2014	3131 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	95,80
2014	3131 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	15,73
2014	3131 22100	ENERGIA ELECTRICA	31.769,03
2014	3131 22101	AGUA	1.358,58
2014	3131 22102	GAS	12.160,80
2014	3131 22103	COMBUSTIBLE	6.989,79
2014	3131 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	379,58
2014	3131 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	943,99
2014	3131 22141	VESTUARIO	58,08
2014	3131 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20.875,60
2014	3131 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.028,31
2014	3131 2219	OTROS SUMINISTROS	1.959,53
2014	3131 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	356,77
2014	3131 22661	CURSOS DE FORMACION	3.483,30
2014	3131 2269	OTROS	745,50
2014	3131 2273	LIMPIEZA Y ASEO	94.463,05
2014	3131 2274	SEGURIDAD	67.615,44
2014	3131 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.181,78
2014	3131 2279	OTROS	29.551,11
2014	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	275.324,64
2014	3131 230	DIETAS	118,76
2014	3131 231	LOCOMOCION	307,54
2014	3131 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	426,30
2014	3131 2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	41.870,04

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3131 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	41.870,04
2014	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	344.016,32
2014	3131 48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS	274.023,57
2014	3131 48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.	11.049,10
2014	3131 48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.	8.786,39
2014	3131 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	293.859,06
2014	3131 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	293.859,06
2014	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	637.875,38
2014	3132 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.319,64
2014	3132 215	MOBILIARIO Y ENSERES	272,14
2014	3132 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.591,78
2014	3132 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	738,70
2014	3132 22100	ENERGIA ELECTRICA	4.724,23
2014	3132 22101	AGUA	119,70
2014	3132 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	91,48
2014	3132 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	60,20
2014	3132 2252	LOCALES	2.733,00
2014	3132 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.150,00
2014	3132 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.885,62
2014	3132 2274	SEGURIDAD	13.171,73
2014	3132 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1.285,20
2014	3132 2279	OTROS	106.036,27
2014	3132 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	131.996,13
2014	3132 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	101.399,57
2014	3132 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	101.399,57
2014	3132 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	236.987,48
2014	3132	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	236.987,48
2014	3134 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.350,76
2014	3134 20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.350,76

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3134 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	38.786,78
2014	3134 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.266,63
2014	3134 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.650,41
2014	3134 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.345,70
2014	3134 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	60.049,52
2014	3134 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	140,01
2014	3134 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	144,59
2014	3134 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	121,80
2014	3134 22100	ENERGIA ELECTRICA	118.281,79
2014	3134 22101	AGUA	27.992,58
2014	3134 22102	GAS	29.143,04
2014	3134 22103	COMBUSTIBLE	12.706,61
2014	3134 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	379,51
2014	3134 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.280,97
2014	3134 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	40.049,09
2014	3134 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	4.698,36
2014	3134 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.803,13
2014	3134 2219	OTROS SUMINISTROS	110,11
2014	3134 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	604,14
2014	3134 2251	AUTONOMICOS	1.932,90
2014	3134 2252	LOCALES	7.829,52
2014	3134 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.179,00
2014	3134 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	458,85
2014	3134 2273	LIMPIEZA Y ASEO	73.212,55
2014	3134 2274	SEGURIDAD	109.833,94
2014	3134 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	267.581,75
2014	3134 2279	OTROS	826.343,84
2014	3134 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.527.828,08
2014	3134 230	DIETAS	221,66

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3134 231	LOCOMOCION	772,92
2014	3134 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	994,58
2014	3134 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	20.393,98
2014	3134 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	20.393,98
2014	3134 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.610.616,92
2014	3134 45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE	92.577.717,60
2014	3134 45	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	92.577.717,60
2014	3134 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	92.577.717,60
2014	3134 6321	CONSTRUCCIONES	11.290,46
2014	3134 63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	11.290,46
2014	3134 6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	11.290,46
2014	3134	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	94.199.624,98
2014	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	95.074.487,84
2014	3591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.217,08
2014	3591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.359,72
2014	3591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	12.275,48
2014	3591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.460,42
2014	3591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	67.312,70
2014	3591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	57,78
2014	3591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	180,00
2014	3591 22100	ENERGIA ELECTRICA	63.160,14
2014	3591 22101	AGUA	33,25
2014	3591 22102	GAS	4.984,11
2014	3591 22103	COMBUSTIBLE	56,23
2014	3591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	12,05
2014	3591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	71.485,40
2014	3591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	61.524,85
2014	3591 223	TRANSPORTES	2.291,18
2014	3591 22621	DE COMUNICACION	34.749,69

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			124.677.782,02
2014	3591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	37.493,37
2014	3591 2274	SEGURIDAD	47.117,42
2014	3591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	267.988,44
2014	3591 2279	OTROS	8.544,10
2014	3591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	599.678,01
2014	3591 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	11.544,00
2014	3591 24	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	11.544,00
2014	3591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	678.534,71
2014	3591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	678.534,71
2014	35	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	678.534,71
2014		TOTAL EJERCICIO 2014	124.513.320,20
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	124.513.657,12

19.2 PRESUPUESTO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1991

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3200 6221	CONSTRUCCIONES	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL PROGRAMA 00	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 32	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL EJERCICIO 1991	16.353,02		16.353,02			16.353,02

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1992

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 4000	DEL PAIS VASCO	48.512.350,80		48.512.350,80			48.512.350,80
3500 4001	DE NAVARRA	6.617.111,76		6.617.111,76			6.617.111,76
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL PROGRAMA 00	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL EJERCICIO 1992	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1993

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3100 7600	A CORPORACIONES LOCALES	33.773,35	-33.773,35				
	TOTAL ARTICULO 76 A ENTIDADES LOCALES	33.773,35	-33.773,35				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	33.773,35	-33.773,35				
	TOTAL PROGRAMA 00	33.773,35	-33.773,35				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	33.773,35	-33.773,35				
3300 2613	CON ENTES TERRITORIALES	51.086,03	-51.086,03				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	51.086,03	-51.086,03				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	51.086,03	-51.086,03				
3300 7600	A CORPORACIONES LOCALES	112.689,77	-112.689,77				
	TOTAL ARTICULO 76 A ENTIDADES LOCALES	112.689,77	-112.689,77				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	112.689,77	-112.689,77				
	TOTAL PROGRAMA 00	163.775,80	-163.775,80				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 33	163.775,80	-163.775,80				
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	61.965.640,11		61.965.640,11			61.965.640,11
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	12.930.186,48		12.930.186,48			12.930.186,48
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL PROGRAMA 00	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL EJERCICIO 1993	75.093.375,74	-197.549,15	74.895.826,59			74.895.826,59

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1994

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3300 7100	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIV	71.873,52	-71.873,52				
	TOTAL ARTICULO 71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	71.873,52	-71.873,52				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	71.873,52	-71.873,52				
	TOTAL PROGRAMA 00	71.873,52	-71.873,52				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 33	71.873,52	-71.873,52				
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	72.768.490,08		72.768.490,08			72.768.490,08
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	22.921.580,00		22.921.580,00			22.921.580,00
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL PROGRAMA 00	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL EJERCICIO 1994	95.761.943,60	-71.873,52	95.690.070,08			95.690.070,08

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1995

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3300 2614	CON OTRAS INSTITUCIONES	7.520,16	-7.520,16				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	7.520,16	-7.520,16				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	7.520,16	-7.520,16				
	TOTAL PROGRAMA 00	7.520,16	-7.520,16				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 33	7.520,16	-7.520,16				
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	53.418.869,41		53.418.869,41			53.418.869,41
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	20.138.034,41		20.138.034,41			20.138.034,41
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL PROGRAMA 00	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL EJERCICIO 1995	73.564.423,98	-7.520,16	73.556.903,82			73.556.903,82

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1996

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3300 2613	CON ENTES TERRITORIALES	20.276,15	-20.276,15				
3300 2614	CON OTRAS INSTITUCIONES	57.767,52	-57.767,52				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	78.043,67	-78.043,67				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	78.043,67	-78.043,67				
3300 7400	A EMPRESAS PUBL. Y OTROS ENTES PUBL.	457.452,85	-457.452,85				
	TOTAL ARTICULO 74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y RES.ENT.	457.452,85	-457.452,85				
3300 7600	A CORPORACIONES LOCALES	108.307,70	-108.307,70				
	TOTAL ARTICULO 76 A ENTIDADES LOCALES	108.307,70	-108.307,70				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	565.760,55	-565.760,55				
	TOTAL PROGRAMA 00	643.804,22	-643.804,22				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 33	643.804,22	-643.804,22				
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	79.707.259,08		79.707.259,08			79.707.259,08
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	22.009.700,28		22.009.700,28			22.009.700,28
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL PROGRAMA 00	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL EJERCICIO 1996	102.360.763,58	-643.804,22	101.716.959,36			101.716.959,36

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1997

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3100 2279	OTROS	5.067,19	-5.067,19				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.067,19	-5.067,19				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.067,19	-5.067,19				
	TOTAL PROGRAMA 00	5.067,19	-5.067,19				
3300 2614	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	5.067,19	-5.067,19				
	CON OTRAS INSTITUCIONES	27.316,00	-27.316,00				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	27.316,00	-27.316,00				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	27.316,00	-27.316,00				
3300 4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	9.015,18	-9.015,18				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	9.015,18	-9.015,18				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	9.015,18	-9.015,18				
3300 7400	A EMPRESAS PUBL. Y OTROS ENTES PUBL.	311.023,76	-311.023,76				
	TOTAL ARTICULO 74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y RES.ENT.	311.023,76	-311.023,76				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	311.023,76	-311.023,76				
	TOTAL PROGRAMA 00	347.354,94	-347.354,94				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 33	347.354,94	-347.354,94				
3500 40009	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	76.676.589,36		76.676.589,36			76.676.589,36
3500 40019	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	20.910.160,70		20.910.160,70			20.910.160,70
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL PROGRAMA 00	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL EJERCICIO 1997	97.939.172,19	-352.422,13	97.586.750,06			97.586.750,06

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1998

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3437 2614	CON OTRAS INSTITUCIONES	21.035,42	-21.035,42				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	21.035,42	-21.035,42				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	21.035,42	-21.035,42				
3437 7400	A EMPRESAS PUBL. Y OTROS ENTES PUBL.	298.402,51	-298.402,51				
	TOTAL ARTICULO 74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y RES.ENT.	298.402,51	-298.402,51				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	298.402,51	-298.402,51				
	TOTAL PROGRAMA 37 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR	319.437,93	-319.437,93				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	319.437,93	-319.437,93				
3699 40009	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	81.086.527,68		81.086.527,68			81.086.527,68
3699 40019	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	22.110.652,32		22.110.652,32			22.110.652,32
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL PROGRAMA 99	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 36	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL EJERCICIO 1998	103.516.617,93	-319.437,93	103.197.180,00			103.197.180,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1999

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3437 2614	CON OTRAS INSTITUCIONES	15.755,54	-15.755,54				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	15.755,54	-15.755,54				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	15.755,54	-15.755,54				
	TOTAL PROGRAMA 37 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR	15.755,54	-15.755,54				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	15.755,54	-15.755,54				
3699 40009	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	83.447.892,24		83.447.892,24			83.447.892,24
3699 40019	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	22.745.170,85		22.745.170,85			22.745.170,85
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL PROGRAMA 99	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 36	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL EJERCICIO 1999	106.208.818,63	-15.755,54	106.193.063,09			106.193.063,09

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3131 2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	3.244,80	-3.244,80				
3134 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.969,98	-24.969,98				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	24.969,98	-24.969,98				
3134 2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	1.872,00	-1.872,00				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.872,00	-1.872,00				
3134 230	DIETAS	103,37	-103,37				
3134 231	LOCOMOCION	441,23	-441,23				
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	544,60	-544,60				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	27.386,58	-27.386,58				
3134 4876	PREST.ECONOM.DESTIN.PERSON.SITUA.DEP	2.400,00	-2.400,00				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	2.400,00	-2.400,00				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.400,00	-2.400,00				
3134 6321	CONSTRUCCIONES	6.523,61	-6.523,61				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	6.523,61	-6.523,61				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	6.523,61	-6.523,61				
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	36.310,19	-36.310,19				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	39.554,99	-39.554,99				
3591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	3.244,80	-3.244,80				
	TOTAL EJERCICIO 2011	42.799,79	-42.799,79				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3131 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	145,00		145,00		145,00	
3131 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	720,00		720,00		720,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	865,00		865,00		865,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	865,00		865,00		865,00	
3131 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	249,26		249,26		249,26	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	249,26		249,26		249,26	
3131 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.188,87		34.188,87		34.188,87	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	34.188,87		34.188,87		34.188,87	
3131 22100	ENERGIA ELECTRICA	6.194,96		6.194,96		6.194,96	
3131 22101	AGUA	3.054,04		3.054,04		3.054,04	
3131 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	11.600,67		11.600,67		11.600,67	
3131 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.534,38		2.534,38		2.534,38	
3131 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	0,93		0,93		0,93	
3131 22621	DE COMUNICACION	1.954,51		1.954,51		1.954,51	
3131 22661	CURSOS DE FORMACION	323,48		323,48		323,48	
3131 2274	SEGURIDAD	4.720,56		4.720,56		4.720,56	
3131 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.161,60		1.161,60		1.161,60	
3131 2279	OTROS	114.201,33		114.201,33		114.201,33	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	145.746,46		145.746,46		145.746,46	
3131 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	850,00		850,00		850,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	850,00		850,00		850,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	181.034,59		181.034,59		181.034,59	
3131 48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS	923.134,30		923.134,30		923.134,30	
3131 48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.	36.005,15		36.005,15		36.005,15	
3131 48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.	56.614,90		56.614,90		56.614,90	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.015.754,35		1.015.754,35		1.015.754,35	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.015.754,35		1.015.754,35		1.015.754,35	
3131 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.931,68		9.931,68		9.931,68	
3131 625	MOBILIARIO Y ENSERES	7.335,12		7.335,12		7.335,12	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	17.266,80		17.266,80		17.266,80	
3131 6321	CONSTRUCCIONES	118.046,27		118.046,27		118.046,27	
3131 635	MOBILIARIO Y ENSERES	6.094,17		6.094,17		6.094,17	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	124.140,44		124.140,44		124.140,44	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	141.407,24		141.407,24		141.407,24	
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	1.339.061,18		1.339.061,18		1.339.061,18	
3132 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.327.483,55		3.327.483,55		3.327.483,55	
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	3.327.483,55		3.327.483,55		3.327.483,55	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.327.483,55		3.327.483,55		3.327.483,55	
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	3.327.483,55		3.327.483,55		3.327.483,55	
3134 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	564,00		564,00		564,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	564,00		564,00		564,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	564,00		564,00		564,00	
3134 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.557,03		3.557,03		3.557,03	
3134 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.910,98		2.910,98		2.910,98	
3134 215	MOBILIARIO Y ENSERES	299,03		299,03		299,03	
3134 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.163,29		6.163,29		6.163,29	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	12.930,33		12.930,33		12.930,33	
3134 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.410,25		1.410,25		1.410,25	
3134 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	386.800,71		386.800,71		386.800,71	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3134 22100	ENERGIA ELECTRICA	23.823,45		23.823,45		23.823,45	
3134 22103	COMBUSTIBLE	178,54		178,54		178,54	
3134 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	461,60		461,60		461,60	
3134 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	825,00		825,00		825,00	
3134 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	11.041,98		11.041,98		11.041,98	
3134 22141	VESTUARIO	4.416,26		4.416,26		4.416,26	
3134 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32.019,19		32.019,19		32.019,19	
3134 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.298,00		1.298,00		1.298,00	
3134 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	391,51		391,51		391,51	
3134 2219	OTROS SUMINISTROS	211,71		211,71		211,71	
3134 2269	OTROS	312,36		312,36		312,36	
3134 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	2.480,50		2.480,50		2.480,50	
3134 2273	LIMPIEZA Y ASEO	686,74		686,74		686,74	
3134 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.230.250,44		1.230.250,44		1.230.250,44	
3134 2279	OTROS	1.554,10		1.554,10		1.554,10	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.698.162,34		1.698.162,34		1.698.162,34	
3134 230	DIETAS	37,40		37,40		37,40	
3134 231	LOCOMOCION	41,80		41,80		41,80	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	79,20		79,20		79,20	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.711.171,87		1.711.171,87		1.711.171,87	
3134 4511	NIVEL MÍNIMO	111.151.783,07		111.151.783,07		111.151.783,07	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	111.151.783,07		111.151.783,07		111.151.783,07	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	111.151.783,07		111.151.783,07		111.151.783,07	
3134 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	56.689,85		56.689,85		56.689,85	
3134 625	MOBILIARIO Y ENSERES	194.160,14		194.160,14		194.160,14	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	250.849,99		250.849,99		250.849,99	
3134 6321	CONSTRUCCIONES	40.843,96		40.843,96		40.843,96	
3134 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	82.863,12		82.863,12		82.863,12	
3134 635	MOBILIARIO Y ENSERES	17.856,19		17.856,19		17.856,19	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	141.563,27		141.563,27		141.563,27	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	392.413,26		392.413,26		392.413,26	
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	113.255.932,20		113.255.932,20		113.255.932,20	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	117.922.476,93		117.922.476,93		117.922.476,93	
3591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.110,87		2.110,87		2.110,87	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.110,87		2.110,87		2.110,87	
3591 2219	OTROS SUMINISTROS	349,28		349,28		349,28	
3591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.095,17		6.095,17		6.095,17	
3591 22621	DE COMUNICACION	53.999,96		53.999,96		53.999,96	
3591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	37.460,28		37.460,28		37.460,28	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	97.904,69		97.904,69		97.904,69	
3591 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	27.449,74		27.449,74		27.449,74	
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	27.449,74		27.449,74		27.449,74	
3591 2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	40.000,00		40.000,00		40.000,00	
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	40.000,00		40.000,00		40.000,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	167.465,30		167.465,30		167.465,30	
3591 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.454,40		10.454,40		10.454,40	
3591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	37.842,68		37.842,68		37.842,68	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	48.297,08		48.297,08		48.297,08	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	48.297,08		48.297,08		48.297,08	
3591 8300	AL PERSONAL	35.462,88		35.462,88		35.462,88	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	35.462,88		35.462,88		35.462,88	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	35.462,88		35.462,88		35.462,88	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	251.225,26		251.225,26		251.225,26	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	251.225,26		251.225,26		251.225,26	
	TOTAL EJERCICIO 2013	118.173.702,19		118.173.702,19		118.173.702,19	
	TOTAL GENERAL	827.807.433,21	-1.651.162,44	826.156.270,77		118.173.702,19	707.982.568,58

19.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE
EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	217,80				
	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	217,80				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.714,86	1.544,62			
	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.714,86	1.544,62			
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.932,66	1.544,62			
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.677,06				
	TOTAL CONCEPTO 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.677,06				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.973,39				
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.973,39				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.024,21	1.912,43			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.024,21	1.912,43			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.392,86	1.390,33			
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.392,86	1.390,33			
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	70.067,52	3.302,76			
22100	ENERGIA ELECTRICA	567.348,77				
22101	AGUA	1.500,00				
22102	GAS	133.600,04				
22103	COMBUSTIBLE	184.842,25				
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	449.505,07	59.664,67			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.336.796,13	59.664,67			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	32.854,01	26.892,55	2.241,05		
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	32.854,01	26.892,55	2.241,05		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
2249	OTROS RIESGOS	3.420,36				
	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	3.420,36				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	65.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	65.000,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	509.084,60	65.411,61	37.221,24		
2274	SEGURIDAD	374.419,03	30.958,94			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	3.848,19	706,91			
2279	OTROS	979.435,90	16.087,43			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.866.787,72	113.164,89	37.221,24		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.304.858,22	199.722,11	39.462,29		
2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	674.800,00	674.800,00	62.600,00		
	TOTAL CONCEPTO 262 CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	674.800,00	674.800,00	62.600,00		
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	674.800,00	674.800,00	62.600,00		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.056.658,40	879.369,49	102.062,29		
6321	CONSTRUCCIONES	431.740,26				
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	431.740,26				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	431.740,26				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	431.740,26				
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	4.488.398,66	879.369,49	102.062,29		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
2249	OTROS RIESGOS	303.066,00				
	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	303.066,00				
22621	DE COMUNICACION	72.442,70				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	72.442,70				
2274	SEGURIDAD	45.758,15				
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	13.734,30	11.140,95			
2279	OTROS	1.042.445,12	566.291,91	95.808,86		
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.101.937,57	577.432,86	95.808,86		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.477.446,27	577.432,86	95.808,86		
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	89.868.470,03	576.429,20	25.512,51		
	TOTAL CONCEPTO 261 CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	89.868.470,03	576.429,20	25.512,51		
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	89.868.470,03	576.429,20	25.512,51		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	91.345.916,30	1.153.862,06	121.321,37		
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	91.345.916,30	1.153.862,06	121.321,37		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.836,58	1.025,40			
	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.836,58	1.025,40			
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.836,58	1.025,40			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	480.294,01				
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	480.294,01				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.285,36	2.048,48			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.285,36	2.048,48			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.645,99	412,00			
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.645,99	412,00			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.307,43	2.190,17			
	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.307,43	2.190,17			
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	553.532,79	4.650,65			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	171.045,60				
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	171.045,60				
22100	ENERGIA ELECTRICA	739.667,30	29.621,18			
22101	AGUA	36.128,79	1.814,90			
22102	GAS	221.602,04	901,40			
22103	COMBUSTIBLE	224.798,14				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	40.149,24				
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	527.611,33				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	108.669,22				
2219	OTROS SUMINISTROS	63.360,77				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.961.986,83	32.337,48			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	33.404,09	29.586,18	2.465,51		
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	33.404,09	29.586,18	2.465,51		
2251	AUTONOMICOS	400,00				
2252	LOCALES	1.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	1.400,00				
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	4.835,81	403,18			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	504.792,89	663,21			
2274	SEGURIDAD	1.153.345,26	58.750,92			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	2.081.037,73				
2279	OTROS	8.493.688,48	1.968.292,59			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	12.237.700,17	2.028.109,90			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	14.405.536,69	2.090.033,56	2.465,51		
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	332.694,01	128.340,01	14.448,02		
	TOTAL CONCEPTO 261 CONCIERTOS DE SERV. SOC. CON MED. AJE.	332.694,01	128.340,01	14.448,02		
	TOTAL ARTICULO 26 S. SOCIAL. CON MED. AJENOS	332.694,01	128.340,01	14.448,02		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	15.294.600,07	2.224.049,62	16.913,53		
6221	CONSTRUCCIONES	499.759,25				
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	499.759,25				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	499.759,25				
6321	CONSTRUCCIONES	1.375.933,34	412.967,08			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.375.933,34	412.967,08			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.375.933,34	412.967,08			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.875.692,59	412.967,08			
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	17.170.292,66	2.637.016,70	16.913,53		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	113.004.607,62	4.670.248,25	240.297,19		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	38.046,00				
1625	SEGUROS	12.565,94				
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	50.611,94				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	50.611,94				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	50.611,94				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	129.024,39				
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	129.024,39				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	164.461,45				
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	164.461,45				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	45.017,62				
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	45.017,62				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.302,14				
	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.302,14				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	365.805,60				
22100	ENERGIA ELECTRICA	263.203,43				
22101	AGUA	29.573,76				
22102	GAS	68.331,85				
22103	COMBUSTIBLE	4.674,88	500,00			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	365.783,92	500,00			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	357.427,08				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.563.310,22	1.220.309,46	101.692,42		
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	1.920.737,30	1.220.309,46	101.692,42		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
223	TRANSPORTES	23.106,96				
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	23.106,96				
22621	DE COMUNICACION	478.722,65				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	478.722,65				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	439.653,94	422.795,42	245.944,09		
2274	SEGURIDAD	288.518,68	1.012,80			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	1.238.606,15				
2279	OTROS	15.575,44				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.982.354,21	423.808,22	245.944,09		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.770.705,04	1.644.617,68	347.636,51		
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	34.632,00				
	TOTAL CONCEPTO 240 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	34.632,00				
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	34.632,00				
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	16.818,00				
	TOTAL CONCEPTO 262 CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	16.818,00				
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	16.818,00				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.187.960,64	1.644.617,68	347.636,51		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	5.238.572,58	1.644.617,68	347.636,51		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	5.238.572,58	1.644.617,68	347.636,51		
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1003 IMSERSO ENTIDAD	118.243.180,20	6.314.865,93	587.933,70		
	TOTAL ENTIDAD 1003 IMSERSO ENTIDAD	118.243.180,20	6.314.865,93	587.933,70		

**21 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																			
$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{255.162,28}{1.002.005.643,17} = 0,0003$		<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>																	
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																			
$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{34.319.382,31}{1.002.005.643,17} = 0,0343$																			
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																			
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{36.288.698,56}{1.002.005.643,17} = 0,0362$																			
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																			
$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{1.064.179.923,83}{702.715.739,36} = 1,5144$																			
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																			
$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{1.002.005.643,17}{62.174.280,66} = 16,1161$																			
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovechamientos.</p>																			
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR							
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,6056</td> <td>0,0212</td> <td>0,3312</td> <td>0,0336</td> <td>0,0084</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,6056	0,0212	0,3312	0,0336	0,0084
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR															
0,6056	0,0212	0,3312	0,0336	0,0084															

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{3.810.282.738,93}{3.844.736.408,60}$	0,99
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{3.714.432.279,35}{3.810.282.738,93}$	0,97
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{5.789.002,40}{3.810.282.738,93}$	0,00
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{95.850.459,58}{3.810.282.738,93}$	9,18
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$		
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{118.173.702,19}{826.156.270,77}$	0,14
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$		

23 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014**

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	-	68,07	70,90	2,83	4,16
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	19 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	12.682,00	13.215,00	533,00	4,20
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	20 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ INICIADAS EN EL PERÍODO	26.904,00	26.687,00	-217,00	-0,81
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	21 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ RESUELTAS EN EL PERÍODO	26.945,00	28.291,00	1.346,00	5,00
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	-	78,16	78,56	0,40	0,51
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	32 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	7.262,00	8.972,00	1.710,00	23,55
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	33 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN INICIADAS EN EL PERÍODO	25.813,00	28.436,00	2.623,00	10,16
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	34 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN RESUELTAS EN EL PERÍODO	25.850,00	29.386,00	3.536,00	13,68
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	22 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	12.641,00	11.611,00	-1.030,00	-8,15
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	23 NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS DEL DERECHO A PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ EN EL PERÍODO	15.142,00	16.829,00	1.687,00	11,14
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	25 COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO INVALIDEZ EN EL PERÍODO(%)	56,20	59,49	3,29	5,85
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	26 NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ EN VIGOR	195.216,00	198.366,00	3.150,00	1,61
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	35 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	7.225,00	8.022,00	797,00	11,03
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	36 NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS DEL DERECHO A PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN EN EL PERÍODO	17.136,00	20.576,00	3.440,00	20,07
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	38 COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO JUBILACIÓN EN EL PERÍODO(%)	66,29	70,02	3,73	5,63
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	39 NÚMERO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN EN VIGOR	251.639,00	253.450,00	1.811,00	0,72

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBSIDIOS LISMI	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	90,31	87,44	-2,87	-3,18
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBSIDIOS LISMI	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	89,00	75,00	-14,00	-15,73
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBSIDIOS LISMI	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES ENTRADOS EN EL PERÍODO	695,00	371,00	-324,00	-46,62
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBSIDIOS LISMI	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL PERÍODO	708,00	390,00	-318,00	-44,92
02 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	96,12	95,87	-0,25	-0,26
02 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	36 PORCENTAJE DE PLAZAS RESIDENCIALES ATENDIDAS	96,12	95,87	-0,25	-0,26
03 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS DIURNAS EN CRMF EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS DIURNAS EN CRMF EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	38 PORCENTAJE DE PLAZAS DIURNAS ATENDIDAS	100,00	100,00	0,00	0,00
04 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA RESIDENCIAL EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	124,33	156,15	31,82	25,59

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA RESIDENCIAL EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	39 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA RESIDENCIAL EN CRMF (EN EUROS)	124,33	156,15	31,82	25,59
05 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA DIURNA EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	37,73	78,07	40,34	106,92
05 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA DIURNA EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	40 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA DIURNA EN CRMF (EN EUROS)	37,73	78,07	40,34	106,92
06 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA EN CENTROS AJENOS A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	37,73	37,27	-0,46	-1,22
06 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA EN CENTROS AJENOS A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	42 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA EN CENTROS AJENOS (EUROS)	37,73	37,27	-0,46	-1,22
07 CONSEGUIR UN NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE TURISMO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	7.500,00	7.194,00	-306,00	-4,08
07 CONSEGUIR UN NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE TURISMO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	26 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE TURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7.500,00	7.194,00	-306,00	-4,08
08 ALCANZAR EN EL CEAPAT INFORMAC, ASESORAMIENTO, ETC EN NÚMERO	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	7.250,00	7.487,00	237,00	3,27
08 ALCANZAR EN EL CEAPAT INFORMAC, ASESORAMIENTO, ETC EN NÚMERO	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	45 NÚMERO DE INFORMACIONES, FICHAS TÉCNICAS, ASESORAMIENTOS Y VISITAS GUIADAS	6.300,00	6.787,00	487,00	7,73

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 ALCANZAR EN EL CEAPAT INFORMAC, ASESORAMIENTO, ETC EN NÚMERO	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	46 NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS, EVALUACIONES, ESTUDIOS Y ADAPTACIONES REALIZADAS	950,00	700,00	-250,00	-26,32
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	76,00	56,00	-20,00	-26,32
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	23 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS DISTINTAS PRESTACIONES LISMI EN VIGOR	18.962,00	19.697,00	735,00	3,88
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	24 IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA TURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN MILES DE EUROS)	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	25 NÚMERO DE ENTIDADES QUE DESARROLLAN TURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBVENCIONADAS	9,00	9,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	27 NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN FUNCIONAMIENTO CRMF AL FINAL DEL PERÍODO	456,00	448,00	-8,00	-1,75
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	28 CAPACIDAD EN ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CRMF EN EL PERÍODO	152.304,00	149.632,00	-2.672,00	-1,75
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CRMF EN EL PERÍODO	149.280,00	111.182,00	-38.098,00	-25,52
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	30 ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE RESIDENCIA EN CRMF	98,01	74,30	-23,71	-24,19

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	31 NÚMERO DE PLAZAS CONCERTADAS EN CENTROS AJENOS	50,00	50,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	32 CAPACIDAD EN ESTANCIAS EN CENTROS AJENOS	18.250,00	18.250,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	33 NÚMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS AJENOS	17.885,00	13.902,00	-3.983,00	-22,27
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	34 ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN CENTROS AJENOS	98,00	76,18	-21,82	-22,27
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	35 NÚMERO DE SOLICITANTES DE PLAZAS RESIDENCIALES PENDIENTES DE INGRESO AL FINAL DEL PERÍODO	20,00	16,00	-4,00	-20,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	37 NÚMERO DE ESTANCIAS DIURNAS EN CRMF	35.710,00	32.897,00	-2.813,00	-7,88
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	41 IMPORTE TOTAL DE LOS CONTRATOS EN CENTROS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	674,80	518,13	-156,67	-23,22
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	47 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	7,00	7,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	48 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL FINAL DEL PERÍODO	7,00	7,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS PARA RESIDENCIAS EN UN %	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	88,27	76,02	-12,25	-13,88
01 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS PARA RESIDENCIAS EN UN %	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	24 PORCENTAJE DE PLAZAS ATENDIDAS PARA RESIDENCIAS	88,27	76,02	-12,25	-13,88
02 LIMITAR EL COSTE MEDIO ESTANCIA EN RESIDENCIAS CONCERTADAS A EUROS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	32,22	32,47	0,25	0,78
02 LIMITAR EL COSTE MEDIO ESTANCIA EN RESIDENCIAS CONCERTADAS A EUROS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	37 COSTE MEDIO ESTANCIA EN RESIDENCIAS CONCERTADAS EN EUROS	32,22	32,47	0,25	0,78
03 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE TURISMO SOCIAL DE SOLICITANTES REALES	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	99,00	105,06	6,06	6,12
03 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE TURISMO SOCIAL DE SOLICITANTES REALES	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	26 NUM. DE PLAZAS OCUPADAS DE TURNOS DE TURISMO SOCIAL	887.700,00	942.013,00	54.313,00	6,12
03 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE TURISMO SOCIAL DE SOLICITANTES REALES	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	27 NUM. DE PLAZAS PREVISTAS DE TURNOS DE TURISMO SOCIAL	896.666,00	896.666,00	0,00	0,00
04 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE BALNEARIOS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	98,01	89,11	-8,90	-9,08
04 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE BALNEARIOS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	28 NUM. DE PLAZAS OCUPADAS DE TURNOS DE BALNEARIOS	201.900,00	183.568,00	-18.332,00	-9,08

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE BALNEARIOS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	29 NUM. DE PLAZAS PREVISTAS DE TURNOS DE BALNEARIOS	206.000,00	206.000,00	0,00	0,00
06 SUBVEN. UN NÚMERO ONGs ATENCIÓN PERSONAS MAYORES MEDIANTE AYUDAS RÉGIMEN GENERAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	32,00	32,00	0,00	0,00
06 SUBVEN. UN NÚMERO ONGs ATENCIÓN PERSONAS MAYORES MEDIANTE AYUDAS RÉGIMEN GENERAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	39 NUM. DE ENTIDADES ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES SUBVENCIONADAS (GRAL)	32,00	32,00	0,00	0,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	19 NUM. PLAZAS EN RESIDENCIAS AJENAS	114,00	114,00	0,00	0,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	20 CAPACIDAD DE ESTANCIAS EN RESIDENCIAS AJENAS EN EL PERÍODO	41.610,00	41.610,00	0,00	0,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	21 NUM. DE ESTANCIAS EN RESIDENCIAS AJENAS EN EL PERÍODO	41.194,00	38.180,00	-3.014,00	-7,32
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	22 ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN RESIDENCIAS AJENAS	99,00	91,76	-7,24	-7,31
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	23 NUM. DE SOLICITANTES PENDIENTES DE INGRESO AL FINAL DEL PERÍODO	15,00	33,00	18,00	120,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	25 IMPORTE TOTAL DE LOS CONTRATOS EN CENTROS RES. AJENOS (MILES DE EUROS)	1.327,29	1.239,58	-87,71	-6,61
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	30 NUM. DE ESTANCIAS EN TURNOS DE TURISMO SOCIAL	8.171.943,00	7.790.644,00	-381.299,00	-4,67
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	31 NUM. DE ESTANCIAS EN TURNOS DE BALNEARIOS	2.148.800,00	1.922.404,00	-226.396,00	-10,54
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	38 IMPORTE SUBV. REG. GRAL. A ENTIDADES ATEN. A MAYORES (MILES DE EUROS)	2.134,74	2.134,74	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 APORTAR EL COSTE POR BENEFICIARIOS DEL NIVEL MÍNIMO EN LA CUANTÍA	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	1.087.179,32	1.141.165,72	53.986,40	4,97
02 APORTAR EL COSTE POR BENEFICIARIOS DEL NIVEL MÍNIMO EN LA CUANTÍA	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	20 IMPORTE DEL NIVEL MÍNIMO DE PROTECCIÓN (MILES DE EUROS)	1.087.179,32	1.141.165,72	53.986,40	4,97
03 ATENDER PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CEUTA Y MELILLA EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	2.200,00	1.881,00	-319,00	-14,50
03 ATENDER PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CEUTA Y MELILLA EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	22 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CEUTA Y MELILLA	2.200,00	1.881,00	-319,00	-14,50
04 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES DE CAMF EN UN PORCENTAJE	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	87,76	90,58	2,82	3,21
04 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES DE CAMF EN UN PORCENTAJE	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	29 PORCENTAJE DE PLAZAS RESIDENCIALES ATENDIDAS	87,76	90,58	2,82	3,21
05 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA RESIDENCIAL DE CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	150,16	154,67	4,51	3,00
05 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA RESIDENCIAL DE CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	32 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA RESIDENCIAL EN CAMF (EN EUROS)	150,16	154,67	4,51	3,00
06 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA DIURNA EN CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	75,08	77,33	2,25	3,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014**

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA DIURNA EN CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	33 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA DIURNA/NOCTURNA EN CAMF (EN EUROS)	75,08	77,33	2,25	3,00
07 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REFERENCIA EN LOS CRE EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	7.320,00	9.590,00	2.270,00	31,01
07 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REFERENCIA EN LOS CRE EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	34 Nº DE ACTIVIDADES REFERENCIA EN FORMACIÓN Y COOP, INSTIT, EFECT. EN LOS CRE	913,00	1.877,00	964,00	105,59
07 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REFERENCIA EN LOS CRE EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	35 Nº DE ACTIVIDADES REFERENCIA EN INFORMACIÓN, DOCUM,INVEST. EFECT EN LOS CRE	6.407,00	7.713,00	1.306,00	20,38
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	24 NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN FUNCIONAMIENTO EN CAMF FINAL PERÍODO	560,00	560,00	0,00	0,00
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	25 CAPACIDAD EN ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CAMF EN EL PERÍODO	204.400,00	204.400,00	0,00	0,00
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	26 NÚMERO DE ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CAMF EN EL PERÍODO	201.590,00	192.923,00	-8.667,00	-4,30
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	27 ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE RESIDENCIA EN CAMF	98,63	94,39	-4,24	-4,30
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	28 NÚMERO DE SOLICITANTES DE PLAZA RESIDENCIALES PENDIENTES DE INGRESO AL FINAL DEL PERÍODO	77,00	55,00	-22,00	-28,57

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	30 NÚMERO DE ESTANCIAS DIURNAS EN CAMF EN EL PERÍODO	8.500,00	8.702,00	202,00	2,38
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	31 PORCENTAJE DE PLAZAS DE CENTROS DE DÍA ATENDIDAS	100,00	100,00	0,00	0,00
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	37 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	10,00	10,00	0,00	0,00
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	38 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL FINAL DEL PERÍODO	10,00	10,00	0,00	0,00
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	39 Nº DE PLAZAS RESIDENCIAS AJENAS	62,00	12,00	-50,00	-80,65
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	40 Nº DE PLAZAS CENTROS DE DIA AJENOS	36,00	16,00	-20,00	-55,56
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	41 IMPORTE TOTAL CONTRATOS EN CENTROS AJENOS	680,00	197,10	-482,90	-71,01

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR QUE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA ALCANCE UN NÚMERO DE PERSONAS	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	-	800,00	1.346,00	546,00	68,25
03 CONSEGUIR QUE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA ALCANCE UN NÚMERO DE PERSONAS	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	36 N° DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A ESTOS PROGRAMAS	800,00	1.346,00	546,00	68,25
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	-	3.509,00	3.027,00	-482,00	-13,74
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	31 N° DE EDICIONES ELECTRONICAS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	9,00	13,00	4,00	44,44
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	32 N° DE EJEMPLARES DE PUBLICACIONES UNITARIAS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	33 N° DE VOLÚMENES DOCUMENTALES ADQUIRIDOS	1.500,00	1.014,00	-486,00	-32,40
05 PARTICIPAR EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	-	4,00	4,00	0,00	0,00
05 PARTICIPAR EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	29 N° DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS	4,00	4,00	0,00	0,00
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	19 N° TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLANIFICADOS	4,00	3,00	-1,00	-25,00
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	20 N° TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS	7,00	2,00	-5,00	-71,43
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	25 N° TOTAL DE CENTROS DE GESTIÓN PROPIOS EN FUNCIONAMIENTO AL FINAL DEL PERÍODO	20,00	20,00	0,00	0,00
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	26 N° DE DIRECCIONES PROVINCIALES DIFERENCIADAS AL FINAL DEL PERÍODO	2,00	2,00	0,00	0,00
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	28 N° DE PERSONAS OBJETO DE LAS ACTUACIONES Y OTRAS ACTIV. DE COMUNICACIÓN	800.000,00	903.551,00	103.551,00	12,94
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	35 NÚMERO DE PROGRAMAS DE ACCIONES FORMATIVAS	8,00	21,00	13,00	162,50
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	37 N° DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAL DE PLANTILLA IMPARTIDOS	87,00	132,00	45,00	51,72

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	38 N° DE PERSONAS DE PLANTILLA PROPIA A LAS QUE SE LES HA IMPARTIDO FORMACIÓN	1.300,00	2.424,00	1.124,00	86,46
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	39 N° DE SOLICITUDES TRAMITADAS DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	5.189,00	3.876,00	-1.313,00	-25,30
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	40 N° DE MEDIDAS INFORME CORA OBJETO SEGUIMIENTO OPERATIVO	4,00	4,00	0,00	0,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Programa 12.01 Pensiones No Contributivas

La gestión de las pensiones de invalidez y jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva corresponde a las distintas Comunidades Autónomas estatutariamente competentes y, en los ámbitos territoriales de Ceuta y Melilla, al IMSERSO, a través de sus dos Direcciones Territoriales. Los datos de gestión que se recogen como indicadores de gestión son el resultado de la información que sobre el seguimiento de la gestión es facilitada con periodicidad mensual y a nivel provincial por las distintas Comunidades Autónomas en cumplimiento de los Convenios de coordinación y colaboración suscritos por el Estado y la mayor parte de las mismas y por las Direcciones Territoriales del Instituto.

Objetivo 1.- El coeficiente de **tramitación de expedientes de invalidez**, comparativo de las solicitudes resueltas con la suma de iniciales e iniciadas en el 2014, ha alcanzado el 70,90%, un 2,83% mayor que el estimado. La desviación positiva, poco significativa, se deriva de que se ha producido un ligero descenso en el número de solicitudes presentadas en un 0,80%, y se ha producido un aumento del número de solicitudes resueltas en un 4,99% respecto al número previsto inicialmente. Por otro lado y según datos de que dispone el Instituto, las pensiones no contributivas de invalidez reconocidas en el ejercicio han supuesto el 59,49% de las solicitudes resueltas, lo que representa un aumento del 3,29% sobre el previsto, ascendiendo a 198.366 el total de las pensiones de invalidez vigentes al cierre, cifra superior en 0,88 puntos porcentuales a las de diciembre de 2013, y que representan una desviación positiva del 1,61% sobre las previstas inicialmente.

Objetivo 2.- El coeficiente de **tramitación de expedientes de jubilación**, ejecutado en un 78,56%, comparativo también de las solicitudes resueltas con la suma de las iniciales e iniciadas, ha resultado superior al previsto en un 0,40%. El origen de esta ligera desviación se deriva del aumento en el número de solicitudes resueltas respecto al número previsto inicialmente y que se cifra en el 13,68%. Por otro lado y según datos de que dispone el Instituto, las pensiones no contributivas de jubilación reconocidas en el ejercicio han supuesto el 70,02% de las solicitudes resueltas, lo que representa un aumento del 3,73% sobre el previsto. El número de pensiones de jubilación no contributiva vigentes al cierre se elevaron a un total de 253.450, número superior en 1,16 puntos porcentuales a las de diciembre de 2013, y que representan una desviación positiva del 0,71% sobre las previstas inicialmente.

Programa 31.31 Prestaciones Económicas Recuperadoras y Accesibilidad Universal

Objetivo 1.- El coeficiente de **tramitación de expedientes de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad regulados** por el RD 383/1984, de 1 de febrero, ha alcanzado en 2014 un 87,44%, porcentaje inferior en un 2,87% al estimado para dicho año. El motivo de la desviación ha sido el menor número de expedientes resueltos que, respecto al inicialmente previsto, implica un descenso del 44,92 %. Por otra parte, el número de beneficiarios de prestaciones en vigor al cierre del ejercicio es de 19.697, esto es un 3,88% más que la previsión. No obstante lo anterior, si la cifra mencionada se pone en relación respecto a los 22.660 beneficiarios existentes a diciembre de 2013, se pone de manifiesto un descenso de más de 15 puntos porcentuales.

Objetivos 2 y 3.- El grado de cumplimiento sobre atención de la **demandas de plazas en los centros residenciales**, previsto en un 96,12%, ha sufrido una pequeña desviación de 0,25 puntos sobre la eficacia esperada. La desviación negativa, por una parte, se debe a que existen vacantes en el Centro Gámez Morón perteneciente a la Ciudad Autónoma de Melilla, al no haber lista de espera, dado que muchos de los solicitantes no cumplen el requisito de ingreso solicitado en la normativa reguladora de ser beneficiarios del sistema de Seguridad Social y, por otro, a que los solicitantes de ingreso del último mes del año, dado el periodo vacacional existente, no se incorporan a los centros hasta enero del año siguiente. Estas dos razones explican las desviaciones de signo negativo en el número de plazas disponibles.

Por otro lado, y en cuanto al servicio prestado en forma de estancia sin ingreso (diurnas) en los Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF), se ha producido una ligera disminución de la demanda existente, alcanzándose las 32.897 estancias y dándose respuesta al 100% de las solicitudes formuladas.

Objetivos 4, 5 y 6.- En términos de eficiencia, el **coste medio de la estancia**, tanto residencial como diurna/nocturna en los CRMF, previsto en 124,33 y 62,16 euros por día, respectivamente, han sufrido una variación al alza de 25,59% y 25,60% respecto de lo esperado, al haber experimentado una desviación negativa del 24,19% del índice de ocupación y producirse una disminución de la demanda de plazas, que se sitúa en 169 solicitudes en el año 2014. Esta disminución se produce en relación a las 249 solicitudes presentadas en el año de 2013. El desfase se debe a que ha habido reducción en el número de solicitantes de plaza y a la reducción en 8 del número de plazas en el CRMF de San Fernando, como consecuencia de la reforma realizada en el centro.

Se hace constar que el coste medio de estancia diurna en CRMF que figura en el Informe de Seguimiento de Indicadores y Objetivos (SIO) es 37,73 euros, sin embargo, el importe correcto es 62,16 euros, ya que se ha producido un error en la grabación del mismo, que no ha sido posible subsanar.

El coste medio de la estancia en centros concertados previsto en 37,73 euros por día en 2014, ha sufrido igualmente una variación a la baja respecto de lo esperado de un 1,22%, dado que el único concierto vigente es el suscrito con el Centro Gámez Morón perteneciente a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Objetivo 8.- Entre las **actuaciones del CEAPAT** durante el año 2014 para la consecución del objetivo que tiene encomendado, los indicadores que miden su consecución son los referidos a información, asesoramiento documentos y dictámenes técnicos y a evaluación, valoración y adaptaciones previstas.

En cómputo global se han realizado un total de 7.487 actuaciones sobre 7.250 previstas inicialmente, lo que supone un incremento del 3,27%, en atención a la demanda existente en el Centro y al compromiso social no solo con usuarios directos, sino también con colectivos y miembros de asociaciones, empresas, estudiantes de enseñanzas medias y universidades.

El indicador 45, referido a las actuaciones de información, asesoramiento, documentos y dictámenes ha sufrido una desviación positiva de 7,73% desde las 6.300 inicialmente previstas hasta las 6.787 actuaciones efectivas. Esta desviación está motivada por el aumento de solicitudes de información y por las consultas individuales atendidas los días de puertas abiertas.

En cuanto al indicador 46, valoraciones y adaptaciones, la desviación ha sido negativa en un 26,32%, desde las 950 iniciales hasta las 700 realizadas, reducción ocasionada por el cúmulo de tareas que ha conllevado la celebración del 25 aniversario del Centro.

Programa 31.32 Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia

Objetivo 1.- La **demanda de plazas en residencias** fue atendida en un 76,02% frente al 88,27% previsto. La desviación negativa del 12,25% es consecuencia de que tras la denuncia de uno de los contratos con efectos del día 1 de enero de 2014 no pueden ingresar desde la citada fecha nuevas personas usuarias en el Centro, al estar vigente la amortización automática de las plazas contratadas que en dicho momento se hallen libres, así como de las que se vayan desocupando en lo sucesivo.

Objetivo 2.- El **coste medio por estancia en residencia**, asumido en 2014 por el IMSERSO, ha ascendido a 32,47 euros, importe superior en 0,78% sobre el coste previsto; la causa de este aumento ha sido la menor financiación procedente de los beneficiarios,

equivalente en general a un 75% de sus ingresos totales anuales, deducidas las pagas extraordinarias.

Objetivo 3.- En el año 2014 se ha obtenido un índice de ocupación real de las plazas del **Programa de Turismo Social**, complementario de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, del 105,06%, con una desviación positiva respecto al previsto para dicho año del 6,06%, cuestión que se produce por la característica bianual del programa, que hace difícil cuadrar las plazas del último trimestre del año con las del primer trimestre del siguiente año; por otra parte, en este año ha habido un número de anulaciones de plaza superior al de años anteriores, por la actual situación económica.

Objetivo 4.- Por lo que respecta al **Programa de termalismo social**, también complementario de las prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social, se ha obtenido un índice de ocupación de las plazas en balnearios en el año 2014 del 89,11%, proporción inferior a la perseguida, ya que había el objetivo de poder cubrir el 98,01%. La desviación negativa del 8,90% es debida, por una parte, a que la actual situación económica ha retraído a un número significativo de personas para formular su solicitud de participación en el Programa y, por otra parte, en este año ha habido un número de anulaciones de plaza superior al de años anteriores, por las mismas razones.

Programa 31.34 Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

Objetivo 2.- En relación con la **financiación del nivel mínimo de protección**, establecido ya en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, la ejecución presupuestaria definitiva se ha situado en un total de 1.141.165,72 miles de euros, cifra superior a la presupuestada inicialmente de 1.087.179,32 miles de euros, con una desviación positiva absoluta de 53.986,40 miles de euros, que supone un 4,97% en valores relativos.

Objetivo 3.- En referencia con este objetivo, relacionado con la cantidad de **personas beneficiarias del nivel mínimo de protección** recogido en la citada Ley 39/2006, en los territorios donde el IMSERSO es competente, como son las ciudades de Ceuta y Melilla, cuya gestión se realiza a través de las Direcciones Territoriales de la Entidad, existe una diferencia entre lo previsto y lo efectivamente ejecutado que se debe, principalmente, a la disminución en el número de solicitudes presentadas, lo que comporta un menor reconocimiento de personas beneficiarias, y por ello una menor gestión. Así, el número de personas beneficiarias se ha cifrado a final del año en 1.881, si bien las previsiones se situaban en un inicio en 2.200, lo que conlleva un descenso de 319 personas, que supone una desviación negativa del 14,50%.

Objetivo 4.- El cumplimiento de este objetivo, atención a la **demanda de plazas residenciales en los Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física (CAMF)**, se ha alcanzado. Su grado de cumplimiento previsto del 87,76% para 2014, ha aumentado a un 90,58%, lo que supone un incremento del 2,82% respecto de la eficacia esperada. Aunque se ha producido un menor número de solicitudes de plazas, se ha reducido el número de personas en lista de espera respecto de años anteriores.

Por otro lado, en cuanto al servicio prestado en forma de estancia diurna, se ha producido un aumento del 2,38% respecto de la previsión del número de estancias, cifrada en 8.500, siendo 8.702 las estancias reales alcanzadas, no existiendo solicitantes en lista de espera.

Objetivos 5 y 6.- En términos de eficiencia, el **coste medio de la estancia residencial y en régimen de media pensión diaria en los CAMF**, previsto en 150,16 y 75,08 euros por día, se ha situado en 154,67 y 77,33 euros respectivamente, lo que supone un incremento en ambos casos del 3% respecto a lo previsto, debido a la reducción del número de estancias en algunos centros que están en obras, como Leganés o Pozoblanco.

Objetivo 7.- Las actividades de referencia desarrolladas en los Centros de Referencia Estatal (CRE) han alcanzado un total de 9.590 lo que supone un incremento de un 31,01% sobre las actividades previstas, justificado fundamentalmente en que, aún con los distintos ajustes presupuestarios, se han podido promover mayor número de acciones y la demanda recibida ha sido superior a las previsiones iniciales.

Programa 35.91 Dirección y Servicios Generales

Objetivo 3.- En lo referente a las actividades de **Formación especializada**, ha habido una mayor demanda por parte de los usuarios en relación con la estimada inicialmente, traduciéndose estos datos en 1.346 alumnos que asistieron a las distintas actividades realizadas, cuando la previsión para 2014 era de 800 alumnos. Esto supone una desviación positiva del 68,25%, debido a las distintas circunstancias que pueden influir en el interés generado por dichas actividades, que hacen difícil precisar con exactitud el número de personas que finalmente asistirán a las actividades formativas realizadas en relación con el número de plazas potencialmente disponibles.

En lo relativo al número de programas de acciones formativas, también se observa una desviación positiva del 162,50%, al ser finalmente 21 el número de actividades que se llevaron a cabo cuando el número presupuestado total para 2014 era de 8.

Con respecto a los indicadores 37 y 38 de la actividad de **Formación Interna**, la desviación positiva experimentada se debe, por una parte, a la realización de un número mayor de cursos al programado inicialmente, a causa de necesidades formativas urgentes de ciertos colectivos, establecidas por la Dirección General del Instituto o por los Centros, lo que ha supuesto un 51,72% más de lo previsto y consecuentemente, el número de empleados que han participado ha sido de 2.424 frente a los 1.300 previstos, que supone un incremento del 86,46%. Igualmente, hay que tener en cuenta la contabilización de las clases presenciales de inglés en Servicios Centrales, con 8 grupos de diferentes niveles, cuyo número de alumnos se repite a lo largo de los meses que se imparten las clases.

Objetivo 4.- En materia de **Divulgación y orientación a profesionales y usuarios**, se aprecia una desviación positiva de media entre los indicadores que lo conforman de un 24,94% del objetivo. Entrando en los indicadores, destacaremos que el número de personas objeto de las actuaciones y actividades de comunicación realizadas reflejan una desviación positiva del 12,94%, ya que de 800.000 previstas se han realizado finalmente 903.551. Se trata de un dato que es bastante difícil de prever debido a las variables que influyen en cada momento sobre este objetivo, y ello explicaría el ligero aumento en la demanda de información a través del Call Centre y de la Oficina de Información.

La causa de la desviación positiva entre el número de ediciones electrónicas de publicaciones periódicas previstas y las finalmente editadas, que alcanza un 44,44 %, al ser 9 las presupuestadas y 13 las realmente ejecutadas, se debe principalmente a la variación derivada del nuevo contrato de edición e impresión de las revistas del Organismo que entró en vigor en julio.

La adquisición de volúmenes documentales para la Biblioteca muestra una variación negativa de un 32,40 % durante este año, al haberse situado en 1.014 respecto de las 1.500 adquisiciones estimadas, debido a la notable reducción de la edición de libros relacionados con los contenidos objeto de especialización de la Biblioteca.

27 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En relación a la información contenida en la nota 19. Información presupuestaria, apartado **19.1.1.c) Ejecución de Proyectos de Inversión**, se indica que el código de proyecto de inversión se ha asignado de acuerdo con la orden ESS/150/2013, de 28 de enero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2014. No obstante, al objeto de presentar la información a nivel de partida presupuestaria, como así se requiere, ha sido necesario codificar de nuevo todos los proyectos que figuraban en el Anexo de Inversiones del Presupuesto por Programas de la Seguridad Social correspondiente al IMSERSO y al ejercicio 2014.

DEUDORES POR PRESTACIONES

Los deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014, contabilizados en la cuenta 448 "Deudores por prestaciones", ascienden a 34.035.958,61 euros, que con respecto al saldo en 1 de enero supone una disminución de 1.091.150,52 euros, que representa el 3,11%, presentando las siguientes variaciones:

448.Deudores por prestaciones	2014	2013	Diferencia absoluta	Diferencia relativa %
Saldo en 1 de enero	35.127.109,13	35.901.433,81	-774.324,68	-2,16
Cargos por deudas reconocidas	24.223.523,48	27.178.345,01	-2.954.821,53	-10,87
Abonos por reintegros	20.570.757,76	20.160.350,76	410.407,00	2,04
Bajas rectificación/modificación de la cuantía	4.743.916,24	7.792.318,93	-3.048.402,69	-39,12
Saldo en 31 de diciembre	34.035.958,61	35.127.109,13	-1.091.150,52	3,11

Del análisis de los datos que se reflejan en el cuadro anterior se observa que en relación con el ejercicio anterior, las altas del ejercicio han disminuido en un 10,87%, disminuyendo igualmente y de forma sensible las bajas por regularizaciones por modificación de cuantía que se sitúan en el 39,12%, lo que determina, en parte, que la disminución experimentada en el saldo de la cuenta 448 "Deudores por prestaciones" en el ejercicio 2014 haya sido poco significativa, situándose en el 3,11%.

APLAZAMIENTO Y PERIODIFICACIÓN DEL ABONO DE LOS EFECTOS RETROACTIVOS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS PREVISTAS EN LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE

En aplicación de lo dispuesto en la Disposición final primera del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad por la que se modifica la Disposición adicional sexta. *Aplazamiento y periodificación del abono de los efectos retroactivos de las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre*, del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, se ha procedido en el ejercicio 2014 al registro contable de los efectos retroactivos aplazados en 2014 por las Comunidades Autónomas y que han comunicado al IMSERSO, así como a la reclasificación de la deuda pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2014.

*.- Importe aplazado en 2014 403.266,74

5219 "Deudas a corto plazo. Con otras entidades" 71.397,19
Por el importe con vencimiento a corto plazo

1719 "Deudas a largo plazo. Con otras entidades" 331.869,55
Por el importe con vencimiento a largo plazo

*.- Reclasificación a corto plazo de la deuda contabilizada
a largo plazo en 31/12/2013 35.497.363,41

Por el importe de las anualidades a pagar en marzo de 2015, siendo el detalle por años de aplazamiento:

Deuda aplazada en 2010	8.033.113,64
Deuda aplazada en 2011	17.168.285,23
Deuda aplazada en 2012	9.257.839,30
Deuda aplazada en 2013	1.038.125,24

Como consecuencia, se ha registrado en la cuenta 5219 "Deudas a corto plazo. Con otras entidades" el importe de 71.397,19 euros, por los pagos aplazados en 2014 con vencimiento en 2015 y en la cuenta 1719 "Deudas a largo plazo. Con otras entidades" el importe de 331.869,55 euros por los pagos aplazados en 2014 con vencimiento posterior a 2015, en ambos casos con contrapartida deudora la cuenta 6501 "Transferencias corrientes. A entes territoriales".

Por otra parte, se ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda pendiente contabilizada a largo plazo en 31/12/2013, por el importe a abonar en marzo/2015, que asciende a 35.497.363,41 euros.

Así mismo, en el ejercicio 2014 se ha realizado el pago a los herederos de fallecidos que tenían cantidades aplazadas en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, por importe de 1.008.215,72 euros, lo que conlleva una disminución del saldo de la cuenta 1719 "Deudas a largo plazo. Con otras entidades" con contrapartida a la cuenta 6501 "Transferencias corrientes. A entes territoriales".

Por otra parte, como consecuencia de la regularización del exceso del importe aplazado registrado en las cuentas del resultado económico-patrimonial en ejercicios anteriores (2010, 2011, 2012 y 2013), el saldo de la cuenta 1719 "Deudas a largo plazo. Con otras entidades" ha disminuido en 26.397.827,76 euros, siendo las contrapartidas acreedoras las cuentas 120 "Resultados de ejercicios anteriores" y 129 "Resultados del ejercicio" por importes de 22.416.254,87 euros y 3.981.572,89 euros, respectivamente.